

F. C. A.

OFICINA DE

EXAMENES PROFESIONALES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

8/5/33
2 ej
160

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS EN EL SECTOR PUBLICO

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

"LICENCIADO EN CONTADURIA"

P R E S E N T A N

RAUL JORGE RAMIREZ CASANOVA

JOSE DE JESUS FUJIMURA HATANO

JORGE JOSE RAMIREZ JIMENEZ

DIRECTOR DEL SEMINARIO
C.P. MARIO CHAVERO GONZALEZ

1982



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

P R O L O G O

Las dificultades que se han tenido en la implantación del presupuesto por programas en el sector público de México, nos han llevado a efectuar la presente investigación.

Esta investigación se realizó con la finalidad de crear una inquietud tanto en servidores públicos, como en profesionistas interesados en el área.

Fue encauzada con el fin de que se obtenga una mejor utilización de los recursos materiales, financieros y humanos con que cuenta el sector público de México.

Esta investigación se inicia con el presupuesto tradicional pasando por el presupuesto por programas, para llegar a el presupuesto por programas en el sector público, desde sus inicios hasta nuestros días; Asimismo se incluye un estudio comparativo entre el presupuesto por programas de la S.S.A. de México Ministerios de Salud de Brasil y Chile.

I N T R O D U C C I O N

Este trabajo pretende hacer un análisis acerca de lo que es el presupuesto por programa en el sector público, así como de su aplicación en la actualidad.

La información presentada tiene unicamente validez desde el punto de vista pedagógico y en ningún caso compromete a las instituciones que se mencionan.

La Secretaría de Salubridad y Asistencia, al igual que todas las instituciones del sector público, llevan a cabo el presupuesto por programas como un instrumento, para la adecuada utilización de los recursos en la obtención de sus principales metas. La realización de este breve estudio tiene como finalidad presentar una visión del presupuesto en el sector público, encaminado principalmente a la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Cabe aclarar que esta visión no llega al detalle de información necesaria para llevar a cabo una modificación radical en el funcionamiento del presupuesto por programas en la susodicha institución.

Es pertinente hacer notar que los conceptos y la información que se consideran en este trabajo tienen carácter meramente ilustrativo, son de absoluta responsabilidad de los autores y en ningún caso comprometen el criterio de la institución.

I N D I C E

	PAGINA
PROLOGO	
INTRODUCCION	
CAPITULO I	
PRESUPUESTO TRADICIONAL	1
1.1 ORIGEN	1
1.2 DEFINICIONES	1
1.3 ANTECEDENTES	2
CAPITULO 2	
PRESUPUESTO POR PROGRAMA	5
2.1 ORIGEN	5
2.2 DEFINICIONES	5
2.3 ANTECEDENTES	6
2.4 RESUMEN COMPARATIVO	8
CAPITULO 3	
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS EN EL SECTOR PUBLICO	10
3.1 ANTECEDENTES	11
3.2 PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL EJERCICIO DE 1982	27
3.2.1 PRESUPUESTO S.S.A. 1982	44
3.2.1.1 PRESUPUESTO DE LA D.G.S.M.I. Y P.F. 1982	135
3.2.1.1.1 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DE 1982	144
3.2.1.1.2 PROGRAMA GENERAL PARA 1982	160
3.2.1.1.3 REDUCCIONES AL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1982	161

3.2.1.1.4 CONSECUENCIAS 167

CAPITULO 4

ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS
DE LA S.S.A. DE MEXICO Y LOS MINISTERIOS DE LA SALUD
DE BRASIL Y CHILE 170

CAPITULO 5

CONCLUSTONES 174

BIBLIOGRAFIA 177

CAPITULO 1

PRESUPUESTO TRADICIONAL

1.1 ORIGEN

La palabra presupuesto, tanto en su origen como en la práctica, tiene una historia interesante.

ETIMOLOGIA:

Se compone de dos raíces latinas:

PRE = que significa antes de, o delante de y

	<u>LATIN</u>	<u>ESPAÑOL</u>
SUPUESTO	fictus	hecho, formado

Por lo tanto Presupuesto significa antes de lo hecho.

El presupuesto (del francés antiguo, bougette o bolsa) fué en su origen sinónimo de control de gastos. (1)

1.2 DEFINICIONES

a) Presupuesto es el cálculo y balance previos de los gastos e ingresos del Estado y otras corporaciones públicas, que debe contener la expresión detallada de dichos gastos y de los ingresos previstos para cubrirlos durante un período determinado, generalmente un año. (1)

b) Presupuesto es el cálculo anticipado del costo de una obra y también de los gastos o ingresos de una empresa o colectividad.(1)

c) Presupuesto denota los ingresos y gastos para un período determinado en una corporación, un organismo público, un Estado. (1)

(1) VAZQUEZ, A.F. Presupuesto por Programas para el Sector Público de México, México: U.N.A.M., 1971.

d) La estimación programada, en forma sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo, en un período determinado. (2)

1.3 ANTECEDENTES

EPOCA O AÑO	LUGAR	ACONTECIMIENTO
Fines del Siglo XVIII	Inglaterra	El ministro de Finanzas realiza la apertura del Presupuesto, en el que basa sus planes, los gastos posibles y su control.
1820	Francia y otros países europeos.	Adoptan un procedimiento de presupuesto para la base gubernamental
1821	E.U.A.	Implanta un presupuesto rudimentario en el gobierno.
Después de la primera guerra mundial.	Toda la Industria.	Se aprecia la conveniencia del control de los gastos por medio de la Técnica Presupuesta.
De 1912 a 1925	E.U.A.	Es la etapa en que se inicia la evolución y madurez de los presupuestos, ya que la iniciativa privada comienza a observar que puede utilizar los presupuestos para controlar mejor sus gastos, en concordancia con el rápido crecimiento económico y de las nuevas formas.

(2) Río G.C. Técnica Presupuesta. México: Ediciones contables y Admvas, S.A. 1981

de organización propias de la creciente industria; --- aprobándose la Ley del Presupuesto Nacional, y esta - bleciéndole como instrumen- to de la administración ofi- cial.

Se inicia, ya en forma, la - aplicación de un buen método de planeación empresarial, - cuya eficacia pronto se hizo patente, habiéndose integra- do, con el correr del tiempo un cuerpo doctrinal conocido como Control Presupuestal. A partir de esta época se impor- tó de América a Europa, básic- amente a Francia y Alemania.

1930	Ginebra, Suiza	Se lleva a efecto el primer - Simposium Internacional del Control Presupuestal, inte- grado por representantes de - veinticinco países, donde se estructuraron sus principios, para tener así un rango inter- nacional.
1931	México	Empresas de origen norteameri- cano, como la General Motors Co. y después la Ford Motors Co., establecieron la Técnica Presupuestal.
1946	E.U.A.	El Departamento de Marina, pa- ra 1948, presentó el presupes- to por Programas y Actividades.
1961	E.U.A.	El Departamento de Defensa ela- boró un sistema de planeación - por programas y presupuestos.
1964	E.U.A.	El Departamento de Agricultura,

intenta el Presupuesto Base Cero, siendo un fracaso.

1965	E.U.A.	El Presidente introdujo oficialmente a su Gobierno el sistema de Planeación por Programas y Presupuestos, creándose el Departamento del Presupuesto.
1970	E.U.A.	La Texas Instruments por medio de Peter A. Pyhrr hace otra versión del Presupuesto Base Cero, instrumentado por medio de Paquetes de Decisión, que es aplicado en el Estado de Georgia. (2)

(2) Rio, G.C. Técnica Presupuestal. México: Ediciones Contables y Admvas., S.A. 1981

CAPITULO 2

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

2.1 ORIGEN

Norteamérica fué el país que inició la aplicación del presupuesto por programas y actividades, como una necesidad orientada a la racionalización de los gastos de guerra y defensa, así como a una reducción de los costos de operación de las empresas productoras de armamento. En 1946, el Departamento de Marina presentó un presupuesto con dos sistemas de clasificación: una por objeto del gasto, y otra por programas; trabajo que consistió fundamentalmente en una reducción de los renglones del gasto de 52 a sólo 21 partidas. Sobre la base de dicho trabajo y de otros posteriores, la Comisión Hoover en su informe sobre presupuesto y contabilidad, recomendó como primera medida que todo concepto presupuestario del Gobierno Federal fuera reacondicionado mediante la adopción de un presupuesto basado en funciones, actividades y proyectos a lo que se designó presupuesto por actividades.

Con base en las recomendaciones de la Segunda Comisión Hoover, se dictó la Ley 863 de agosto de 1956, que introdujo cambios en el sistema de contabilidad y un presupuesto basado en costos en todas las dependencias ejecutivas. En tales condiciones, empieza la etapa del llamado cost-based-budget, que da especial énfasis a la medición de los costos de las actividades a realizar para cumplir los programas. (1)

2.2 DEFINICIONES

a) El presupuesto por Programas es un conjunto de técnicas y procedimientos que sistemáticamente ordenados en forma de programa y proyectos, muestran las tareas a efectuar, señalando objetivos específicos y sus costos de ejecución, además de racionalizar el gasto público, me...

(1) VAZQUEZ, A.F. Presupuesto por Programas para el Sector Público de México, México: U.N.A.M., 1971.

jiando la selección de las actividades gubernamentales.(2)

b) En la programación presupuestaria, el Presupuesto por Programas es el instrumento que cumple el propósito de combinar los recursos disponibles en el futuro inmediato, con las metas a corto plazo, creadas para la ejecución de los objetivos de largo y mediano plazos.

c) " Un presupuesto por programas y realizaciones es aquel en que se presentan los propósitos y objetivos para los que se solicitan los fondos, los costos de los programas propuestos para alcanzar esos objetivos y los datos cuantitativos que permitan medir las realizaciones y el trabajo conforme a cada programa". (3)

2.3 ANTECEDENTES

En Suecia, cada dependencia adoptó el ritmo de sus gastos a las exigencias de su programa y a las limitaciones legales existentes. Todas las empresas públicas llevaron su propia cuenta corriente en el Banco de Suecia y, cuando están facultadas para recibir fondos del presupuesto, pueden extender cheques contra la cuenta del Estado para que sean transferidos a sus propias cuentas.

Francia fué uno de los primeros países del mundo occidental en donde los métodos de análisis y formulación de planes de desarrollo han registrado un notable progreso. El sistema francés opera fundamentalmente a base de exigencias derivadas de proyecciones a corto y a largo plazo.

En Africa la programación presupuestaria surgió de la necesidad de vincular los programas anuales con los planes gubernamentales de desarrollo a largo plazo, entre los países que han realizado reformas básicas en sus sistemas presupuestarios tradicionales, a fin de implantar la técnica del presupuesto por programas, se encuentran la República Árabe Unida y la República de Ghana.

(3) Martínez, G.A. Introducción al Sistema del presupuesto por Programas en el área del Sector Público: Tesis, inédita para optar por el Grado de Contador Público, I.P.N., 1979.

(2) Rio G.C. Técnica Presupuestal. México: Ediciones contables y admvas. S.A. 1981.

En los países centralmente planificados, se ha generalizado la idea de que el carácter planificado de la economía crea la necesidad de finanzas planificadas. De esta manera el presupuesto de esas naciones se elabora a base de planes de la economía nacional, de modo que durante la marcha de la planificación presupuestaria el sistema de índices financieros influye de manera notable sobre el establecimiento y el cumplimiento de los planes productivos. El papel activo de los presupuestos en tales países queda de manifiesto al utilizarles como herramienta para la realización de los planes de economía nacional.

En la Unión Soviética se estima que el presupuesto estatal constituye el plan financiero básico del Estado. La concentración en el presupuesto estatal de la parte más grande de los recursos financieros del país así como su utilización centralizada permiten al gobierno soviético afianzar el desarrollo de todas las ramas de la economía nacional y de la cultura en correspondencia con el plan económico nacional.

En América Latina, la aplicación del presupuesto por programas se inició con base en los planes de desarrollo del sector público de algunos países y sus diferentes programas por realizarse; así, en Chile, después de haberlo experimentado durante varios años, se implantó definitivamente en todo el sector público durante 1967.

En algunos estados del Brasil, se implantó en 1968; en Argentina se ha intentado aplicarlo, pero sin éxito.

Otros países de América Latina, que aplican esta técnica son: Venezuela, Colombia y Ecuador.

En México, se empezó a experimentar el presupuesto por programas y actividades.

En la Secretaría de la Presidencia, en colaboración con la Secretaria

ría de Agricultura y Ganadería, experimento las modalidades con las cuales podría aplicarse el sistema de presupuesto por programas a la realidad administrativa, evaluando con mayor precisión el destino más conveniente y el empleo más eficaz de los recursos materiales humanos y financieros. (1)

2.4 RESUMEN COMPARATIVO

<u>Presupuesto tradicional</u>	<u>Presupuesto por Programas</u>
1.- Registra lo que se compra y gasta.	Relación entre lo que se compra.
2.- Sin énfasis y disminuida la programación.	Incorporación de la parte programática.
3.- No hay precisión de metas ni otra responsabilidad.	Manejo de recursos en función de metas por unidades ejecutoras claramente determinadas.
4.- Lista ordenada de gastos sin especificación de acciones.	Contenido comprensivo para la utilización de recursos.
5.- Improvisación en las estimaciones.	Concepto de la previsión en las estimaciones.
6.- Información meramente contable.	Información contable, estadística y de realizaciones.
7.- Difícil determinación de requerimientos de recursos.	Adecuada cuantificación los requerimientos de recursos.
8.- Enfoque centralizado en el gasto, frecuentemente similiar o con	Utilización de métodos de planificación y programación, revisión y ajuste en cada -

(1) VAZQUEZ, A.F. Presupuesto por Programas para el Sector Público de México, México: U.N.A.M., 1971.

- | | | |
|----------------------------|-----|---------------------------|
| ligeros cambios del | - | ciclo presupuestario. |
| ciclo presupuestario. | - | |
| 9.- Posibilita apreciar | - - | Posibilita una evaluación |
| solo el gasto por rubros | - | técnica de rendimiento y |
| de clasificación presupues | - | realizaciones. (3) |
| taria. | | |

(3) MARTINEZ, G.A. Introducción al Sistema de Presupuesto por Programas en el área del Sector Público: Tesis, Inédita para optar por el grado de Contador Público, I.P.N., 1979.

CAPITULO 3

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS EN EL SECTOR PUBLICO

El presupuesto del Sector Público, es un instrumento para decisiones de política económica, se relaciona con objetivos y procura medir el pertinente resultado.

SENTIDO JURIDICO DEL PRESUPUESTO

Es un instrumento legal, proviene de entidades públicas jurídicas habilitadas, produce efectos jurídicos en la creación y mantenimiento de derechos y obligaciones, no solamente para la Administración Pública, sino también para los ciudadanos en particular.

SENTIDO ECONOMICO-SOCIAL DEL PRESUPUESTO

Representa un instrumento a través del cual se consigna el funcionamiento de redistribución de parte de la renta nacional, a través del Programa Administrativo del Gobierno.

SENTIDO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO

Se ha mencionado ya que el presupuesto es un instrumento de la Administración Pública, que a través de diversos procesos se liga a la realidad socioeconómica, y que, haciendo uso de mecanismos administrativos bien coordinados procura atender un plano político previamente establecido en sus directrices generales, con miras a alcanzar el perfeccionamiento del sistema de producción existente.

SENTIDO POLITICO DEL PRESUPUESTO

Cuando el Gobierno establece su programa político, no hace otra cosa que determinar los objetivos que irán a informar a la Gerencia de la cosa pública, durante un determinado período, así como indicar los recursos financieros y los medios administrativos a través de los cuales aquellos objetivos serán alcanzados, el presupuesto así analizado se transforma en un verdadero plan administrativo decurrente de un programa político. (4)

3.1 ANTECEDENTES

ASPECTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO TRADICIONAL EN EL SECTOR PUBLICO.

La magnitud del Sector Público, el volumen de recursos que este maneja y las numerosas actividades que tiene encomendadas en las diferentes áreas de acción en que interviene, han ido propiciando una serie de reformas al sistema presupuestal con el propósito de tener elementos adecuados para la elaboración, ejecución, control y evaluación del Gasto Público.

Sin embargo y a pesar de la importancia de los cambios de los últimos años el Gobierno tomó la decisión de implantar el sistema de Presupuesto por Programas en todo el Sector Público Federal iniciando la primera etapa con el Presupuesto con Orientación Programática en 1976.

(4) Molina, L.G. Planes Anuales Operativos, relaciones con la planificación de largo y mediano plazo y específicamente con el Presupuesto del Sector Público. Buenos Aires:C.I.C.A.P., 1974 (1Vol)

La actividad hacendaria se ubica históricamente en la época de la colonia con diferentes modalidades en la formulación y presentación del presupuesto, es sin embargo hasta 1917 cuando se faculta al Ramo de Hacienda para que controle el ejercicio presupuestal con base a ordenamientos jurídicos establecidos entonces para normar el funcionamiento de la Hacienda Pública.

En 1928 se integra la Comisión del Presupuesto, cuyas funciones serían, preparar y formular el presupuesto anual, revisar, aumentar o disminuir las previsiones del mismo y realizar los estudios administrativos y económicos que permitieran conocer las situaciones de las finanzas.

En 1930 el control del gasto público se incorpora definitivamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se crea para tal efecto el Departamento del Presupuesto, absorbiendo y ampliando las funciones de la comisión anterior.

En 1934 por Decreto Presidencial, se crea la Dirección General de Egresos, cuyas atribuciones se establecieron en la Ley Orgánica del Presupuesto de Egresos de la Federación.

En las últimas décadas se han venido realizando importantes cambios en la estructura técnica del presupuesto, entre las más importantes pueden señalarse las siguientes:

Desde 1928, la presentación del presupuesto federal adoptó la clasificación por Ramos de la Administración Pública.

En 1954 aparece la clasificación funcional cuyo objeto es identificar grupos homogéneos de actividades que realiza el Estado y está integrada de 9 grupos:

En 1955 se incorpora la clasificación económica, la cual permite el análisis de la aplicación de los recursos y comprende tres grandes apartados: Gasto Corriente, Gasto de Capital y Amortización de Pasivo, que a su vez lo forman 9 capítulos específicos de gasto.

En este mismo año se introduce la clasificación por objeto del gasto en el cual se detalla a base de conceptos la clasificación anterior y en la que se incorpora la "Partida Presupuesta", esto es, una subdivisión de cada uno de los capítulos anteriores.

En 1958 se adiciona la clasificación en cuenta doble, que complementa a la económica e incluye los ingresos de cada uno de los grandes rubros de: Ingreso Corriente, Ingreso de Capital o Déficit o Superávit Presupuesta.

En 1965 se incorporan al control presupuesta los principales organismos Descentralizados y Empresas del Gobierno Federal.

Durante el período anterior se emplea el proceso manual en las operaciones y actividades de la Dirección General de Egresos, debido al considerable aumento en el volumen de trabajo, fué preciso entrar en el campo de la mecanización del presupuesto, por lo que se implantó el Sistema Unificado de Control Presupuestal (S.U.C.P.), como parte, de un Sistema Integral de Información (S.I.D.I.) que empezó a operar a partir de enero de 1974.

Los objetivos principales de estas reformas en el sistema mecanizado son los siguientes: Agilización del trámite de documentos, Control más eficaz del Presupuesto y proporcionar información oportuna y confiable.

Por otra parte en 1972, se incorporan al control presupuestal las inversiones que se realizan con financiamientos, ya que hasta ese año, únicamente se presentaban en el presupuesto las erogaciones cubiertas con recursos ordinarios del Estado.

En 1973 se incluyen los montos de las erogaciones compensadas con ingresos, que anteriormente se omitían por no producir efectos monetarios reales, Además, se incorporan adicionalmente al control presupuestal nueve organismos descentralizados y empresas propiedad del Gobierno Federal.

En el mismo año empezó a funcionar el S.U.N.Y.P. (Sistema Unifi

cado de Nómina y Personal), cuyos objetivos principales son:

- 1.- Crear un banco de datos en donde se tenga toda la información referente al personal de la federación y que dé servicio a las diferentes dependencias del Gobierno Federal.
- 2.- Utilización de equipo moderno de computación, comunicación y control, para complementar los sistemas, métodos y procedimientos.
- 3.- Facilitar el trámite de la filiación del personal federal, así como controlarlo eficientemente.
- 4.- Verificación automática de las compatibilidades.
- 5.- Automatizar y pagar las constancias de nombramiento, percepciones y descuentos en la forma más mecanizada posible, según la Ley de Egresos a fin de darle mayor rapidez al trámite.
- 6.- Liquidar automáticamente los pagos al personal haciendo los reintegros, acumulaciones, responsabilidades, etc., evitando la intervención manual para darle agilidad al pago.
- 7.- Registrar todas las transacciones del personal en el Banco de Datos para mantener actualizada la información.

- 8.- Rendir a tiempo el estado contable a la Contaduría de la Federación, de acuerdo a su requerimiento.
- 9.- Hacer la auditoría a glosa del pago de sueldos, compensaciones y órdenes de pago con la optimización del equipo de Procesamiento de Datos.
- 10.- Emisión automática de responsabilidades a quién corresponda.
- 11.- Conciliar oportunamente los cheques con que se les paga al personal federal.
- 12.- Hacer una difusión al personal federal de como trabaja el sistema con el fin de orientarlos en los cuidados que deben tener en el trámite de su documentación.

Para 1974 se agregó la clasificación del gasto por sectores de actividad, lo cual proporcionó mayores elementos de juicio para la evaluación de sus efectos en el desarrollo económico-social del país

En 1975 se incorpora el IMCE al control presupuestal directo -- del Gobierno Federal.

En 1976 se reestructura el sistema de programación, ejecución - control y evaluación del gasto público, al presentar el presupuesto con orientación programática como primer paso en la implantación del

sistema de presupuesto por programas. (6)

IMPORTANCIA DE LA PROGRAMACION DEL GASTO PUBLICO EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

La programación presupuestaria presupone la interpretación de los lineamientos establecidos en el plan general de desarrollo, ya que el presupuesto, al contener un conjunto armónico de programas y proyectos que se han de realizar a corto plazo, sirve de instrumento para coordinar las decisiones adoptadas en el plan, determinando acciones concretas que ejecutará el sector público, y los recursos que se requieren para llevar a cabo tales acciones.

Lo anterior significa que el presupuesto por programas concreta los propósitos de la planificación, transformando los objetivos generales de largo y mediano plazo en sus correspondientes acciones de planes operativos anuales.

SITUACION ACTUAL DEL SISTEMA DE PROGRAMACION DEL GASTO PUBLICO EN MEXICO

A fines de 1974, el Ejecutivo Federal dispuso que se iniciaran los primeros estudios para que el presupuesto de egresos de la federación se organizara bajo el sistema de la programación presupuesta-

(6) Marrón A.V.M. Estudio para la Aplicación del Presupuesto por Programas en la Secretaría de Salubridad y Asistencia: Estudio inédito, para aprobar el segundo curso superior de Administración Pública, Secretaría de la Presidencia, O.E.A., 1976.

ria. Atendiendo a ello, durante 1975 la Subsecretaría de Egresos, en coordinación con la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Presidencia y la del Patrimonio Nacional, iniciaron un intercambio de opiniones con el fin de determinar la estrategia de implantación del presupuesto por programas -- más acorde con las condiciones propias del sector público mexicano.

Como resultado de dichos estudios, se presentó una serie de alternativas en cuanto a la viabilidad de implantar el sistema, No obstante después de analizar las ventajas y desventajas que presentaba cada una de ellas, se optó por la supresión del presupuesto tradicional y por la implantación en forma gradual, exclusiva y global del sistema de presupuesto por programas.

La elección de esta alternativa se debió, principalmente, a que los resultados de las experiencias observadas en otros países mostraban que para las características que presenta nuestra administración pública había que adoptar una decisión firme que asegurara el logro de los objetivos propuestos en la implantación de este sistema, a través del apoyo decidido y conjunto de todos los niveles de la administración, que se reflejara en una participación activa en su diseño y manejo.

Cabe destacar que una vez iniciados los trabajos para la implantación del presupuesto por programas, éstos fueron encuadrados en el

marco de una estrategia general, cuyos criterios básicos fueron:

- El ámbito de implantación sería global, es decir, comprendería el gobierno federal y el subsector paraestatal.
- Se manejaría exclusivamente el presupuesto con orientación -- programática, ya que el reemplazo del presupuesto tradicional por aquél ofrecería la ventaja de obligar a la totalidad del sector público a otorgarle la importancia adecuada, además de iniciar, a su vez, el proceso de concientización y preparación de los cuadros técnicos que habrían de operar el sistema.
- La adopción de la técnica del presupuesto por programas implicaría una nueva filosofía en el manejo de los asuntos públicos que presupondría una clara definición de responsabilidades de los funcionarios en todos los niveles, la determinación de objetivos y metas y la evaluación de resultados en términos de la relación costo-beneficio de los programas.

Por lo que respecta a los avances logrados en el presupuesto con orientación programática, se tienen los siguientes:

En la fase de formulación, para la apertura programática se consideró conveniente adoptar en principio un criterio combinado que, - sin dejar de lado la organización administrativa, permitiera al mismo tiempo definir paulatinamente programas presupuestarios acordes - con las necesidades prioritarias del desarrollo económico y social.

Se introdujeron en el presupuesto las categorías de programas y subprogramas, procurando asegurar su apertura mediante criterios programáticos.

La fase de discusión y aprobación del proyecto del presupuesto de egresos a la H. Cámara de Diputados, se hizo previendo que su aprobación se lograra en función de los programas que lo conforman y no de partidas de gasto, ya que el contenido de estos ofrece una mayor información de la que se derivan los suficientes elementos de juicio para proceder en consecuencia.

En materia de ejecución y control, se agilizaron los trámites mediante la remodelación de los documentos de afectación presupuestaria y se avanzó considerablemente en aspectos de desconcentración. Con ello la Subsecretaría de Egresos estaría en condiciones de recibir y tramitar los documentos de afectación presupuestaria en cualquiera de sus ocho Delegaciones Regionales, con lo que se asegura la ejecución y control del presupuesto público a nivel regional.

Por lo que se refiere a la evaluación, se efectuaron los estudios necesarios para establecer los sistemas acordes con las características propias de cada una de las entidades que conforman el sector público. Es importante señalar que ésta es una fase fundamental en el ciclo presupuestario, ya que constituye la retroalimentación de la fase de programación y permite medir los efectos del gasto en

la actividad económica. Utilizando la cuantificación de unidades absolutas y relativas, ya establecidas, se obtuvo una primera aproximación del ciclo presupuestarios en su totalidad.

Para la preparación del presupuesto de 1977 se tomarían en cuenta los resultados reales que detectaron mediante el desarrollo de un diagnóstico del presupuesto con orientación programática, correspondiente a 1976.

Apoyados en lo anterior, se ha comprobado que la experiencia obtenida en 1976 constituye una base práctica sumamente valiosa que se aprovecho para que los resultados y avances programáticos del presupuesto para 1977 fueran satisfactorios.

Para el próximo ejercicio, el presupuesto programático fué significativo por el avance que registró en cuanto a la calidad de la programación, ejecución, control y evaluación de las actividades internas de cada entidad. Por tal motivo, en cuanto al subsector paraestatal, el grupo constituido por las Secretarías de Patrimonio, Hacienda y Programación y Presupuesto, han coordinado sus esfuerzos a fin de que a partir del presente año, la información que sirva de base para la toma de decisiones en las distintas fases del ciclo presupuestario, se identifique con aquella que se maneje en cada organismo o empresa, en sus sistemas de contabilidad. De esta manera, los registros y controles presupuestarios del nivel central se adaptarán

a la técnica contable-programática de la propia entidad, permitiendo que los niveles de gastos de los programas estén dados en cantidades de base de movimientos devengables y ya no de efectivo como en el -- presupuesto del año anterior, y que el presupuesto, por tanto, se integre únicamente con programas funcionales derivados de las necesidades de la gestión interna de las mismas.

Lo anterior ofrece algunas ventajas, tanto para la entidad como para el grupo de control central, entre las que se pueden destacar -- las siguientes: óptima utilización del sistema de presupuesto por -- programa como instrumento de administración interna, reducción del -- volumen de trabajo al utilizar la propia contabilidad para efectos -- de información externa, mejorar el análisis financiero integral; y -- mayor agilidad en los trámites con las Secretarías controladoras.

La implantación total del presupuesto por programas en México, ... y su uso como elemento fundamental para la racionalización del gasto público, requerirá el establecimiento de una serie de reformas que -- permitan en forma progresiva y constante convertir el presupuesto en el instrumento operativo de la planeación económica y social

Al respecto podemos asegurar que en México, en los escasos dos -- años de experiencia que tenemos en la implantación de esta técnica -- se ha percibido una gran disposición al cambio por parte de los fun-- cionarios y empleados del sector público, situación que garantiza un

amplio y decidido apoyo a tal implantación. (Esta apreciación fué hecha en 1976)

Consideramos que el presupuesto por programas no implica por sí mismo la solución a nuestros problemas, sino que más bién su puesta en marcha habrá de obligarnos a llevar a cabo una serie de acciones tendientes a reestructurar los actuales sistemas operativos y de organización de la técnica programática.

La implantación del presupuesto por programas obliga a la adopción de un sistema de planeación y control de la ejecución de las actividades gubernamentales a corto plazo. Este tipo de acciones no puede ser, por su esencia, de carácter genérico, sino por el contrario deben ser detalladas y concretas. Lo cual plantea un conjunto de requisitos que ha de cumplir la administración pública para hacer posible la formulación de programas de acción a corto plazo, encuadrados por la visión del mediano y largo plazos.

En el caso de México, la implantación del presupuesto por programas se sustenta en una estrategia acorde con las condiciones particulares de nuestra administración pública, ya que no se ha pretendido la "adopción" de procedimientos seguidos en otros países, sino la "adaptación" de éstos a la realidad nacional; ello nos ha hecho apreciar la necesidad de observar y ponderar, mediante un diagnóstico sistematizado, los avances reales que cada año se obtienen en las

etapas sucesivas del proceso de implantación, a efecto de no forzar dicho proceso sin antes no haber consolidado y generalizado los avances de la etapa precedente. (7)

El presupuesto por programas proporciona los elementos que coadyuvan a optimizar la programación del gasto público y la administración presupuestaria, permitiendo determinar objetivos y metas trazadas, agrupándolas en programas específicos de acción; la fijación y vigilancia de sus respectivos costos y una clara delimitación de funciones y responsabilidades.

La implantación de esta técnica será conseguida a través de un proceso gradual, en virtud del cambio que significa, tanto en la actitud mental de los funcionarios responsables en las diversas entidades del sector público, así como la introducción de nuevas tecnologías administrativas que deben apoyarlo.

El presupuesto de egresos de 1976 ya introduce ciertos principios de esta nueva metodología.

La primera etapa de la estrategia de implantación del presupuesto de egresos por programas permitió estructurar con una orientación programática al conjunto de presupuestos de las entidades que se incluyen en el programa financiero anual del Gobierno Federal. La con-

(7) Aguirre V.R. El Presupuesto por Programas en el Sector Público - Federal, México: S. H. C. P., 1976.

formación del presupuesto al amparo de esta técnica, permite vincular todas las fases del proceso presupuestario en torno a un proceso integral de planificación, reuniéndose en un solo instrumento, los elementos que son necesarios para la coordinación de dos procesos complementarios e interactuantes: el de planificación económica y social con el de programación de los recursos.

Sin embargo, la continuación del esquema presupuestario programático tendrá que avanzar en su instrumentación con la identificación clara de los siguientes aspectos básicos:

- a) Que la apertura y estructura de los programas cumplan los requisitos y solucionen las demandas que plantea la integración del gasto público a un sistema de planificación económica y social.
- b) Reestructurar los sistemas de información y registro, para -- que, al amparo de esta técnica se disponga de los elementos -- necesarios para identificar los costos reales de ejecución de los programas; y
- c) Determinar la estructura financiera que se requiere para llevar a cabo los programas. (8)

(8) Rojas, G. F. La Ejecución y Control de Presupuesto por Programas, México, S. H. C. P. , 1976.

Elaboración de la primera versión del presupuesto por programas

De acuerdo con lo marcado por el proceso de programación-presupuestación de 1978, las entidades de la administración pública federal, -- formularon la primera versión de sus respectivos anteproyectos de -- presupuestos, utilizando los formatos e instructivos y tomando en -- consideración los instrumentos de carácter general y pronósticos que les envió la Secretaría de Programación y Presupuesto a través de -- las coordinaciones sectoriales correspondientes.

La formulación del presupuesto en su primera versión se pospuso del 10 al 21 de julio cuando se enviaron los oficios de solicitud de anteproyectos y los formatos e instructivos correspondientes. (9)

En años recientes se han obtenido en conjunto resultados satisfactorios, debiendo señalarse, sin embargo, que no se ajustaron de manera completa y precisa a las metas que se habían fijado, por ello, se están realizando mayores esfuerzos para orientar sectorialmente y regionalmente el gasto, de forma que se logre el crecimiento acelerado en los sectores prioritarios, se disminuyan las diferencias en el desarrollo regional y se atiendan a los sectores marginados, constituyendo este contexto, la estrategia y mecanismo de acción de corto, mediano y largo plazo que desarrollan las dependencias globalizadoras y normativas, con el propósito de instrumentar la realización de las

(9) Dirección General de Egresos. Memoria del Proceso de Programación Presupuestación 1978. México: S. H. C. P. 1978.

actividades inherentes a la programación y presupuestación del gasto público federal.

El proceso de programación -presupuestación 1983 adquiere especial importancia, en cuanto a que en su desarrollo se consolidarán - los logros obtenidos en materia de planeación, programación y presupuestación implantados en años anteriores, siendo esta la directriz general que origina su realización. (11)

3.2. PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL EJERCICIO 1982.

EL MARCO GLOBAL Y LA PROGRAMACION DEL GASTO PUBLICO

Una vez que se tienen conocidas y proyectadas las principales - variables macroeconómicas (Proyecto interno bruto, precios, ingresos del sector público, recursos captados por el sistema bancario y fi - nanciamiento canalizado al sector público, inversión privada), se es - tá en situación de obtener las cifras aproximadas de ingreso, gasto - y financiamiento, mismas que se distribuyen por sectores de activi - dad económica, permitiendo separar las partes que corresponden al -- sector privado y al sector público, respectivamente.

Conocidas las cifras anteriormente señaladas, se fijan, en base a criterios congruentes con la estrategia de política económica del _

(11) Comité de Programación y Presupuestación. V Reunión de capacita - ción para la Programación-Presupuestación 1983. México: S.S.A, 1982.

Gobierno Federal, los montos aproximados específicos que corresponden a administrar a cada una de las dependencias gubernamentales y organismos y empresas paraestatales que participan en cada sector. Las dependencias gubernamentales y organismos, a su vez elaboran sus proyectos preliminares de presupuesto anual en los que reflejan sus programas de trabajo y en las cantidades de financiamiento necesarias para su realización. Posteriormente, en una reunión en la que participan funcionarios de la Secretaría de Hacienda, de la Secretaría de Programación y Presupuesto y del Banco de México, se conjugan los montos del presupuesto, conciliando las cifras previstas en el marco global con los proyectos preliminares de cada dependencia y se fijan las cantidades a nivel agregado que a cada una de ellas corresponden ejercer durante el siguiente año. Al mismo tiempo, se estudia la coherencia que guarda el documento en cuestión, con los programas de inversión previstos desde el inicio del régimen gubernamental.

Si las cantidades solicitadas por las instituciones públicas sufrieran reducción, se pone en conocimiento del organismo afectado, para que, de acuerdo a su orden de prioridades particulares efectúe los ajustes necesarios, en el entendido de que, en caso de contar con recursos adicionales, podrán llevarse a cabo los programas y proyectos diferidos.

Una vez que las dependencias presentan sus proyectos de presupuesto, son objeto de revisión y análisis, a través de los cuales se

ajustan las cifras por partidas y programas, al monto de los recursos disponibles, y, en base a dicha esquematización final, se convierten en definitivas y en el proyecto de presupuesto que se somete a la -- consideración del C. Presidente de la República.

Por último, es presentado a la H. Cámara de Diputados, para su aprobación y se acompaña de la información adicional necesaria para su mejor interpretación. (5)

LOS COMPONENTES DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS EN EL SECTOR PUBLICO

CATEGORIAS PROGRAMATICAS

Las categorías programáticas son instrumentos a través de los - cuales, de acuerdo a la naturaleza del presupuesto, presentamos en - forma programática, financiera y escalonada, los objetivos y metas - de cada uno de los programas.

En los programas de funcionamiento las categorías programáticas son: Función, Subfunción, Programa, Subprograma, Actividad y Tarea.

En los programas de inversión encontramos: Función, Subfunción, Programa, Subprograma, Proyecto, Obra y Trabajo.

(5) Aguirre, V.R. Programación del Gasto Público

Primer Congreso Nacional del Presupuesto Público
S. H. C. P. 1975. 13-15

1.- Función: Es un objetivo institucionalizado a través del cual el Estado desarrolla sus actividades o acciones. Se le conoce también como el conjunto de gastos presupuestales, que -- tiene como finalidad inmediata o a corto plazo proporcionar un servicio público definido. Citamos como ejemplos función agricultura y ganadería, educación, salud pública, etc.

2.- Subfunción: es también un objetivo institucionalizado pero - que dada la magnitud de la función toma una división menor; por ejemplo la función agricultura y ganadería la podemos dividir a nivel de subfunción agricultura y subfunción ganadería. En ocasiones a la función se le llama título y a la subfunción capítulo adoptando un criterio jurídico.

3.- Programa: es el conjunto de actividades, de acciones afines y coherentes con objetivos y metas previamente determinados, cuantificables o no, con una temporalidad determinada, en el que existe la combinación de recursos humanos, naturales, -- tecnológicos, financieros institucionales, etc., y que tiene a su vez una o varias unidades administrativas responsables por la obtención de dichos objetivos y metas.

Se conoce también el programa como un instrumento destinado a cumplir las funciones del Estado, por el cual se establecen objetivos o metas cuantificables o no, en función de un resultado final, que se cumplirán a través de la integración

de un conjunto de esfuerzos con recursos materiales, humanos y financieros que se le asignen, con un costo global y unitario determinados y cuya ejecución en principio queda a cargo de una unidad administrativa de alto nivel dentro del gobierno.

4.- Subprograma: básicamente adopta el mismo concepto que el programa sólo que es un parte de éste, el subprograma es una subdivisión de ciertos programas complejos para facilitar la ejecución de un campo específico, en virtud del cual se fijan metas parciales que se cumplirán mediante acciones concretas que realicen determinadas unidades de operación con los recursos materiales, humanos y financieros asignados y con un costo determinado.

5.- Actividad: es la concreción del programa, las acciones concretas a desarrollar para cumplir con el programa y subprograma. Es el cumplimiento de una meta establecida en función del producto final dentro de un programa, o en función de productos finales parciales dentro de un subprograma.

Por supuesto tiene asignación de recursos, costos, Unidad ejecutora.

6.- Tarea: es la cantidad de trabajo que se realiza, el cumpli-

miento de cierta etapa dentro de un proceso, la ejecución -
de una operación específica.

7.- Proyecto: el proyecto, dentro de un presupuesto de inver --
sión es el conjunto de acciones concretas que hay que de --
sarrollar para obtener un bién de capital; su caracterfsti-
ca fundamental es que puede actuar en forma independiente.

Se le conoce también como el conjunto de obras realizadas -
dentro de un programa o subprograma de inversión para la --
formación de bienes de capital, constituidos por una unidad
productiva capaz de funcionar en forma independiente.

8.- Obra: es el bién de capital específico que forma parte de -
un proyecto.

9.- Trabajo: es el esfuerzo sistemático para ejecutar una de --
las faces del proceso de una obra.

VER EJEMPLO ANEXO.

CATEGORIAS PROGRAMATICAS

CUADRO METODOLOGICO

	FUNCIONAMIENTO	EJEMPLO	INVERSION	EJEMPLO
CATEGORIAS PROGRAMATICAS Y EJEMPLOS	1) FUNCION O TITULO	SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA	1) FUNCION O TITULO	SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
	2) SUBFUNCION O CAPITULO	SUBSECRETARIA DE ASISTENCIA (UNIDAD RESPONSABLE DGSMIPF)	2) SUBFUNCION O CAPITULO	SUBSECRETARIA DE ASISTENCIA (UNIDAD RESPONSABLE DGSMIPF)
	3) PROGRAMA	CONSULTA A SANOS	3) PROGRAMA	CONSULTA A SANOS
	4) SUBPROGRAMA	PLANIFICACION FAMILIAR VOLUNTARIA	4) SUBPROGRAMA	PLANIFICACION FAMILIAR VOLUNTARIA
	5) ACTIVIDAD	META LOGRAR 1'472,668 USUARIAS	5) PROYECTO	6 MODULOS QUIRURGICOS
	6) TAREA	CAPTAR 50,119 NUEVAS - USUARIAS	6) OBRA	CONSTRUCCION
			7) TRABAJO	% DE AVANCE DE OBRA 30 ENERO - FEBRERO 50 MARZO - ABRIL 20 MAYO

CRITERIOS DE APERTURA PROGRAMATICA

La apertura es el establecimiento de los programas necesarios y posibles para consecución de el o los productos finales establecidos en el plan de corto plazo o en su caso en el plan anual del gobierno

Existen los siguientes criterios de apertura programática

1.- Criterio Institucional: Consiste en la apertura de programas en base a la estructura administrativa vigente y asignamos recursos a las instituciones de conformidad a su base legal correspondiente.

Las principales ventajas son que constituye un paso inicial para la aplicación de la técnica de presupuesto por programa, además no presenta la restricción al cambio.

Las desventajas son de que con este criterio solo administramos cuanto se va a gastar y no que es lo que vamos a hacer presenta una inadecuación entre las categorías programáticas y la organización administrativa vigente.

2.- Criterio Funcional: Mediante este criterio efectuamos la apertura de programas y la asignación de recursos de acuerdo a las funciones que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos y metas considerando o no la estructura administrativa vigente.

Aún siendo más adecuado que el criterio anterior, puesto --

que ya se señalan metas y objetivos, presenta la desventaja de que dependen de la deficiente o eficiente administración; en ocasiones no se cuenta con una administración eficiente, lo que origina problemas para la implantación o aplicación de este criterio de apertura programática.

- 3.- Criterio Sectorial: Este criterio toma como base para la apertura de programas, la coordinación y correlación de los planes de desarrollo; requiere de la actualización en materia de régimen administrativo; en primera instancia es útil en los niveles más altos de gobierno. No toma en cuenta la organización administrativa y no es aplicable a niveles microeconómicos.

	DESARROLLO DE RECURSOS
	DESARROLLO DE PRODUCCION
CRITERIO	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA
SECTORIAL	DESARROLLO DE ADMINISTRACION GENERAL
	DESARROLLO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS.

- 4.- Criterio de Sistemas Administrativos: Se definen mediante este criterio los que son considerados programas de apoyo y los llamados programas básicos; en los primeros tenemos a su vez sistemas administrativos y sistemas auxiliares, en los segundos o programas básicos encontramos los sistemas operativos. En los programas de apoyo se identifican volúmenes de trabajo mientras que en los programas básicos se

se identifican productos finales; ambos tipos de programas llegan a la realización o efecto.

- 5.- Criterio de Programa Unico: Según este criterio consideramos al programa como una unidad de asignación de recursos y en cuanto al aspecto financiero se agrupan los gastos corrientes y los de capital; se tiene un conjunto tanto el gasto corriente como el de inversión.

CRITERIO DE APERTURA PROGRAMATICA.- Habiendose visto los -- criterios de apertura programática podríamos considerar que en el caso de la institución es posible aplicar el criterio de sistemas administrativos, determinando cuales son las funciones tanto básicas como de apoyo y aperturando programas en base a estas funciones. Se -- haría factible establecer programas para la administración central del organismo y a su vez programas para las diferentes funciones básicas como son: Salubridad y Asistencia, Nutrición, Mejoramiento del Ambiente, Epidemiología, etc.

Por lo que respecta a programas de inversión el programa principal sería el que se refiere a la construcción de obras hospitalarias generales, construcción de hospitales especiales según son la enfermedad que se atiende, construcción de centro de salud, reparación y mantenimiento, etc.

Por supuesto que para cada uno de estos programas se derivarían

los subprogramas, las actividades y los proyectos correspondientes.

El hecho de que se adopte el criterio de sistemas administrativos para la apertura de programas, no significa que no recurramos o nos auxiliemos de los demás criterios existentes si las necesidades así lo requieren. En la práctica presupuestaria es posible hacer la combinación de todos los criterios de apertura programática.

DEFINICION DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

Una vez que tenemos establecido en forma correcta cual o cuales van a ser los programas y subprogramas. En este caso se entiende por definir, el enumerar por completo para toda la institución cuales serán los programas y subprogramas en que se va a dividir el presupuesto total de la institución; por ejemplo dentro del programa administración central podríamos tener subprogramas tales como dirección -- superior, coordinación, planificación, asesoramiento, etc.

Mediante este paso damos forma programática al presupuesto, definimos cuales son los programas y subprogramas que requiere la institución para cumplir las funciones (programas) y subfunciones (subprogramas).

DESCRIPCION DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS.

La descripción consiste en el contenido y estructura de cada programa con sus respectivos subprogramas, las partes que debe tener

el programa y sus subprogramas, se tocan aquí aspectos como las nece-
sidades por cubrir, los objetivos y metas a corto, mediano y largo -
plazo, la variación de los objetivos y metas en relación con ejerci-
cios anteriores, las acciones concretas a desarrollar, el costo to -
tal del programa, las fuentes de financiamiento, las entidades que -
cubren programas afinaciones y las observaciones generales,

UNIDADES EJECUTORAS.

Invariablemente cada programa tiene una unidad ejecutora que es
tará administrada por personal de la institución. Esta unidad ejecu-
tora lógicamente se encargará de hacer que el programa se cumpla, de
que se lleve a efecto, será la unidad administradora del programa.

Dentro de estas unidades ejecutoras se ubican los funcionarios
y el personal responsable de cumplir con los objetivos de cada pro -
grama, sobre ellos recae la responsabilidad y autoridad para llevar
a feliz término el programa

METAS Y OBJETIVOS DE PROGRAMAS.

Son los fines cuantificables o no a que tienen que llegar los -
programas; por ejemplo en un programa de formación de personal para
el sector salud podríamos tener como meta un cierto número de egresa
dos, en un programa de servicios de laboratorio nos interesaría la -
cantidad y calidad del número de análisis, el número de productos --
preparados; en un subprograma de inspección administrativa el número

de trabajos ejecutados, etc.

Es importante recalcar que la importancia de la ejecución de un programa no siempre están función de las metas y objetivos, en muchas ocasiones es el nivel político el que determina el que un programa se lleve o no a efecto, sin embargo, este nivel político deberá trabajar coordinadamente con el nivel técnico para llegar a la mejor solución. (6)

(6) Marrón A.V.M. Estudio para la Aplicación del Presupuesto por Programas en la Secretaría de Salubridad y Asistencia; Estudio inédito, para aprobar el segundo curso superior de Administración -- Pública, Secretaría de la Presidencia, O.E.A., 1976.

PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL EJERCICIO
DE 1982.

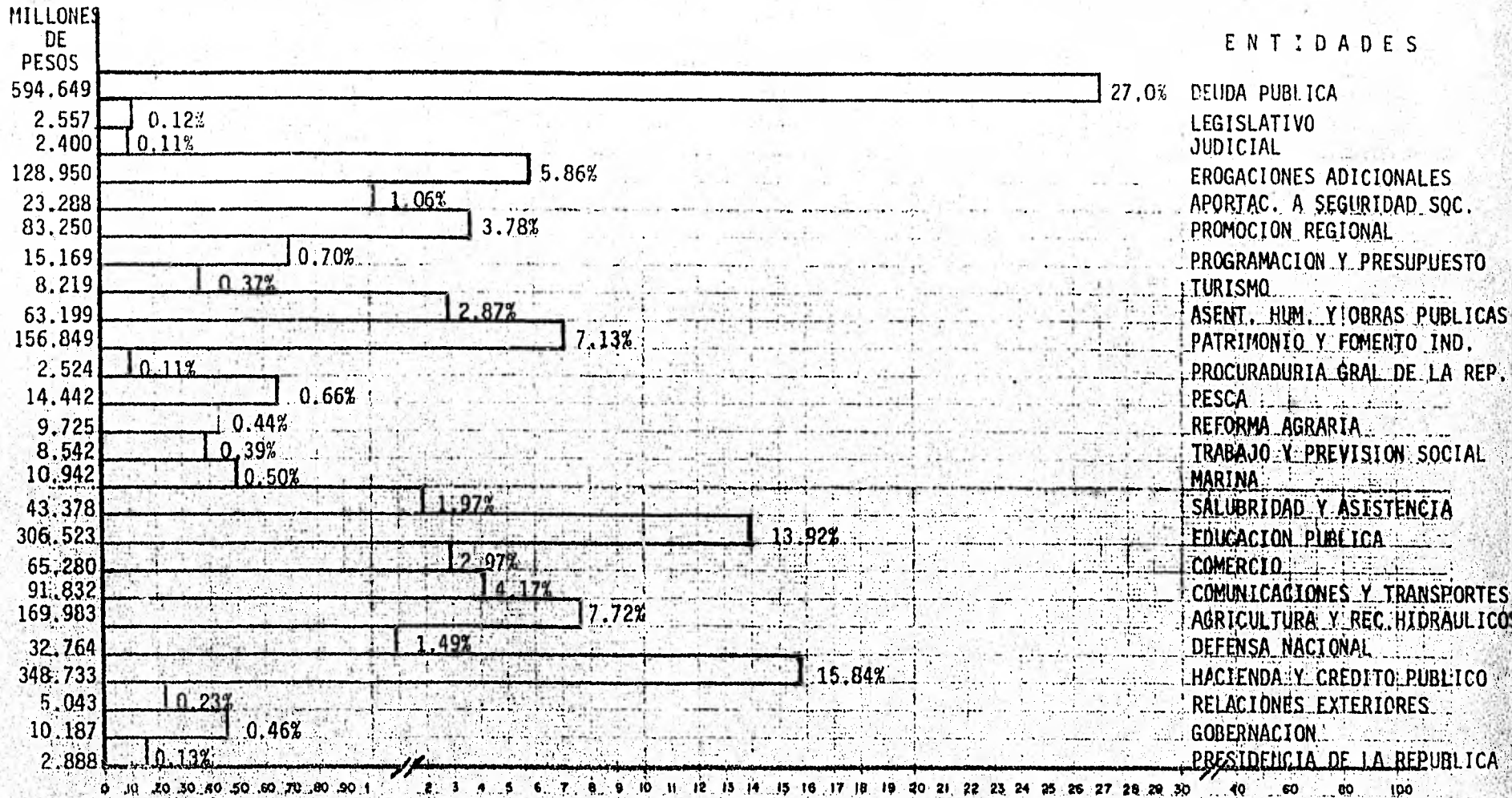
M I L L O N E S

E N T I D A D E S	ESTIMADO 1981 MONTO	PRESUPUESTO 1982 MONTO	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Presidencia de la República	2,371	2,888	517	22.0
Gobernación	9,381	10,187	806	8.6
Relaciones Exteriores	4,033	5,043	1,010	25.0
Hacienda y Crédito Público	273,666	348,733	75,067	27.4
Defensa Nacional	24,718	32,764	8,046	32.6
Agricultura y Recursos Hidráulicos	126,930	169,983	43,053	34.0
Comunicaciones y Transportes	73,554	91,832	18,278	25.0
Comercio	55,917	65,280	9,363	17.0
Educación Pública	231,301	306,523	75,222	32.5
Salubridad y Asistencia	35,100	43,378	8,278	23.6
Marina	7,941	10,942	3,001	38.0
Trabajo y Previsión Social	6,730	8,542	1,812	27.0
Reforma Agraria	8,461	9,725	1,264	15.0
Pesca	12,530	14,442	1,912	15.3
Procuraduría General de la República	1,911	2,524	613	32.1
Patrimonio y Fomento Industrial	126,260	156,849	30,589	24.2
Asentamientos Humanos y Obras Públicas	51,011	63,199	12,188	24.0
Turismo	6,666	8,219	1,553	23.3
Programación y Presupuesto	12,485	15,169	2,684	21.5
Promoción Regional	64,297	83,250	18,953	29.5
Aportaciones a Seguridad Social	11,499	23,288	11,789	102.5
Erogaciones Adicionales	50,196	128,950	78,754	157.0
	1,196,958	1,601,710	404,752	33.8
Judicial	1,798	2,400	602	33.5
Legislativo	2,121	2,557	436	20.6
SUBTOTAL	1,200,877	1,606,667	405,790	33.8
Deuda Pública	385,839	594,649	208,810	54.1
T O T A L	1,586,716	2,201,316	614,600	39.0

P R O Y E C T O
 COMPARATIVO DEL GASTO PRESUPUESTAL 1981-1982
 ORGANISMOS Y EMPRESAS
 (Millones de Pesos)

E N T I D A D E S	Estimado	Presupues-	Variación	
	1981	to 1982.	Absoluta	Relativa
	Monto	Monto		
Productora e Importadora de Papel	9,572	13,222	3,650	38.1
Lotería Nacional para la Asistencia Púb.	21,282	26,749	5,467	25.7
Cia.Nal.de Subsistencia Populares	115,837	115,985	148	.1
Instituto Mexicano de Comercio Exterior	1,354	2,062	708	52.3
Aeronaves de México	13,008	17,925	4,917	37.8
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	6,581	9,579	2,998	45.7
Ferrocarril Chihuahua Pacífico	2,997	3,730	733	24.5
Ferrocarril del Pacífico	7,738	11,738	4,000	51.7
Ferrocarril Sonora-Baja California	1,803	2,466	663	36.7
Ferrocarriles Nacionales de México	42,775	55,602	12,827	30.0
Ferrocarriles Unidos del Sureste	2,125	2,997	872	41.0
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	4,202	5,190	988	23.5
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	47,409	60,795	13,386	28.2
Instituto Mexicano del Seguro Social	125,956	173,125	47,169	37.4
Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda Popular	3,089	4,646	1,557	50.4
Productos Forestales Mexicanos	834	1,181	347	41.6
Forestal Vicente Guerrero	531	756	225	42.3
Instituto Mexicano del Café	11,575	13,490	1,915	16.5
Productos Pesqueros Mexicanos	21,785	28,035	6,250	28.7
Comisión Federal de Electricidad	166,296	223,154	56,858	34.2
Compañía de Luz y Fuerza del Centro	19,458	23,868	4,410	22.7
Constructora Nal.de Carros de Ferrocarril	10,241	13,589	3,348	32.7
Diesel Nacional	28,731	37,695	8,964	31.2
Fertilizantes Mexicanos	30,096	43,984	13,888	46.1
Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas	14,415	30,028	15,613	108.3
Siderúrgica Nacional	3,610	3,783	173	4.8
ORGANISMOS Y EMPRESAS	713,300	925,374	212,074	29.7
Petróleos Mexicanos	464,743	395,773	(68,970)	(14.8)
MENOS Apoyos o Subsidios	189,520	236,894	47,374	25.0
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS	988,523	1,084,253	95,730	9.7

GRAFICA DE PORCENTAJES DE GASTO PRESUPUESTAL
PARA EL EJERCICIO 1982 POR ENTIDADES



3.2.1 PRESUPUESTO S.S.A. 1982

Con el propósito de seguir coadyuvando a la consolidación de las acciones en materia de salud, establecidas en el Plan Global de Desarrollo, la Secretaría de Salubridad y Asistencia tiene programado mantener el impulso de la cobertura, proporcionando servicios integrales de atención a la salud, con prioridad a la población marginada, a través del fortalecimiento de los programas prioritarios que contribuyan a elevar la esperanza de vida, el crecimiento armónico de la población el saneamiento del medio y los mínimos de salud a que todos los mexicanos tienen derecho.

Para ello, la Secretaría de Salubridad y Asistencia, ha instrumentado las estrategias que permiten estructurar la red de servicios, debidamente regionalizados y escalonados por nivel de atención, de manera que le permita alcanzar una ampliación real de su cobertura, dando prioridad al Programa de Atención Preventiva, que está encaminado a evitar riesgos y daños a la población y cuyas acciones se dirigen a la vigilancia epidemiológica, la prevención y control de enfermedades transmisibles, detección oportuna de padecimientos, salud mental, higiene del trabajo, salud bucal, nutrición y planificación familiar voluntaria.

En relación al Programa de Atención Curativa, las acciones de dirigen fundamentalmente a proporcionar atención médica, con el objeto de restaurar la salud perdida de la población y lograr su reincorporación a la vida productiva, mediante el diagnóstico oportuno, trata

miento adecuado y rehabilitación integral, desde el primer nivel de atención hasta los de alta especialización.

En forma paralela se estructuran los demás programas, de manera que sus acciones coadyuven a los servicios preventivos, entre los que destacan el de Capacitación de la Población en Salud, que pretende abarcar la mayor cobertura posible, promoviendo la participación activa y consciente de la comunidad, a fin de corresponsabilizarla en el cuidado de su salud; el de Saneamiento y Mejoramiento del Medio, que encamina sus acciones al control de la contaminación ambiental; así como el de Formación y Desarrollo de Recursos Humanos, que dirige sus esfuerzos a intensificar la preparación y actualización de personal profesional, técnico y administrativo, factor decisivo para elevar la eficiencia de los servicios de salud:

Para alcanzar los objetivos institucionales señalados, se plantean entre otras metas en Atención Preventiva, aplicar 27,165 (miles) de dosis de vacunas; otorgar 3,266 (miles) de consultas para el control de enfermedades transmisibles; 1,254 (miles) de consultas para la detección oportuna de enfermedades; 4,439 (miles) de aplicaciones de flúor; 4,440 (miles) de consultas de planificación familiar y 8,683 (miles) de consultas a sanos; así como proporcionar 135,348 (miles) de raciones de alimentación complementaria, y terminar la construcción de 9 laboratorios regionales de salud pública.

En Atención Curativa, otorgar 12,759 (miles) de consultas externas

generales; 6,968 (miles) de consultas de especialidades; 622 - -
(miles) de egresos hospitalarios; 1,769 (miles) de terapias de -
rehabilitación, y terminar la construcción de 9 hospitales generales
y construcción del nuevo hospital.

Asimismo, en lo relativo a la Capacitación de la Población las accio-
nes se llevarán a cabo a través del proceso de capacitación - orien-
tación - información, para lo cual se impartirán pláticas educaciona-
les a 2,201 (miles) de personas y se orientará e informará a la po-
blación sobre la ubicación y uso de los servicios que proporciona la
Secretaría de Salubridad y Asistencia, mediante 3,094 (miles) de -
boletines por los medios de comunicación colectiva. En la formación
de Personal Profesional y Técnico, se propone capacitar y actualizar
los conocimientos de 20 (miles) de profesionistas y 8 (miles) de
técnicos.

Dentro de las actividades correspondientes al control y mejoramiento
del medio ambiente, se programa realizar entre otras metas 1,620 - -
(miles) de inspecciones a establecimientos y 1,355 (miles) de rocía-
mientos para el control de la fauna nociva. (10)

(10) S.P.P. Presupuesto de Egresos de la Federación. 1982 México: --
S.P.P. Tomo II

CATALOGO DE DEPENDENCIAS

SECRETARIO
DEL
RAMO

48

ADS- CRIPCIÓN	CLAVE UNIDAD	NOMBRE DE LA UNIDAD
100		SECRETARIO.
	110	Oficina del C. Secretario.
	111	Dirección General de Asuntos Jurídicos.
	112	Dirección General de Auditoría Interna.
	113	Gerencia General de Farmacias.
	114	Dirección General de Servicios Coordinados de Salud Pública en los Estados.
	115	Unidad de Información.
	116	Dirección General de Comunicación Social.
	117	Coordinación General de Planeación.
	118	Unidad de Asuntos Internacionales.
	119	Sistema Cartilla Nacional de Vacunación.
	006	Coordinación General de Planificación Familiar.

49

SUBSECRETARIA
DE
SALUBRIDAD

ADS- CRIPCION	CLAVE UNIDAD	NOMBRE DE LA UNIDAD
200		SUBSECRETARIA DE SALUBRIDAD
	220	Oficina del C. Subsecretario.
	221	Dirección General de Control de Alimentos Bebidas y Medicamentos.
	222	Dirección General de Educación para la Salud .
	223	Dirección General de Epidemiología.
	224	Escuela de Salud Pública.
	225	Dirección General de Laboratorios de Salud Pública.
	226	Gerencia General de Biológicos y Reactivos.
	227	Revista de Salud Pública.
	228	Dirección General de Inspección y Licencias Sanitarias.

50

SUBSECRETARIA
DE
ASISTENCIA

ADS- CRIPCION	CLAVE UNIDAD	NOMBRE DE LA UNIDAD
300		SUBSECRETARIA DE ASISTENCIA
	330	Oficina del C. Subsecretario.
	331	Dirección General de Salud Pública en el D. F.
	332	Dirección General de Asistencia Social.
	333	Dirección General de Investigación y Educación.
	334	Dirección General de Salud Mental.
	335	Dirección General de Normas de Unidades de Atención Médica.
	336	Dirección General de Rehabilitación.
	337	Dirección General de Salud Materno Infantil y Planificación Fam.
	338	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea.
	339	Junta de Asistencia Privada.

SUBSECRETARIA
DE
MEJORAMIENTO
DEL
AMBIENTE

51

ADS- CRIPCION	CLAVE UNIDAD	NOMBRE DE LA UNIDAD
400		SUBSECRETARIA DE MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE
	440	Oficina del C. Subsecretario.
	441	Unidad de Análisis de Obras Públicas e Impacto Ambiental.
	442	Dirección General de Investigación de los efectos del Ambiente en la Salud.
	443	Dirección General de Saneamiento del Suelo y Programas Especiales.
	444	Dirección General de Saneamiento Atmosférico.
	445	Dirección General de Saneamiento del Agua.
	446	Unidad de Educación y Promoción del Saneamiento Ambiental.
	447	Coordinación General de Delegaciones Estatales.

OFICIALIA MAYOR

52

ADS- CRIPCION	CLAVE UNIDAD	NOMBRE DE LA UNIDAD
600		OFICIALIA MAYOR.
	660	Oficina del C. Oficial Mayor.
	661	Dirección General de Administración.
	662	Dirección General de Adquisiciones.
	663	Unidad de Orientación, Información y Quejas.
	664	Dirección General de Contabilidad.
	665	Administración de Programas Experimentales de Salud Pública.
	666	Administración del Patrimonio de la beneficencia Pública.
	668	Dirección General de Recursos Humanos.
	669	Dirección de Informática.

ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS

53

ADS- CRIPCION	CLAVE UNIDAD	NOMBRE DE LA UNIDAD
800		ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.
	880	Centro Materno Infantil " General Maximino Avila Camacho ".
	881	Instituto Mexicano de Psiquiatria.
	882	Instituto Nacional de la Nutrición.
	883	Hospital General " Dr. Manuel Gea González ".
	884	Hospital Infantil de México.
	886	Instituto Nacional de Cancerología.
	887	Instituto Nacional de Cardiología.
	889	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía.
	890	Instituto Nacional de la Senectud.
	891	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

APERTURA PROGRAMATICA

APERTURA PROGRAMATICA

UB	Denominación	Unidad de Medida		Recurso Básico
		Volumen	Cobertura	
UB	INVESTIGACION FUNDAMENTAL EN CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES			
04	Investigación básica en el Sector Salud.			
01	Investigación	Protocolo		Año-Investigador
UT	INVESTIGACION APLICADA Y DESARROLLO - EXPERIMENTAL EN LA MEDICINA, SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL			
01	Enfermedades infecciosas y parasitarias.			
01	Investigación	Protocolo		Año-Investigador
02	Alimentación y Nutrición			
01	Investigación	Protocolo		Año-Investigador
03	Investigación Operacional de los Servicios de Salud.			
01	Investigación	Protocolo		Año-Investigador
04	Los Problemas Relacionados con la Reproducción Humana, el Crecimiento y el Desarrollo.			
01	Investigación	Protocolo		Año-Investigador

APERTURA PROGRAMATICA

Pro gra ma.	Sub pro gra	Ser vi- cio	DENOMINACION	Unidad de Medida		Recurso Básico
				Volumen	Cobertura	
56	UU	13	Investigación y Desarrollo de Técnicas Quirúrgicas.			
		01	Investigación	Protocolo		Año-Investigador
			I.A.D.E. EN EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA.			
		02	I.A.D.E. sobre los Contenidos y Métodos Educativos.			
56		01	Investigación	Protocolo		Año-Investigador
		03	I.A.D.E. para la Preparación y Utilización de Material y Técnicas Educativas.			
		01	Investigación	Protocolo		Año-Investigador
			ADMINISTRACION DE LA SALUD			
56	MI	01	Dirección			
		02	Control de Recursos Humanos			
		03	Control de Recursos Financieros			
		04	Supervisión y Asesoría			
		05	Informática			
		06	Relaciones Públicas y Prensa			

ABERTURA PROGRAMATICA

Pro gra ma	Sub pro gra ma	Ser vicio	DENOMINACION	Unidad de Medida		Recurso Básico
				Volumen	Cobertura	
	07		Adquisición y Suministros			
	08		Servicios Jurídicos			
YO			PLANEACION DE LA SALUD			
	01		Planeación			
YU			ATENCION PREVENTIVA			
	01		Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación			
	01		Vacunación	Dosis	Persona	Hora-Vacunador
	02		Control de Enfermedades Transmisibles			
	01		Consulta	Consulta	Persona	Hora-Médico
	03		Detección Oportuna de Enfermedades			
	01		Consulta	Consulta	Persona	Hora-Médico
	04		Nutrición			
	01		Alimentación Complementaria	Ración	Persona	Hora-Personal distribuidor.
	05		Consulta a Sanos			
	01		Consulta	Consulta	Persona	Hora-Médico

APERTURA PROGRAMÁTICA

Pro gra ma.	Sub pro gra	Ser vi- cio	DENOMINACION	Unidad de Medida		Recurso Básico
				Volumen	Cobertura	
	06		Salud Mental			
		01	Consulta	Consulta	Persona	Hora-Médico
	07		Higiene del Trabajo y Prevención de Accidentes.			
		01	Inspección	Inspección	Establecimiento	Hora-Inspector
	08		Planificación Familiar Voluntaria			
		01	Consulta	Consulta	Nueva aceptante Usuaría activa	Hora-Médico
	09		Salud Bucal	Aplicación	Persona	Hora-Higienista - dental.
58						
	YV		ATENCION CURATIVA			
		01	Consulta Externa General	Consulta	Persona	Hora-Médico
		01	Consulta			
	02		Consulta Externa Especializada			
		01	Consulta	Consulta	Persona	Hora-Médico
	03		Hospitalización General			
		01	Hospitalización	Egreso		Día-Cama
	04		Hospitalización Especializada			
		01	Hospitalización	Egreso		Día-Cama

APERTURA PROGRAMÁTICA

Pro gra	Sub pro gra	Ser vicio	DENOMINACION	Unidad de Medida		Recurso Básico
				Volumen	Cobertura	
	05		Rehabilitación			
	01		Terapia	Sesión de Terapia	Persona	Hora-terapista
	06		Atención de Urgencias			
	01		Urgencias		Persona	Hora-médico
			CAPACITACION DE LA POBLACION			
	01		Orientación e Información			
	01		Mensaje	Mensaje	Persona	Hora-orientador
	02		Educación para la Salud			
	02		Plática	Plática	Persona	Hora-educador
			PRODUCCION DE BIENES			
	01		Producción de Biológicos			
	01		Producción de biológicos	Dosis		Hora-técnico (profesional o técnico).
	02		Producción de Reactivos			
	01		Producción de reactivos	Kilo Litro		Hora-técnico (profesional o técnico)
	03		Producción y Reparación de Prótesis y Ortesis			

APERTURA PROGRAMATICA

Pro-grama.	Sub-programa.	Ser-vicio	DENOMINACION	Unidad de Medida		Recurso Básico
				Volumen	Cobertura	
60		01	Producción y reparación de prótesis y órtesis	Pieza		Hora-técnico (profesional o técnico)
		04	Producción de Medicamentos			
		01	Producción de medicamentos	Unidad		Hora-técnico (profesional o técnico)
		05	Producción de Material Didáctico			
		01	Producción de material didáctico	Unidad		Hora-técnico (profesional o técnico)
	Y5		SANEAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO			
		01	Control Sanitario			
		01	Registro de alimentos, bebidas y medicamentos.	Dictamen técnico		Hora-dictaminador
		02	Registro de personal responsable de establecimientos	Dictamen técnico		Hora-dictaminador
		03	Registro de donadores de sangre	Muestra tomada		Hora-técnico
		04	Registro de importación y exportación de alimentos, bebidas y medicamentos.	Autorización		Hora-técnico
		05	Registro de publicidad	Dictamen		Hora-dictaminador

APERTURA PROGRAMÁTICA

Código	Denominación	Unidad de Medida		Recurso Básico
		Volumen	Cobertura	
06	Registro de establecimientos comerciales, industriales de servicio.	Inspección sanitaria		Hora-inspector
07	Registro de viviendas	Inspección sanitaria		Hora-inspector
08	Registro de construcciones	Inspección sanitaria		Hora-inspector
09	Registro de vías de transporte público	Inspección sanitaria		Hora-inspector
02	Saneamiento del Agua			
01	Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.	Visita técnica		Hora-técnico
02	Vigilancia de sistemas de alcantarillado.	Visita técnica		Hora-técnico
03	Vigilancia de cuerpos de agua	Visita técnica		Hora-técnico
04	Vigilancia de sistemas de tratamiento de aguas residuales	Visita técnica		Hora-técnico
05	Vigilancia de aguas residuales	Visita Técnica		Hora-técnico
06	Asesoría técnica	Asesoría		Hora-asesor técnico
07	Promoción de sistemas de agua para consumo humano	Promoción		Hora-promotor
08	Promoción de sistemas de alcantarillado	Promoción		Hora-promotor
09	Promoción de sistemas de tratamiento de aguas residuales	Promoción		Hora-promotor

APERTURA PROGRAMATICA

Pro gra ma.	Sub pro gra	Ser vi- cio	DENOMINACION	Unidad de Medida		Recurso Básico	
				Volumen	Cobertura		
	03		Saneamiento Atmosférico				
		01	Vigilancia de la contaminación por gases, humos y polvos en fuentes fijas y móviles.	Visita técnica de vigilancia.	Unidad vigilada	Hora-técnico	
		02	Promoción de sistemas anticontaminantes.	Promoción		Hora-promotor	
		03	Vigilancia de la contaminación por ruido por fuentes fijas y móviles.	Visita técnica de vigilancia.		Hora-técnico	
		04	Vigilancia de fuentes ionizantes	Visita técnica de vigilancia		Hora-técnico	
		05	Vigilancia de la calidad del aire			Estación de monitoreo	Hora-técnico
		06	Asesoría técnica	Asesoría otorgada		Hora-asesor técnico.	
	04		Saneamiento del Suelo				
		01	Vigilancia de desechos sólidos	Visita técnica de vigilancia	Unidad vigilada	Hora-técnico	
		02	Asesoría técnica	Asesoría otorgada		Hora-asesor técnico.	
		03	Promoción de sistemas de tratamiento y disposición de desechos sólidos	Visita de promoción - realizada		Hora-promotor	
	05		Saneamiento de Medios Específicos				
		01	Vigilancia de la contaminación de alimentos para consumo humano.	Monitoreo		Hora-técnico	

APERTURA PROGRAMATICA

Pro gra ma.	Sub pro gra ma.	Ser vi cio	DENOMINACION	Unidad de Medida		Recurso Básico
				Volumen	Cobertura	
		02	Promoción del saneamiento de otros me- dios específicos	Visita de promoción - realizada		Hora-promotor
		03	Vigilancia del saneamiento de otros - medios específicos	Visita técnica de vi- gilancia		Hora-técnico
	06		Control de Fauna Nociva			
		01	Rociamiento de viviendas	Rociamiento realizado		Hora-rociador
		02	Desratización	Desratización realiza- da.		Hora-técnico
		03	Asesoría técnica	Asesoría otorgada		Hora-asesor técni- co.
		04	Promoción de control de fauna nociva	Visita de promoción - realizada		Hora-promotor
	07		Control de Sustancias Químico-Tóxicas			
		01	Vigilancia de fuentes contaminantes - químico-tóxicas.	Visita técnica de vi- gilancia.		Hora-técnico.
		02	Asesoría técnica	Asesoría otorgada		Hora-asesor técnico
		03	Promoción del control de fuentes con- taminantes de sustancias químico-tóxi- cas.	Visita de promoción - realizada		Hora-promotor
	08		Promoción de Obras de Desarrollo Co- munal.			
		01	Promoción de obras de desarrollo co- munal.	Promoción	Obras	Hora-promotor

APERTURA PROGRAMATICA

64

Pro gra ma	Sub pro gra	Ser vi cio	DENOMINACION	Unidad de Medida		Recurso Básico
				Volumen	Cobertura	
ZC			ADMINISTRACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL.			
	01		Dirección			
	02		Control de Recursos Humanos			
	03		Control de Recursos Financieros			
	04		Supervisión y Asesoría			
	05		Informática			
	06		Relaciones Públicas y Prensa			
	07		Adquisición y Suministros			
	08		Servicios jurídicos			
ZI			PLANEACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL			
	01		Planeación			
ZO			PRESTACIONES SOCIALES			
	01		Asistencia Social e Integración Familiar.			
		01	Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Evento	Persona	Hora-promotor

ABERTURA PROGRAMATICA

Proyecto	Servicio	DENOMINACION	Unidad de Medida		Recurso Básico
			Volumen	Cobertura	
	02	Promoción social	Promoción		Hora-promotor
	03	Actividades educativas	Evento	Persona	Hora-educador
	04	Servicios funerarios	Servicio		Hora-trabajador social.
	05	Asistencia ocupacional	Asistencia	Persona	Hora-trabajo social.
	06	Dormitorios Públicos	Asistencia	Persona	Día-asistente
02		Mejoramiento de la Comunidad			
	01	Mejoramiento urbano rural	Promoción	Persona	Hora-promotor
03		Alimentación Complementaria			
	01	Raciones escolares	Ración	Persona	Día-cocinero
	02	Raciones familiares	Ración	Persona	Día-cocinero
04		Atención a la Infancia			
	01	Actividades educativas	Asistencia	Niño	Hora-educador
	02	Guarderías	Asistencia	Niño	Día-asistente
	03	Hogares sustitutos	Asistencia	Niño	Día-asistente
	04	Orfanatorios	Asistencia	Niño	Día-asistente
	05	Hogares de cuidado diario	Asistencia	Niño	Día-asistente
05		Atención a la Vejez			

APERTURA PROGRAMATICA

Pro gra na.	Sub pro gra	Ser vi- cio	DENOMINACION	Unidad de Medida		Recurso Básico
				Volumen	Cobertura	
5B		01	Asilos	Asistencia	Anciano	Día-asistente
		02	Terapia ocupacional	Sesión	Anciano	Hora-terapista
		06	Adiestramiento y Capacitación			
		01	Cursos	Curso	Persona	Hora-instructor
			FORMACION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD			
		01	Formación y Desarrollo de Personal - Profesional.			
		01	Adiestramiento	Curso	Persona	Hora-profesor
		02	Formación y Desarrollo de Personal - Técnico			
		01	Adiestramiento	Curso	Persona	Hora-profesor
		03	Formación y Desarrollo de Personal -- Auxiliar			
	01	Adiestramiento	Curso	Persona	Hora-profesor	
	04	Formación y Desarrollo de Personal - Administrativo				
	01	Adiestramiento	Curso	Persona	Hora-profesor	

APERTURA PROGRAMATICA

Pro- gra- ma	Sub- pro- gra- ma	Ser- vicio	DENOMINACION	Unidad de Medida		Recurso Básico
				Volumen	Cobertura	
	05		Enfermedades Causadas por la Contaminación Ambiental			
		01	Investigación	Protocolo		Año-Investigador
	06		Las enfermedades Crónico-Degenerativas			
		01	Investigación	Protocolo		Año-Investigador
	07		La Violencia y Los Problemas de Salud Mental			
		01	Investigación	Protocolo		Año-Investigador
	08		Biotecnología			
		01	Investigación	Protocolo		Año-Investigador
	09		Desarrollo de Medicamentos			
		01	Investigación	Protocolo		Año-Investigador
	10		Accidentes y Enfermedades Profesionales.			
		01	Investigación	Protocolo		Año-Investigador
	11		I.A.D.E. en la Asistencia y Seguridad Social.			
		01	Investigación	Protocolo		Año-Investigador
	12		Condiciones de Trabajo			
		01	Investigación	Protocolo		Año-Investigador

APERTURA PROGRAMATICA

Pro gra ma.	Sub pro gra ma.	Ser vi cio	DENOMINACION	Unidad de Medida		Recurso Básico
				Volumen	Cobertura	
5G			FORMACION Y DESARROLLO DE RECURSOS - HUMANOS PARA LA ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL.			
	01.		Formación y Desarrollo de Personal - Profesional			
		01	Adiestramiento	Curso	Persona	Hora-profesor
	02.		Formación y Desarrollo de Personal - Técnico.			
		01	Adiestramiento	Curso	Persona	Hora-profesor
	03		Formación y Desarrollo de Personal - Auxiliar.			
		01	Adiestramiento	Curso	Persona	Hora-profesor
89	04		Formación y Desarrollo de Personal - Administrativo			
		01	Adiestramiento	Curso	Persona	Hora-profesor

DESCRIPCION DE CAPITULOS
Y
CONCEPTOS

DESCRIPCION DE CAPITULOS Y CONCEPTOS

1000 SERVICIOS PERSONALES.

Agrupada las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como los pagos por conceptos de seguridad social derivados de esos servicios.

CONCEPTOS.

1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente.

1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio.

1300 Remuneraciones adicionales y especiales.

1400 Pagos por conceptos de seguridad social.

1500 Pagos por otras prestaciones de seguridad social.

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.

Agrupada las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos requeridos por las dependencias y entidades de la Administración Pública para el desempeño de sus actividades administrativas y productivas.

CONCEPTOS.

2100 Materiales de Administración.

2200 Alimentos y Utensilios.

2300 Materias Primas y Materiales de Producción.

2400 Materiales y Artículos de Construcción.

2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.

2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos.

2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos.

2800 Materiales Explosivos y de Seguridad Pública.

2900 Mercancías Diversas.

3000 SERVICIOS GENERALES.

Agrupada las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios, indispensables para el funcionamiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública y que se contraten a particulares o a instituciones del propio Sector Público.

3100 Servicios Básicos.

3200 Servicios de Arrendamiento.

3300 Servicios de Asesoría, Estudios e Investigación.

3400 Servicios Comercial y Bancario.

3500 Servicios de Mantenimiento, Conservación e Instalación.

3600 Servicios de Difusión e Información.

3700 Servicios de Traslado e Instalación.

3800 Servicios Oficiales.

3900 Servicios Diversos.

4000 TRANSFERENCIAS.

Agrupar las asignaciones en dinero o en especie que el Gobierno Federal destina a través de subsidios y aportaciones a organismos y empresas de los Sectores Público, Privado, Social y Externo.

CONCEPTOS.

4100 Subsidios.

4200 Aportaciones.

5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles que las dependencias y entidades de la Administración Pública requieren para el desempeño de sus actividades.

CONCEPTOS.

5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

5200 Maquinaria y Equipo Agropecuario, Industrial y de Comunicaciones.

5300 Vehículos y Equipo de Transporte.

5400 Equipo e Instrumental Médico.

5500 Herramientas y Refacciones.

5600 Bienes Inmuebles.

5800 Maquinaria y Equipo de Defensa y Seguridad Pública.

6000 OBRAS PÚBLICAS.

Agrupar las asignaciones destinadas a la creación de la infraestructura física necesaria para el desarrollo mediante la realización de Obras Públicas que contribuyen a la formación bruta de capital del país.

CONCEPTOS.

6100 Obras Públicas por Contrato.

6200 Obras Públicas por Administración.

6300 Estudios de Preinversión.

8000 EROGACIONES EXTRAORDINARIAS.

Agrupar las provisiones de gasto para atender situaciones de contingencia del país o necesidades especiales de la Administración Pública, y que, por carácter no pueden ser asignadas en forma inmediata a objetos de gasto determinados.

CONCEPTOS.

8100 Erogaciones Contingentes.

8200 Erogaciones especiales.

RESUMEN PROGRAMATICO ECONOMICO FINANCIERO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	DENOMINACION	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL					
					PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS	PROVISIONES EXTRAORDINARIAS	SUMA	TRANSFERENCIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	OBRAS PUBLICAS	INVERSIONES FINANCIERAS	PROVISIONES EXTRAORDINARIAS
UD			<u>INVESTIGACION FUNDAMENTAL EN CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES</u>												
	04		Investigación Básica en el Sector Salud	458.7	378.0	.2	.3	76.4		454.9	3.7	.1			3.8
			SUMA EL PROGRAMA:	458.7	378.0	.2	.3	76.4		454.9	3.7	.1			3.8
UT			<u>LADE EN LA MEDICINA EN LA SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL:</u>												
	01		Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	58.2	21.2	7.8	7.0	14.0		50.0	.8	7.4			8.2
	02		Alimentación y Nutrición	90.6		.2	.6	85.1		85.9	4.5	.2			4.7
	03		Investigación Operacional	1.2		.2	.1			.3		.9			.9
	04		Los Problemas Relacionados con la Reproducción Humana, el Crecimiento y el Desarrollo	24.8		1.1	.1	19.4		20.6	4.1	.1			4.2
	05		Enfermedades Causadas por la Contaminación Ambiental	73.7	40.7	11.0	6.3	1.7		59.7	.1	13.9			14.0
	06		Las Enfermedades Crónico-Degenerativas	111.4		19.8	2.1	26.5		48.4	7.2	55.6			63.0
	07		La Violencia y los Problemas de la Salud Mental	97.6				82.0		52.0	45.6				45.6
	08		Biología	43.9		9.0	2.0	21.1		32.1	3.1	6.7			11.8
	09		Desarrollo de Medicamentos	37.6		8.2	2.1	11.4		21.7	4.9	11.0			15.9

72

RESUMEN PROGRAMATICO ECONOMICO FINANCIERO
(MILONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	DENOMINACION	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL					
					SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	SUMA	TRANSFERENCIAS	BENEFICIOS MOBILIARIOS	OBRAS PUBLICAS	INVERSIONES FINANCIERAS	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	SUMA
		10	Accidentes y Enfermedades Profesionales	2.9			1.6			1.6			1.3			1.3
			SUMA EL PROGRAMA	541.9	61.9	57.3	21.9	231.2		372.3	72.3		97.3			169.6
			<u>IADE EN LA EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA</u>													
		02	IADE Sobre los Contenidos y Métodos Educativos	1.3		.2	1.1			1.3						
		03	IADE Para la Preparación y Utilización de Material y Técnicas Educativas	.4		.1	.3			.4						
			SUMA EL PROGRAMA	1.7		.3	1.4			1.7						
			<u>ADMINISTRACION DE LA SALUD</u>													
		01	Dirección	4,387.0	3,169.9	231.5	365.7	622.4		4,289.5	14.5		83.0			97.5
		02	Control de Recursos Humanos	930.4	601.9	106.6	119.6	54.2		882.3	.2		47.9			48.1
		03	Control de Recursos Financieros	1,427.6	498.1	141.2	639.0	76.5		1,354.8	5.7		67.1			72.8
		04	Supervisión y Asesoría	367.2	74.2	12.1	80.3	196.9		363.5			3.7			3.7
		05	Informática	511.1	168.9	131.6	114.9	21.4		436.8	2.4		71.9			74.3
		06	Relaciones Públicas y Prensa	217.9	27.1	14.3	129.7	25.1		196.2	.5		21.2			21.7
		07	Adquisiciones y Suministros	551.1	67.1	272.9	29.1	148.1		517.2	17.5		16.4			33.9

73

RESUMEN PROGRAMATICO ECONOMICO FINANCIERO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	DENOMINACION	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL							
					SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSPERENCIAS	EPISODIOS EXTRAORDINARIOS	SUMA	TRANSPERENCIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	OBRAS PUBLICAS	INVERSIONES FINANCIERAS	EPISODIOS EXTRAORDINARIOS	SUMA	
06			Servicios Jurídicos	68.7	49.2	8.7	7.3	.8		66.0		2.2				2.2	
			SUMA EL PROGRAMA	8,460.5	4,656.4	919.9	1,485.6	1,045.4		8,106.3	40.8	313.4				354.2	
YO			<u>PLANEACION DE LA SALUD</u>														
			Planación	1,206.5	269.1	35.8	84.2	4.9	634.5	1,028.5	.1	23.0			154.9	178.0	
			SUMA EL PROGRAMA	1,206.5	269.1	35.8	84.2	4.9	634.5	1,028.5	.1	23.0		154.9	178.0		
YA			<u>ATENCION PREVENTIVA</u>														
			81	Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	1,822.6	1,650.5	92.9	49.7	2.4		1,798.5		27.1				27.1
			02	Control de Enfermedades Transmisibles	1,833.6	1,365.0	82.8	14.0			1,461.8	314.7	57.1				371.8
			03	Detección Oportuna de Enfermedades	767.6		34.3	1.7	43.5		79.5	678.6	9.5				688.1
			04	Nutrición	1,108.3	100.4	1,004.6	2.8			1,107.8		.5				.5
			05	Consulta a Sanos	2,257.0	1,994.3	62.7	52.8	98.0		2,207.8	.1	49.1				49.2
			06	Salud Mental	131.8	35.2	.4	.1	95.9		131.6		.2				.2
			07	Higiene del Trabajo y Prevención de Accidentes	10.5		1.1	6.7			7.8		2.7				2.7
			08	Planificación Familiar Voluntaria	665.1	520.4	68.8	67.7	2.7		659.6		5.5				5.5

RESUMEN PROGRAMATICO ECONOMICO FINANCIERO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	DENUMERACION	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL					
					SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES SUMINISTROS	SERV. G.C. GENERALES	TRANSFERENCIAS	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	SUMA	TRANSFERENCIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	DEBES PUBLICAS	INVERSIONES FINANCIERAS	DOACIONES
			Salud Bucal	414.6	382.6	24.1	1.9			400.6		6.0			6.0
			SUMA EL PROGRAMA	9,011.1	6,048.4	1,371.7	197.4	242.5		7,860.0	993.4	157.7			1,151.1
			<u>ATENCION CURATIVA</u>												
			01 Consulta Externa General	4,260.7	3,933.5	175.9	31.4	42.7		4,183.5	19.4	57.8			77.2
			02 Consulta Externa Especializada	3,222.5	2,361.0	263.8	24.8	359.8		3,009.4	54.3	158.8			213.1
			03 Hospitalización General	3,848.2	2,984.9	113.8	21.6	108.8		3,229.1	332.0	87.1			619.1
			04 Hospitalización Especializada	2,453.8	347.7	651.3	114.0	828.6		2,001.6	240.2	212.0			452.2
			05 Rehabilitación	149.0	60.7	9.0	3.4	26.3		99.4	44.4	5.2			49.6
			06 Atención Urgencias, Emergencias y Desastros	332.7	33.1	58.2	11.3	83.1		185.7	1.4	145.6			147.0
			SUMA EL PROGRAMA	14,266.9	9,720.9	1,272.0	266.5	1,449.3		12,708.7	891.7	666.5			1,558.2
			<u>CAPACITACION DE LA POBLACION</u>												
			01 Orientación e Información	457.4	28.8	19.8	380.1	22.3		451.0		6.4			6.4
			02 Educación para la Salud	860.9	772.4	57.0	12.5	4.0		845.9		15.0			15.0
			SUMA EL PROGRAMA	1,318.3	801.2	76.8	392.6	26.3		1,296.9		21.4			21.4

RESUMEN PROGRAMATICO ECONOMICO FINANCIERO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	DENOMINACION	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL				
					SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS MATERIALES	TRÁNSITO Y VIAGROS	INDICACIONES EXTRAORDINARIAS	SUMA	TRANSFERENCIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	DEBES PULICAS	INVERSIONES FINANCIERAS	INDICACIONES EXTRAORDINARIAS
YX			<u>PRODUCCION DE BIENES</u>												
	01		Producción de Biológicos	277.5	124.1	70.0	13.5			207.6		69.9			69.9
	02		Producción de Reactivos	17.6	7.0	6.1	3.1			16.2		1.4			1.4
	03		Producción y Reparación de Prótesis y Ortesis	61.9	45.8	8.6	.1	7.0		61.5		.4			.4
	04		Producción de Medicamentos	4.4		1.4	.1			1.5		2.9			2.9
	05		Producción de Material Didáctico	87.7		23.4	49.5	3.4		76.3		11.4			11.4
			SUMA EL PROGRAMA	449.1	176.9	109.5	66.3	10.4		363.1		86.0			86.0
YS			<u>SANEAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO</u>												
	01		Control Sanitario	1,162.1	1,032.0	30.0	66.3			1,128.3		33.8			33.8
	02		Saneamiento del Agua	1,718.8	1,621.8	29.6	30.7			1,682.1		36.7			36.7
	03		Saneamiento Atmosférico	169.6		6.6	33.6			40.2		129.4			129.4
	04		Saneamiento del Suelo	38.4		8.3	9.6	2.0		19.9		18.5			18.5
	05		Saneamiento de Medios Específicos	28.8		6.2	6.5			12.7		16.1			16.1
	06		Control de Fauna Nociva	487.4	410.7	61.7	4.9			477.3		10.1			10.1
	07		Control de Sustancias Químico-Tóxicas	10.0		1.3	4.2			5.5		4.5			4.5

76

RESUMEN PROGRAMATICO ECONOMICO FINANCIERO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INC. EJEC.	DENOMINACION	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL							
					SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS	DEMANDAS FINANCIERAS	SUMA	TRANSFERENCIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	OBRAS PUBLICAS	INVERSIONES FINANCIERAS	OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	SUMA	
08			Promoción de Obras de Desarrollo Comunal	26.0		22.2	.5						3.3				3.3
			SUMA EL PROGRAMA	3,642.1	3,064.5	165.9	156.3	2.0		3,388.7		252.4					
ZC			<u>ADMINISTRACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL</u>														
01			Dirección	.1			.1			.1							
02			Control de Recursos Humanos	.0													
03			Control de Recursos Financieros	.6													
04			Supervisión y Asesoría	4.5	3.1	.8	.4			4.3		.2					.2
			SUMA EL PROGRAMA	4.6	3.1	.8	.5			4.4		.2					.2
Z1			<u>PLANEACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL</u>														
01			Planeación	103.5	63.1	5.4	23.3	10.1		101.9		1.6					1.6
			SUMA EL PROGRAMA	103.5	63.1	5.4	23.3	10.1		101.9		1.6					1.6
Z0			<u>PRESTACIONES SOCIALES</u>														
01			Asistencia Social e Integración Familiar	56.0	41.5	7.8	1.6	3.6		54.5		1.5					1.5
02			Mejoramiento de la Comunidad	66.5	42.3	4.7	.4	.6		48.0		18.5					18.5
03			Alimentación Complementaria	21.1		20.9	.1			21.0		.1					.1

RESUMEN PROGRAMATICO ECONOMICO FINANCIERO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	DENOMINACION	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL						
					SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	SUMA	TRANSFERENCIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	OTRAS PUBLICAS	INVERSIONES FINANCIERAS	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	SUMA
5B			04 Atención a la Infancia	520.4	391.8	40.8	.9	20.2		511.7	.3	0.4			0.7	
			05 Atención a la Vejez	232.9	12.2	9.7	.1	76.1		134.4	103.7	.8			104.5	
			06 Adiestramiento y Capacitación	31.8	17.4	5.6	.4			23.4		8.4			8.4	
			SUMA EL PROGRAMA	934.7	541.5	147.5	3.5	100.5		793.0	104.0	37.7			141.7	
			FORMACION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD													
			01 Formación y Desarrollo de Personal Profesional	2,016.0	2,125.5	169.0	12.9	464.7		2,772.1	60.7	5.2				73.9
			02 Formación y Desarrollo de Personal Técnico	92.0	45.9	6.5	3.1	31.7		67.2	2.4	2.4				4.8
			03 Formación y Desarrollo de Personal Auxiliar	5.6		1.3		2.2		3.5		2.1				2.1
			04 Formación y Desarrollo de Personal Administrativo	35.8	31.0	2.2	.1	1.5		34.8		1.0				1.0
			SUMA EL PROGRAMA	2,979.4	2,202.4	179.0	16.1	500.1		2,897.6	71.1	10.7				61.8
TOTAL DE LA ENTIDAD			43,378.0	27,987.4	4,341.1	2,715.9	3,699.1	634.3	39,378.0	2,177.1	1,468.0		154.9	4,000.0		

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
UP			<p><u>INVESTIGACION FUNDAMENTAL EN CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES</u></p> <p>Obtener nuevos conocimientos científicos en el campo de la medicina, mediante el desarrollo y corroboración de hipótesis, teorías y leyes generales en beneficio de la ciencia médica.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Realizar 43 investigaciones.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>333 Dirección General de Investigación y Educación - 223, 225, 226, 331, 882 y 887.</p>	458.7
	04		<p><u>Investigación Básica en el Sector Salud</u></p> <p>Alcanzar nuevos conocimientos, a través de la investigación de las variables fundamentales que afectan la salud de la población, para resolver los problemas derivados de los mismos.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Realizar 43 investigaciones.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>333 Dirección General de Investigación y Educación 223, 225, 226, 331, 882 y 887.</p>	458.7
UT			<p><u>IADE EN LA MEDICINA EN LA SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL</u></p> <p>Lograr nuevos conocimientos en investigación aplicada a los servicios de salud en áreas biomédica, am-</p>	541.9

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MUNTO
			<p>biental y social, mediante nuevas técnicas de prevención diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, - así como la reproducción humana, su crecimiento y desarrollo con objeto de contribuir a solucionar los problemas nacionales de salud y disminuir la dependencia tecnológica del extranjero.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Realizar 449 investigaciones.</p> <p>Unidad responsable.</p> <p>331 Dirección General de Asistencia Médica 223, - 225, 882, 884 y 889.</p>	
	01		<p><u>Enfermedades Infecciosas y Parasitarias</u></p> <p>Desarrollo de nuevas técnicas y conocimientos alcanzados en la investigación aplicada y experimental para incrementar la capacidad de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades parasitarias e infecciosas, para disminuir su nivel de incidencia.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Realizar 67 investigaciones.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>223 Dirección General de Epidemiología 225, 331, - 882, 884 y 889.</p>	58.2
	02		<p><u>Alimentación y Nutrición</u></p> <p>Contribuir a solucionar la problemática de las defi-</p>	90.1

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
			<p>ciencias alimenticias y de nutrición a través del desarrollo de nuevas técnicas y conocimientos que permitan identificar las causas que determinan la desnutrición principalmente en grupos de alto riesgo como el del núcleo materno - infantil proponiendo soluciones de acuerdo a los lineamientos marcados en el Sistema Alimentario Mexicano.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Realizar 25 investigaciones.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>882 Hospital de Enfermedades de la Nutrición 222, - 331 y 884</p>	
	03		<p><u>Investigación Operacional de los Servicios de Salud</u></p> <p>Obtener la mejor utilización de los recursos para la salud, a través de la investigación de los mecanismos de interacción entre los servicios de salud y la población que los demanda.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Realizar 12 investigaciones.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>331 Dirección General de Asistencia Médica.</p>	1.2
	04		<p><u>Los Problemas Relacionados con la Reproducción Humana, el Crecimiento y el Desarrollo</u></p> <p>Buscar soluciones adecuadas de los problemas de -</p>	24.8

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
			<p>reproducción, crecimiento y desarrollo de la población urbana y rural, a través de la investigación - aplicada; así mismo, brindar apoyo en la implementación de diversas acciones en los programas de salud.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Realizar 85 investigaciones.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>331 Dirección General de Asistencia Médica 336, - 880, 882, 883, 884 y 889.</p>	
	05		<p><u>Enfermedades Causadas por la Contaminación Ambiental:</u></p> <p>Buscar soluciones tendientes a prevenir y disminuir los daños y riesgos a la salud generados por la contaminación ambiental, analizando la causa - efecto - de contaminación.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Realizar 18 investigaciones.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>442 Dirección General de Investigación de los Efectos de Ambiente en la Salud 225, 331, 882 y 884.</p>	73.7
	06		<p><u>Las Enfermedades Crónico - Degenerativas</u></p> <p>Lograr nuevas técnicas que permitan la prevención y diagnóstico temprano de estas enfermedades, así como soluciones terapéuticas en la rehabilitación y</p>	111.

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
			<p>disminución de los efectos en los casos no tratados oportunamente.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Realizar 121 investigaciones.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>887 Instituto Nacional de Cardiología 223, 225, 331, 336, 882, 884 y 889.</p>	
	07		<p><u>La Violencia y los Problemas de la Salud Mental</u></p> <p>Identificar los factores condicionantes del comportamiento humano y determinar los mecanismos y procedimientos adecuados que permitan la prevención y rehabilitación de los núcleos de población que lo requieran.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Realizar 37 investigaciones.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>881 Instituto Mexicano de Psiquiatría 882, 885 y 889.</p>	97.6
	08		<p><u>Biotecnología</u></p> <p>Diseñar, desarrollar e implementar biosistemas tecnológicos, aprovechando los recursos humanos y materiales de nuestro medio, orientados a la prevención, diagnóstico, curación y rehabilitación de la población, así como contribuir a la independencia tec</p>	43.9

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
			<p>nológica del país en esta materia.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Realizar 52 investigaciones.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>887 Instituto Nacional de Cardiología 225, 333, 336, 682, 884 y 889.</p>	
	09		<p><u>Desarrollo de Medicamentos</u></p> <p>Desarrollar e impulsar nuevos medicamentos a través de la investigación aplicada y experimental con el propósito de alcanzar mejores resultados terapéuticos en las diferentes áreas geográficas y epidemiológicas del país.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Realizar 30 investigaciones.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>331 Dirección General de Asistencia Médica 225, - 226, 882, 894 y 886.</p>	37.6
	10		<p><u>Accidentes y Enfermedades Profesionales</u></p> <p>Encontrar soluciones que disminuyan o eviten a la población productiva los riesgos y daños que se generan por accidentes y enfermedades profesionales, mediante la investigación sobre causa - efecto de estos fenómenos y las condiciones de trabajo.</p> <p>Meta de Operación.</p>	2.9

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
			<p>Realizar 2 investigaciones.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>443 Dirección General de Saneamiento del Suelo y - Programas Especiales.</p> <p><u>IADE EN EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA</u></p> <p>Contar con un diagnóstico de las técnicas didácticas y estratégicas del proceso enseñanza - aprendizaje - y optimizar los recursos educativos en salud, a fin de programar adecuadamente las acciones futuras y normar sobre técnicas y sistemas educativos acordes a la comunidad.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Realizar 1 investigación.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>222 Dirección General de Educación para la Salud.</p>	1.7
02			<p><u>IADE Sobre los Contenidos y Métodos Educativos</u></p> <p>Contar con un diagnóstico de las técnicas didácticas y estratégicas para llevar a cabo el proceso enseñanza - aprendizaje, a fin de programar adecuadamente las acciones futuras.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Realizar 1 investigación.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>222 Dirección General de Educación para la Salud.</p>	1.5

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
	03		<p><u>LADE para la Preparación y Utilización de Material y Técnicas Educativas</u></p> <p>Optimizar los recursos educativos en salud para orientar correctamente a la población y normar sobre técnicas y sistemas educativos acordes a la comunidad.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Realizar 3 investigaciones.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>222 Dirección General de Educación para la Salud.</p>	.4
YI			<p><u>ADMINISTRACION DE LA SALUD</u></p> <p>Implementar nuevas técnicas y actualizar las existentes en materia de dirección, control y supervisión administrativa, que permitan apoyar sistemáticamente las acciones sustantivas que llevan a cabo las diferentes áreas operativas de la Secretaría, a fin de lograr el uso racional de los recursos humanos, materiales y financieros, elevando así el nivel de servicios de salud que demanda la población.</p> <p>Meta de Ejecución y Operación.</p> <p>Conservar, mantener y mejorar el estado de uso de todas las unidades de servicio y administración de la Secretaría; diseñar manuales de procedimientos; actualizar y dictar nuevos reglamentos, e implementar y mejorar sistemas de dirección, supervisión, coordinación y evaluación.</p> <p>Unidad Responsable.</p>	8,460.5

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
	01		<p>660 Oficina del C. Oficial Mayor 005, 006, 008, - 111, 113, 114, 115, 118, 119, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 331, 333, 334, 336, 337, 338, 440, 441, 442, 443, 445, 446, 447, 660, 661, 662, 664, 665, 666, 668, 669, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887 y 889.</p> <p><u>Dirección</u></p> <p>Dirigir y coordinar las acciones administrativas que se llevan a cabo en las diferentes áreas operativas de la S.S.A. orientadas a mejorar el cumplimiento de sus objetivos y metas.</p> <p>Metas de Operación.</p> <p>Elaborar manuales de organización y procedimientos, establecer sistemas de dirección, supervisión, coordinación y evaluación, así como de mantenimiento y conservación de instalaciones y equipo.</p> <p>Unidad Responsable.</p>	4,387.0
	02		<p>660 Oficina del C. Oficial Mayor 006, 113, 114, 118, 119, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 331, 333, 334, - 336, 337, 338, 440, 441, 442, 443, 445, 446, 447, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887 y 889.</p> <p><u>Control de Recursos Humanos</u></p> <p>Controlar el gasto derivado de la administración de los recursos humanos, así como alcanzar la realización individual, a través de su desarrollo, motivación y justa retribución.</p> <p>Metas de Operación.</p> <p>Actualizar el sistema para la administración de recursos humanos, efectuar inventario de los recursos</p>	930.4

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
			<p>humanos y elaborar manual de descripción de puestos.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>668 Dirección General de Recursos Humanos 006, - 008, 113, 114, 221, 223, 331, 336, 338, 440, 442, 446, 880, 891, 882, 883, 884, 886, 887 y 889.</p>	
	03		<p><u>Control de Recursos Financieros</u></p> <p>Asigna y controlar adecuadamente los recursos financieros destinados al cumplimiento de los programas institucionales, garantizando una suficiente y eficiente prestación de servicios de salud.</p> <p>Metas de Operación.</p> <p>Mejorar el sistema de ejercicio presupuestal, elaborar manuales de procedimientos y formulación de documentos para el ejercicio del gasto.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>661 Dirección General de Administración 006, 113, - 114, 118, 221, 331, 336, 338, 440, 446, 664, 665, 666, 880, 881, 882, 883, 884, 886, 887 y 889.</p>	1,427.6
	04		<p><u>Supervisión y Asesoría</u></p> <p>Vigilar que se mantengan actualizados los sistemas de control, supervisión y evaluación de las unidades operativas y formular observaciones oportunas para la toma de decisiones.</p> <p>Metas de Operación.</p> <p>Establecer un programa de control y supervisión de</p>	367.2

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
			<p>las unidades aplicativas y operativas así como un sistema que agilice y optimice la asesoría que proporcione.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>112 Dirección General de Auditoría Interna 005, 113, 114, 118, 331, 336, 337, 440, 441, 442, 443, 881, 882 y 884.</p> <p><u>Informática</u></p> <p>Garantizar un adecuado sistema de información que permita una adecuada toma de decisiones, procurando equilibrar su oportunidad y confiabilidad, a fin de incrementar la eficiencia administrativa.</p> <p>Metas de Operación.</p> <p>Actualizar y garantizar el funcionamiento del sistema de información que permita una correcta toma de decisiones, a fin de incrementar la eficiencia administrativa.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>669 Dirección de Informática 113, 114, 115, 221, 225, 331, 336, 338, 442, 881, 882, 883, 886 y 887.</p>	
	05		<p><u>Informática</u></p>	511.1
	06		<p><u>Relaciones Públicas y Prensa</u></p> <p>Seleccionar adecuadamente la información que debe suministrarse a las diferentes áreas de la Secretaría, así como promover la difusión de los derechos, beneficios, compromisos y alcances relacionados con la salud y Asistencia Social.</p> <p>Metas de Operación.</p>	217.9

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
			<p>Establecer sistemas de información y orientación al público, así como el de control de donadores de san gre.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>116 Dirección General de Comunicación Social 114, - 227, 331, 336, 338, 446, 882, 883, 884, 887 y 889.</p>	
	07		<p><u>Adquisiciones y Suministros</u></p> <p>Controlar adecuadamente las adquisiciones y mantener oportuno el abastecimiento de insumos y equipo a todas las áreas de la Secretaría.</p> <p>Metas de Inversión y Operación.</p> <p>Promover la adquisición de maquinaria, equipo y vehículos, adecuar los controles de consumo y suministro e integrar al sistema de computación electrónica las unidades de almacén.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>662 Dirección General de Adquisiciones 113, 114, - 221, 331, 336, 338, 440, 881, 882, 883, 884, 886, 887 y 889.</p>	551.1
	08		<p><u>Servicios Jurídicos</u></p> <p>Representar, demandar y proteger los intereses de la Secretaría, en el contexto legal, así como la revisión de iniciativas, proyectos de ley y reglamentos que se generan en sus diversas áreas.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Actualizar convenios de servicio social con Univer-</p>	68.2

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
YO			<p>nidades y establecer un sistema para promover la legislación relacionada con inválidos.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>111 Dirección General de Asuntos Jurídicos 114, 331, 334, 440 y 882.</p> <p><u>PLANEACION DE LA SALUD</u></p> <p>Apoyar a las áreas operativas de la Secretaría a través del establecimiento de sistemas y subsistemas de planeación que permitan alcanzar un manejo adecuado de los servicios de salud que se otorga a la población.</p> <p>Metas de Operación.</p> <p>Actualizar sistemas de programación presupuestación y evaluación, así como planes de acciones tendientes a optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y materiales, para mejorar los servicios que presta la Secretaría.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>117 Coordinación General de Planeación 005, 006, 110, 113, 114, 117, 220, 330, 331, 335, 336, 337, 338, 440, 441, 445, 446, 668, 881 y 883.</p>	<p>1,206.5</p>
	01		<p><u>Planeación</u></p> <p>Diseñar nuevos sistemas y subsistemas de planeación en materia de salud y actualizar los ya existentes.</p> <p>Metas de Operación.</p> <p>Actualizar sistemas de programación, presupuesta-</p>	<p>1,206.5</p>

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
YU			<p>ción y evaluación, así como planes de acciones tendientes a optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y materiales, para mejorar los servicios que presta la Secretaría.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>117 Coordinación General de Planeación 005, 006, - 110, 113, 114, 220, 330, 331, 335, 336, 337, 338, 440, 441, 445, 446, 668, 881 y 883.</p> <p><u>ATENCIÓN PREVENTIVA</u></p> <p>Preservar y mantener la salud, evitando daños y riesgos mediante la protección específica, la detección oportuna, el control de enfermedades y el incremento de la capacidad de resistencia individual, así como coadyuvar al crecimiento armónico de la población.</p> <p>Metas de Inversión y Operación.</p> <p>Construcción y terminación de 9 laboratorios de salud regionales, aplicación de 27,165 (miles) de dosis de vacunas, otorgar 13,430 (miles) de consultas de prevención, 4,440 (miles) de consultas de planificación familiar a mujeres en edad fértil - - - 1,016 (miles) de consultas a usuarias activas y - 537,280 consultas a nuevas aceptantes; así como - - proporcionar 135,348 (miles) de raciones alimenticias y realizar 4,440 (miles) de aplicaciones de flúor y 7,555 inspecciones de higiene del trabajo a establecimientos.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>114 Dirección General de Servicios Coordinados de -</p>	9,011.1

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
	01		<p>Salud Pública en los Estados 005, 113, 223, 331, - 334, 336, 337, 338, 443, 447, 880, 883, 885 y 887.</p> <p><u>Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación</u></p> <p>Incrementar el control que permita abatir las tasas de morbilidad y la erradicación de enfermedades - que puedan ser prevenibles por vacunación.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Aplicar 27,165 (miles) de dosis de vacunas a menores de 5 años.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>114 Dirección General de Servicios Coordinados de Salud Pública en los Estados 113, 223, 331 y 880.</p>	1,822.6
	02		<p><u>Control de Enfermedades Transmisibles</u></p> <p>Intensificar las acciones tendientes a la detección oportuna de enfermedades transmisibles aplicando técnicas con el fin de romper el ciclo natural de las enfermedades causadas por agentes biológicos y lograr el control o erradicación de estos padecimientos.</p> <p>Meta de Inversión y Operación.</p> <p>Construir y terminar 9 laboratorios de salud regionales, otorgar 3,266 (miles) de consultas de prevención de enfermedades.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>114 Dirección General de Servicios Coordinados de -</p>	1,833.6

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MUNTO
	03		<p>Salud Pública en los Estados 005, 113, 223 y 331.</p> <p><u>Detección Oportuna de Enfermedades</u></p> <p>Ampliar acciones de detección en grupos de población aparentemente sana a fin de brindar diagnóstico y tratamiento oportuno en padecimientos originados - principalmente por enfermedades crónico - degenerativas.</p> <p>Metas de Operación.</p> <p>Otorgar 1,254 (miles) de consultas médicas.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>114 Dirección General de Servicios Coordinados de - Salud Pública en los Estados 005, 113, 223, 331, - 336, 338, 880, 883 y 887.</p>	767.6
	04		<p><u>Nutrición</u></p> <p>Contribuir a mejorar el estado nutricional de la población infantil, embarazadas y madres en período - de lactancia, principalmente en las áreas rurales y urbanas marginadas, proporcionando al núcleo materno - infantil orientación en materia de nutrición y - alimentación complementaria.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Otorgar 135,348 (miles) de raciones alimenticias.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>114 Dirección General de Servicios Coordinados de - Salud Pública en los Estados 113 y 331.</p>	1,108.3

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
	05		<p><u>Consulta a Sanos</u></p> <p>Preservar el estado de salud de la población principalmente la del núcleo materno infantil, promoviendo hábitos de higiene; vigilando el desarrollo del embarazo, el control del puerperio y el período de lactancia, así como el crecimiento del niño, fundamentalmente en zonas rurales y urbanas marginadas.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Otorgar 8,683 (miles) de consultas a sanos.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>113 Dirección General de Salud Pública en el D. F. 114, 331, 337, 338 y 883.</p>	2,257.0
	06		<p><u>Salud Mental</u></p> <p>Lograr el desarrollo normal del individuo estableciendo acciones que permitan la detección temprana de alteraciones conductuales, a fin de tomar las medidas preventivas y lograr su equilibrio biosicosocial. para que su participación en la sociedad sea productiva.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Dar 227 (miles) de consultas de salud mental.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>334 Dirección General de Salud Mental 113, 331, - 880, 883 y 885.</p>	131.8
	07		<p><u>Higiene del Trabajo y Prevención de Accidentes</u></p>	10.5

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROYECTO	SUB PROYECTO	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
			<p>Proteger la salud del trabajador, mediante la vigilancia del establecimiento y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en los centros de trabajo.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Realizar 8 (miles) de inspecciones a establecimientos.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>443 Dirección General de Saneamiento del Suelo y Programas Especiales y 447.</p>	
08			<p><u>Planificación Familiar Voluntaria</u></p> <p>Informar, orientar y proporcionar los elementos que la población demande a fin de regular el crecimiento armónico de la familia, para lograr una disminución en los índices de crecimiento y obtener a largo plazo una mejoría en el nivel de vida del país.</p> <p>Metas de Operación.</p> <p>Dar 4,440 (miles) de consultas a mujeres en edad fértil, 1,016 (miles) de consultas a usuarias activas y 537 (miles) de consultas a nuevas aceptantes.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>337 Dirección General de Salud Materno Infantil y Planificación Familiar 006, 113, 114, 331, 338, -- 880 y 883.</p>	665.1
09			<p><u>Salud Bucal</u></p> <p>Orientar a la población sobre técnicas de limpieza</p>	414.6

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILIONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
YV			<p>para proteger, mejorar y conservar oportunamente - la salud de los tejidos blandos y estructuras dentarias a fin de evitar la pérdida de piezas dentales y los problemas digestivos causados por una deficiente masticación, principalmente en la población pre-escolar y escolar.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Otorgar 4,440 (miles) de aplicaciones de flúor.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>331 Dirección General de Asistencia Médica 113, 114, 223 y 336.</p> <p><u>ATENCION CURATIVA</u></p> <p>Proporcionar atención médica con el propósito de -- restaurar la salud de la población, con especial énfasis a la que habita en zonas rurales y urbanas -- marginales, mediante el diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado y rehabilitación integral, a fin de lograr su reincorporación a la vida productiva.</p> <p>Metas de Inversión y Operación.</p> <p>Terminación de 9 hospitales generales que se encuentran en proceso, construcción de 1 nuevo hospital, terminación de 1 centro de rehabilitación y educación especial y ampliación y remodelación de 1 centro de salud. Asimismo se otorgarán 12,754 -- (miles) de consultas externas generales, 6,968 -- (miles) de consultas especializadas y se alcanzarán 622 (miles) de egresos hospitalarios, 1,769 -- (miles) de sesiones de terapia y se atenderá a 550 (miles) de personas accidentadas.</p>	14,266.9

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
			<p>Unidad Responsable.</p> <p>331 Dirección General de Asistencia Médica. 005, - 113, 114, 223, 333, 334, 335, 336, 337, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886 y 889.</p> <p><u>Consulta Externa General</u></p> <p>Restablecer la salud de la comunidad en los padecimientos más frecuentes, a través de acciones de diagnóstico y tratamiento no especializado, fundamentalmente enfocados a los habitantes de las áreas rurales y zonas urbanas marginadas del país.</p> <p>Metas de Inversión y Operación.</p> <p>Ampliación y remodelación de l centro de salud y otorgar de 12,754 (miles) de consultas externas generales.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>114 Dirección General de Servicios Coordinados de Salud Pública en los Estados 005, 113, 223, 331, - 336 y 883.</p>	4,260.7
	01		<p><u>Consulta Externa Especializada</u></p> <p>Proporcionar atención médica en aquellos padecimientos que requieren para su diagnóstico y tratamiento de la participación de personal y recursos altamente especializados, dirigidos principalmente a la población al margen de los sistemas de seguridad social.</p> <p>Meta de Operación.</p>	3,222.5
	02			

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
			<p>Otorgar 6,968 (miles) de consultas especializadas.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>331 Dirección General de Asistencia Médica 113, - 114, 223, 334, 336, 337, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887 y 889.</p>	
	03		<p><u>Hospitalización General</u></p> <p>Apoyar las acciones que se realizan en consulta externa general, mediante la atención médico - quirúrgica en padecimientos comunes y no complejos que por sus características requieren de hospitalización para su atención.</p> <p>Metas de Inversión y Operación.</p> <p>Terminación de 9 hospitales generales que se encuentran en proceso, construcción de 1 nuevo hospital general y alcanzar 371 (miles) de egresos hospitalarios.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>331 Dirección General de Asistencia Médica 005, - 113, 114, 223, 333, 334, 335, 336 y 883.</p>	3,848.2
	04		<p><u>Hospitalización Especializada</u></p> <p>Apoyar las acciones de consulta externa especializada en padecimientos poco comunes y que por sus características requieren hospitalización y tecnología altamente especializada.</p> <p>Metas de Operación.</p> <p>Alcanzar 251 (miles) de egresos hospitalarios.</p>	2,453.8

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
	05		<p>Unidad Responsable.</p> <p>331 Dirección General de Asistencia Médica 114, - 223, 331, 334, 335, 336, 880, 882, 883, 884, 886, 887 y 889.</p> <p><u>Rehabilitación</u></p> <p>Lograr la integración a la vida productiva de todos aquellos individuos que como consecuencia de una enfermedad o accidente se encuentren imposibilitados para desarrollar sus actividades normales.</p> <p>Metas de Inversión y Operación.</p> <p>Terminación de 1 centro de rehabilitación y educación especial y otorgar 1,769 (miles) de sesiones de terapia física, psicológica, educativa, social y ocupacional.</p> <p>336 Dirección General de Rehabilitación 005, 114, - 331, 882, 883, 884 y 887.</p>	149.0
	06		<p><u>Atención de Urgencias, Emergencias y Desastres</u></p> <p>Brindar atención médica en auxilio y protección de la salud y vida de la población en los casos de catástrofes producidas por la naturaleza y accidentes.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Atender 550 (miles) de personas.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>331 Dirección General de Asistencia Médica 114, - 882, 883, 884, 887 y 889.</p>	332.7

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
YW			<p><u>CAPACITACION DE LA POBLACION</u></p> <p>Elevar el nivel educacional de la población en la <u>au</u>toprotección de la salud y en el conocimiento y uso de los servicios y campañas que se ofrecen tanto - para preservarla como para restablecerla, primordialmente en las áreas rurales y marginadas urbanas del país.</p> <p>Metas de Operación.</p> <p>Emitir 3,094 (miles) de mensajes de orientación e información dirigidos a la población, instalar 12 módulos de orientación, información y quejas, editar un boletín informativo de servicios de atención médica y normas de operación, elaborar 1 manual de servicios que se prestan al público, impartir - - 2,202 (miles) de pláticas educacionales, e implementar 12 sistemas de producción de auxiliares didácticos de capacitación a la población y orientación sobre acciones de educación y autoprotección de la salud.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>222 Dirección General de Educación para la Salud - 113, 114, 116, 223, 331, 336, 337, 338, 446, 447, 663, 880, 881, 883 y 885.</p>	<p>1,318.3</p>
	01		<p><u>Orientación e Información</u></p> <p>Lograr en la población, principalmente de las áreas rurales y marginadas urbanas, un mejor conocimiento de los servicios que ofrece la Secretaría y una - mayor identificación de las características de los - padecimientos.</p> <p>Meta de Operación.</p>	<p>457.4</p>

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
			<p>Emitir 3,094 (miles) de mensajes de orientación e información dirigidos a la población, instalar 12 módulos de orientación, información y quejas, editar 1 boletín informativo de atención médica y normas de operación y un manual para orientar al público sobre los servicios que presta la Institución.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>113 Dirección General de Salud Pública en el D. F. 116, 222, 331, 336, 337, 338, 446, 663, 880, 881, 883 y 885.</p>	
	02		<p><u>Educación para la Salud</u></p> <p>Capacitar a la población en la autoprotección de su salud a través de la práctica de hábitos y valores que condicionen la salud individual y colectiva.</p> <p>Metas de Operación.</p> <p>Impartir 2,202 (miles) de pláticas educativas a la población e implementar 12 sistemas de producción de auxiliares didácticos de capacitación a la población y de orientación sobre acciones de educación y autoprotección de la salud.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>114 Dirección General de Salud Pública en los Estados 113, 222, 223, 331, 336, 338, 446, 447, 880, 881, 883 y 885.</p>	860.9
YX			<p><u>PRODUCCION DE BIENES</u></p> <p>Producir los biológicos, medicamentos, reactivos, prótesis y órtesis necesarios para el desarrollo de</p>	449.1

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
			<p>las acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que realiza la Secretaría.</p> <p>Metas de Operación.</p> <p>Producción de 69,230 (miles) de dosis y 201 (miles) de frascos de biológicos, 37 kilos y 40 (miles) de litros de reactivos, producción y reparación de 17 (miles) de (piezas) prótesis y órtesis, - - 1,734 (miles) de medicamentos y 357 (miles) de unidades didácticas.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>226 Gerencia General de Biológicos y Reactivos 113, 222, 223, 224, 331, 336, 338, 446, 881 y 887.</p>	
	01		<p><u>Producción de Biológicos</u></p> <p>Producir y suministrar los volúmenes necesarios de vacunas para cubrir la totalidad de la demanda nacional apoyando las acciones de los programas de atención preventiva y curativa.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Producir 69,230 (miles) de dosis y 201 (miles) de frascos de biológicos.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>226 Gerencia General de Biológicos y Reactivos y - 338.</p>	277.5
	02		<p><u>Producción de Reactivos</u></p> <p>Producir y suministrar las sustancias requeridas por los laboratorios de análisis clínicos de hospitales y centros de salud de la Secretaría.</p>	17.6

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTOS
			<p>Meta de Operación.</p> <p>Producir 37 kilos y 40 (miles) de litros de reactivos.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>226 Gerencia General de Biológicos y Reactivos y - 223.</p>	
	03		<p><u>Producción y Reparación de Prótesis y Ortesis</u></p> <p>Coadyuvar a las acciones de rehabilitación con la - producción de prótesis y órtesis como elementos necesarios para complementar la rehabilitación física de los individuos.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Producir y reparar 17 (miles) de prótesis y órtesis.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>336 Dirección General de Rehabilitación y 887.</p>	61.9
	04		<p><u>Producción de Medicamentos</u></p> <p>Apoyar el programa de atención curativa produciendo las soluciones hidroelectrolíticas en cantidad y - calidad necesarias para la atención de los pacientes.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Producir 1,734 (miles) de unidades hidroelectrolíticas.</p> <p>Unidad Responsable.</p>	4.4

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
	05		<p>331 Dirección General de Asistencia Médica.</p> <p><u>Producción de Material Didáctico</u></p> <p>Coadyuvar al mejor desarrollo de los programas - educativos con la producción de material didáctico actualizado y material auxiliar adecuado, para la educación de la población a través de la impartición de pláticas.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Producir 357 (miles) de unidades didácticas.</p> <p>Unidad Responsable.</p>	87.7
Y5			<p>222 Dirección General de Educación para la Salud - 113, 223, 224, 226, 331, 336, 338, 446, 881 y 887.</p> <p><u>SANEAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO</u></p> <p>Preservar, restaurar y controlar las condiciones ambientales y de producción de alimentos, bebidas y - medicamentos, que repercuten en el estado de salud de la población, mediante acciones de inspección y - vigilancia de las fuentes contaminantes y de erradicación de fauna nociva causantes de diversos padecimientos.</p> <p>Metas de Operación.</p> <p>Efectuar 1,620 (miles) de inspecciones a establecimientos comerciales e industriales, emitir 145 (miles) de dictámenes de control sanitario, realizar - 692 (miles) de visitas técnicas y de promoción de vigilancia de agua aire, suelo, saneamiento de medios específicos y control de sustancias químico tóxi</p>	3,641.1

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
			<p>cas, efectuar 1,355 (miles) de rociamientos contra la fauna nociva y elaborar 31 (miles) de autorizaciones de control sanitario, así como implantar 1 sistema de actualización de registro de alimentos bebidas y medicamentos y otorgar 68 (miles) de asesorías de saneamiento ambiental, 65 (miles) de obras de desarrollo comunal, 33 (miles) de muestras de control sanitario, 93 (miles) de monitoreos de calidad de aire, 67 (miles) de desratizaciones y elaborar 10 manuales de saneamiento y control.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>442 Dirección General de Investigación de los Efectos del Ambiente en la Salud 113, 114, 116, 221, 228, 331, 336, 338, 441, 442, 443, 444, 445 y 447.</p> <p><u>Control Sanitario</u></p> <p>Controlar y vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias que regulan a los establecimientos industriales, comerciales y de servicios, así como la producción de alimentos, bebidas y medicamentos destinados al consumo humano.</p> <p>Metas de Operación.</p> <p>Realizar 1,620 (miles) de inspecciones a establecimientos y emitir 145 (miles) de dictámenes, elaborar 31 (miles) de autorizaciones de control sanitario, implantar 1 sistema de actualización del registro de alimentos bebidas y medicamentos y realizar 33 (miles) de muestras de control sanitario.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>221 Dirección General de Control de Alimentos, Be-</p>	1,162.1
	01			

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
	02		<p>bidas y Medicamentos 113, 114, 116, 228, 331, 336, 338, 441, 444 y 445.</p> <p><u>Saneamiento del Agua</u></p> <p>Vigilar y controlar la contaminación de los cuerpos de agua receptores, así como controlar sanitariamente las fuentes de abastecimiento de agua, garantizando su potabilidad en los sistemas públicos e intradomiciliarios, a fin de reducir los índices de morbilidad por enfermedades principalmente gastrointestinales.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Realizar 234 (miles) de visitas técnicas a sistemas de agua 174 (miles) de promociones y 20 (miles) de asesorías de saneamiento.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>445 Dirección General de Saneamiento del Agua 113, 114, 443 y 447.</p>	1,718.8
	03		<p><u>Saneamiento Atmosférico</u></p> <p>Prevenir y controlar la contaminación atmosférica originada por las emisiones de fuentes fijas y móviles, así como las radiaciones ionizantes provenientes de fuentes de uso médico e industrial, en las principales ciudades del País.</p> <p>Metas de Operación.</p> <p>Realizar 74 (miles) de visitas técnicas, 12 (miles) de visitas de promoción, otorgar 10 (miles) de asesorías de saneamiento atmosférico y formular 6 manuales de vigilancia industrial, rayos X, diagnós-</p>	169.6

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
			<p>tico, gestiones de licencias, emisiones vehiculares y de operación de redes.</p> <p>Unidad Responsable,</p> <p>444 Dirección General de Saneamiento Atmosférico - 113, 223 y 447.</p>	
	04		<p><u>Saneamiento del Suelo</u></p> <p>Prevenir y controlar la contaminación de los suelos a través de la implantación de nuevos sistemas de manejo, tratamiento y disposición final de desechos municipales e industriales.</p> <p>Metas de Operación.</p> <p>Realizar 46 (miles) de visitas técnicas, 54 (miles) de visitas de promoción y otorgar 23 (miles) de asesorías de saneamiento del suelo.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>443 Dirección General de Saneamiento del Suelo y Programas Especiales 113, 114 y 447.</p>	38.4
	05		<p><u>Saneamiento de Medios Específicos</u></p> <p>Alcanzar un nivel ambiental salubre que permita el desarrollo armónico en la relación hombre - medio ambiente. Prevenir y controlar la contaminación de alimentos a través de la determinación de su naturaleza, mecanismo de producción y distribución.</p> <p>Metas de Operación.</p> <p>Realizar 47 (miles) de visitas técnicas, 36 (miles)</p>	26.8

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
			<p>de visitas de promoción y 93 (miles) de monitores de saneamiento de medios específicos.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>443 Dirección General de Saneamiento del Suelo y - Programas Especiales 113, 114, 442 y 447.</p>	
	06		<p><u>Control de Fauna Nociva</u></p> <p>Promover e implantar procedimientos para el control de la fauna nociva, así como para modificar los hábitos de la población en el manejo y conservación de alimentos que puedan ser contaminados por dichos elementos.</p> <p>Metas de Operación.</p> <p>Realizar 9 (miles) de visitas de promoción, 1,355 (miles) de rociamientos, 67 (miles) de desratizaciones y otorgar 12 (miles) de asesorías de control de la fauna nociva.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>223 Dirección General de Epidemiología 113 y 443.</p>	487.0
	07		<p><u>Control de Sustancias Químico Tóxicas</u></p> <p>Prevenir y controlar el daño a la salud humana y a los sistemas ecológicos causados por la acción de las sustancias químico - tóxicas.</p> <p>Metas de Operación.</p> <p>Realizar 4 (miles) de visitas técnicas, 2 (miles) de visitas de promoción, otorgar 2 (miles) de asesorías de control de sustancias químico - tóxicas,</p>	10.0

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
			<p>2 manuales de vigilancia a industria peligrosa y 2 manuales de atención de emergencia de contaminación atmosférica y accidentes ambientales.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>444 Dirección General de Saneamiento Atmosférico y 447.</p>	
	08		<p><u>Promoción de Obras de Desarrollo Comunal</u></p> <p>Promover obras de desarrollo comunal en localidades rurales, utilizando raciones alimenticias familiares como estímulo para la organización y aprovechamiento de la mano de obra desocupada o sub-ocupada en el campo.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Promover 55 (miles) de obras de desarrollo comunal.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>114 Dirección General de Servicios Coordinados de Salud Pública en los Estados 113 y 443.</p>	26.0
	20		<p><u>ADMINISTRACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL</u></p> <p>Apoyar mediante la emisión y actualización de manuales de organización, procedimientos y reglamentos, las acciones de los servicios de asistencia que otorgan en la Secretaría.</p> <p>Metas de Operación.</p> <p>Elaborar 5 manuales de organización y procedimien-</p>	4.0

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
	01		<p>tos, 1 proyecto de reglamento de trabajo y 1 sistema de manejo contable presupuestal.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>339 Junta de Asistencia Privada y 336.</p> <p><u>Dirección</u></p> <p>Mantener la unidad institucional enfocada al cumplimiento y superación de las metas establecidas, para alcanzar los objetivos que en asistencia social se ha fijado la Secretaría.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Elaborar 1 proyecto de reglamento de trabajo.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>336 Dirección General de Rehabilitación.</p>	.1
	02		<p><u>Control de Recursos Humanos</u></p> <p>Controlar el gasto que se deriva de la administración de recursos humanos (17 miles de pesos).</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Elaborar 1 manual de puestos.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>336 Dirección General de Rehabilitación.</p>	.0
	03		<p><u>Control de Recursos Financieros</u></p> <p>Asignar y controlar adecuadamente los recursos fi--</p>	.0

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
			<p>recursos destinados al cumplimiento de los programas (28 miles de pesos).</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Elaborar 1 sistema de manejo contable presupuestal.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>336 Dirección General de Rehabilitación.</p>	
	04		<p><u>Supervisión y Asesoría</u></p> <p>Vigilar que se mantengan actualizados los sistemas de control, supervisión y evaluación de las unidades operativas y formular observaciones oportunas para la toma de decisiones.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Elaborar 1 manual de organización y procedimientos.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>339 Junta de Asistencia Privada.</p>	4.5
	21		<p><u>PLANEACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL</u></p> <p>Apoyar a las áreas operativas de la Secretaría, a través del establecimiento de sistemas y subsistemas de planeación que permitan alcanzar un manejo adecuado de los servicios de asistencia social que se otorgan a la población.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>332 Dirección General de Asistencia Social.</p>	103.5
	01		<p><u>Planeación</u></p>	103.5

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
			<p>Diseñar nuevos sistemas y subsistemas de planeación en materia de asistencia social y actualizarlos ya -- existentes.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>332 Dirección General de Asistencia Social.</p> <p><u>PRESTACIONES SOCIALES</u></p> <p>Elevar los niveles culturales, educativos, nutricionales, de recreación y esparcimiento de la población; especialmente de la que habita en zonas rurales y urbanas marginadas.</p> <p>Metas de Operación.</p> <p>Efectuar 277 (miles) de promociones de actividades recreativas, culturales, deportivas y de mejoramiento urbano y rural, realizar asistencias sociales, de mejoramiento de la comunidad, de atención a la infancia y a la vejez para 196 (miles) de personas, otorgar 3,917 (miles) de raciones alimenticias, así como impartir 105 cursos para 19 (miles) de personas.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>332 Dirección General de Asistencia Social 008, 113, 114, 223, 331, 332, 336, 338, 880, 883 y 890.</p>	934.7
	20		<p><u>Asistencia Social e Integración Familiar</u></p> <p>Promover y fomentar la unidad familiar como factor de integración social, a través de perspectivas culturales y recreativas en las que participa la comunidad.</p>	50.0
		01		

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
			<p>Meta de Operación.</p> <p>Efectuar 77 (miles) de promociones recreativas, culturales y deportivas y 272 (miles) de asistencias para 95 (miles) de personas.</p> <p>Unidad Responsable:</p> <p>332 Dirección General de Asistencia Social 114, 223, 332 y 336.</p>	
	02		<p><u>Mejoramiento de la Comunidad</u></p> <p>Promover y fomentar la participación coordinada y activa principalmente de las comunidades rurales y urbanas marginadas, en el establecimiento de servicios básicos en beneficio de sus condiciones de vida.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Efectuar 200 (miles) de promociones de mejoramiento urbano rural para 80 (miles) de personas.</p> <p>Unidad Responsable:</p> <p>332 Dirección General de Asistencia Social 008 y 114.</p>	66.5
	03		<p><u>Alimentación Complementaria</u></p> <p>Proporcionar los elementos nutricionales básicos y fomentar la creación de hábitos alimenticios que coadyuvan a un mejor desarrollo físico y mental de la población principalmente en la que habita en las zonas rurales y urbano marginadas.</p> <p>Meta de Operación.</p>	21.1

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
			<p>Otorgar 3,917 (miles) de raciones alimentarias.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>332 Dirección General de Asistencia Social 331, 336 y 338.</p>	
	04		<p><u>Atención a la Infancia</u></p> <p>Proteger a los menores, principalmente los que se encuentran en estado de abandono, proporcionándoles atención integral en aspectos educativos y asistenciales.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Otorgar 2,789 (miles) de asistencias para 17 (miles) de niños.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>332 Dirección General de Asistencia Social 113, 114, 331, 336, 880 y 883.</p>	520.4
	05		<p><u>Atención a la Vejez</u></p> <p>Proteger y asistir a la población senecta, fundamentalmente la que se encuentra en estado de abandono, proporcionándole las condiciones adecuadas, para su supervivencia y recreación así como terapia ocupacional.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Otorgar 77 (miles) de asistencias y terapias ocupacionales a 4 (miles) de ancianos.</p> <p>Unidad Responsable.</p>	238.9

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
	06		<p>332 Dirección General de Asistencia Social 114 y - 890.</p> <p><u>Adiestramiento y Capacitación</u></p> <p>Proporcionar adiestramiento y capacitación para el trabajo, fundamentalmente a la población que se encuentra en estado de abandono.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Impartir 105 cursos de adiestramiento y capacitación para 19 (miles) de personas.</p> <p>Unidad Responsable.</p>	31.8
5B			<p>332 Dirección General de Asistencia Social 113 y - 336.</p> <p><u>FORMACION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD</u></p> <p>Formar y desarrollar personal de nivel profesional, técnico, administrativo y auxiliar de acuerdo a los conocimientos actualizados acordes con el campo específico de la salud, para lograr una mayor eficiencia en los servicios que otorgan a la población.</p> <p>Metas de Operación.</p> <p>Proporcionar 820 cursos de adiestramiento de personal profesional, técnico, auxiliar y administrativo para 34 (miles) de personas e implementar 22 sistemas de capacitación en educación para la salud, educación continua, en derecho, en programación y de desarrollo técnico y administrativo.</p>	2,979.4

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMAS	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
			<p>Unidad Responsable.</p> <p>224 Escuela de Salud Pública 113, 114, 222, 223, - 225, 331, 333, 336, 338, 442, 880, 881, 882, 883, - 884, 885, 887 y 889.</p> <p><u>Formación y Desarrollo de Personal Profesional</u></p> <p>Actualizar los conocimientos del personal profesio - - nal de la Secretaría conforme a los avances de cien - cia y tecnología en materia de salud.</p> <p>Meta de Operación.</p> <p>Proporcionar 510 cursos de capacitación profesional para 20 (miles) de personas e implementar, 10 sis - temas de capacitación en educación para la salud, - educación contfnua, cursos actualizados, capacitación y desarrollo personal.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>224 Escuela de Salud Pública 113, 114, 222, 223. - 225, 331, 333, 336, 338, 442, 880, 881, 882, 883, - 884, 885, 887 y 889.</p>	2,846.0
	01		<p><u>Formación y Desarrollo de Personal Técnico</u></p> <p>Actualizar los conocimientos del personal técnico - - conforme al avance tecnológico de las actividades - que desarrollan.</p> <p>Metas de Operación.</p> <p>Impartir 210 cursos de adiestramiento para 8 (mi - les) de personas e implantar 2 sistemas de capaci - tación para personal de nuevo ingreso.</p> <p>Unidad Responsable.</p>	92.0
	02			

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO
(MILLONES DE PESOS)

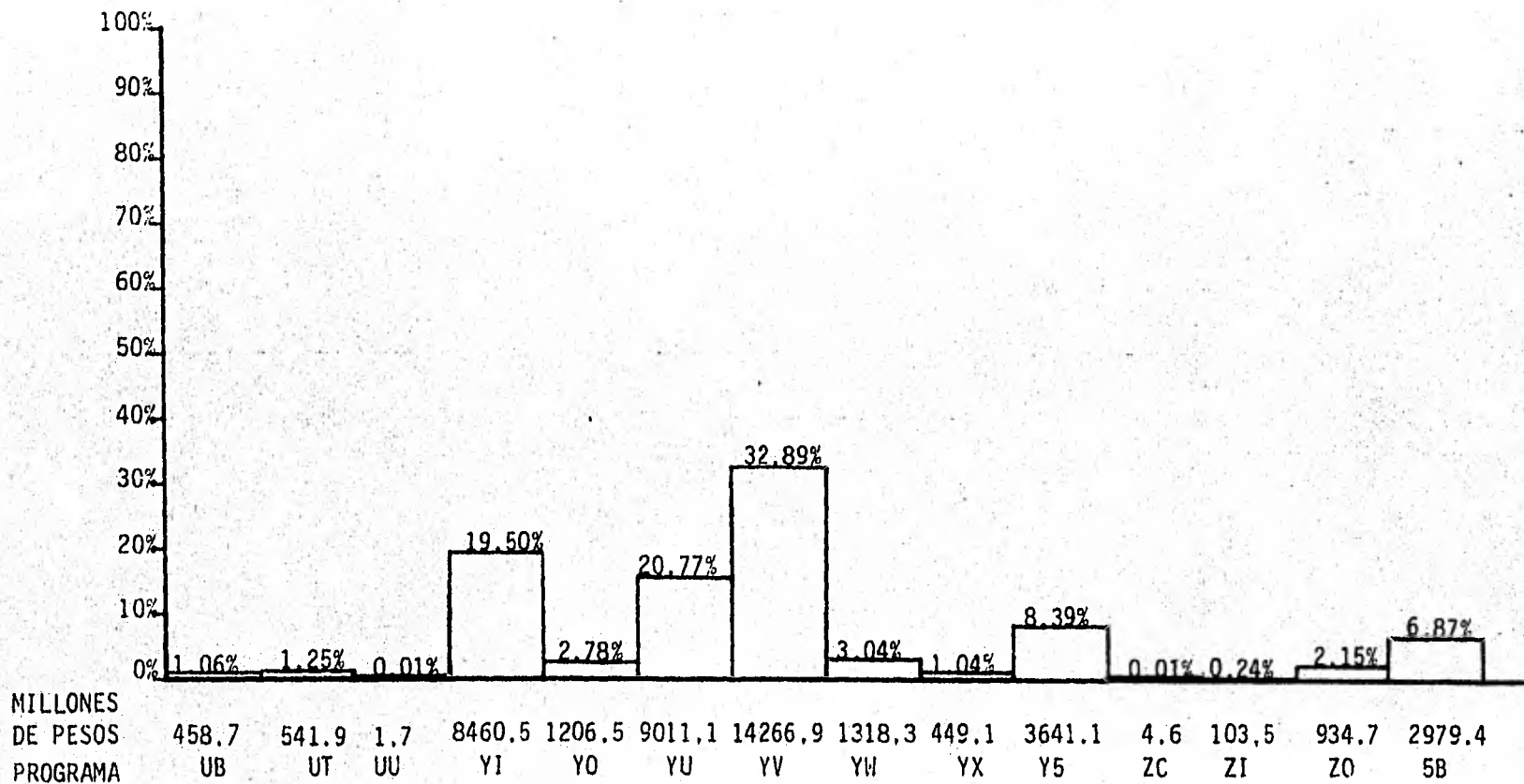
PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
	03		<p>224 Escuela de Salud Pública 114, 222, 223, 224, 225, 331, 333, 336, 338, 442, 881, 882, 883, 884, 887 y 889.</p> <p><u>Formación y Desarrollo de Personal Auxiliar</u></p> <p>Adiestrar y capacitar al personal de apoyo para alcanzar un mejor desempeño en las tareas que llevan a cabo en la Secretaría.</p> <p>Metas de Operación.</p> <p>Proporcionar 30 cursos de adiestramiento para 4 (miles) de personas y sistematizar la impartición del curso de capacitación para personal en áreas técnicas.</p> <p>Unidad Responsable.</p> <p>113 Dirección General de Salud Pública en el D. F. 331, 881, 882, 883 y 884.</p>	5.6
	04		<p><u>Formación y Desarrollo de Personal Administrativo</u></p> <p>Adiestrar y capacitar al personal administrativo, actualizando sus conocimientos sobre sistemas y procedimientos que permitan una mayor eficacia y eficiencia en los programas de salud de la Secretaría.</p> <p>Metas de Operación.</p> <p>Impartir 70 cursos de capacitación para 2 (miles) de personas e implantar 9 sistemas de capacitación de enseñanza abierta, orientación, información y quejas, programa nacional de educación para adultos, capacitación al personal de información y administrativo.</p>	35.8

ANALISIS PROGRAMATICO
(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS Y METAS	MONTO
			Unidad Responsable. 114 Dirección General de Servicios Coordinados de - Salud Pública en los Estados 223, 331, 333, 880, 883 y 884.	
			TOTAL DE LA ENTIDAD	43,378.0

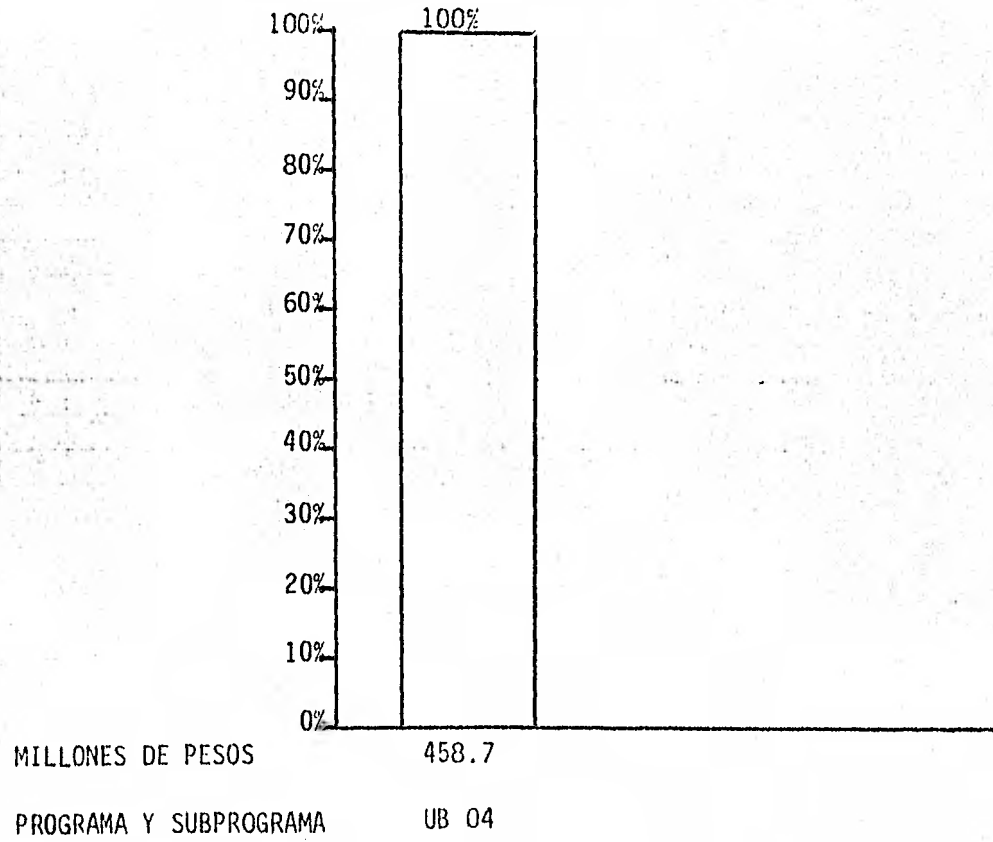
DISTRIBUCION POR PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE LA S.S.A
PARA EL EJERCICIO 1982

120

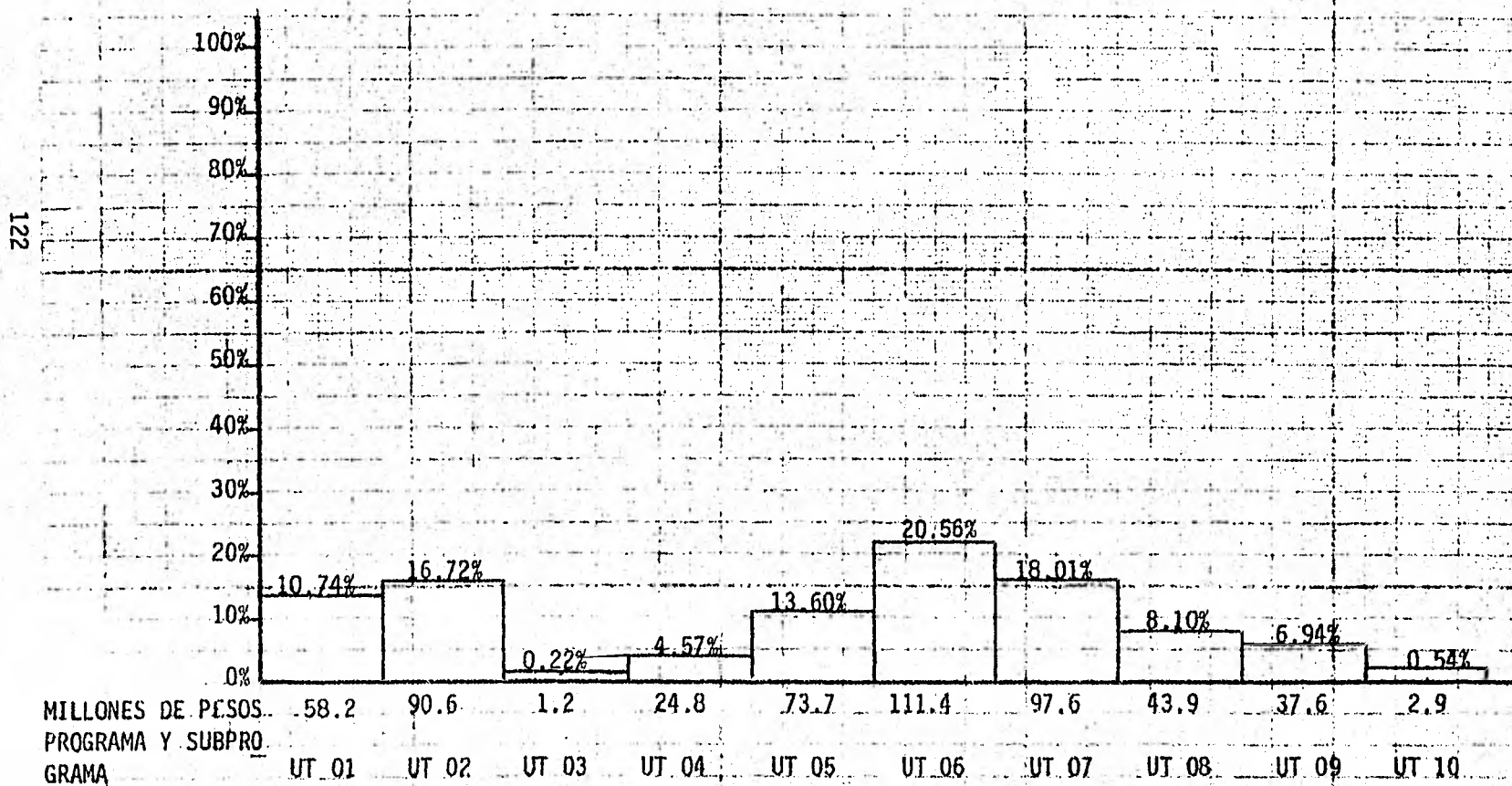


INVESTIGACION FUNDAMENTAL EN CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

121

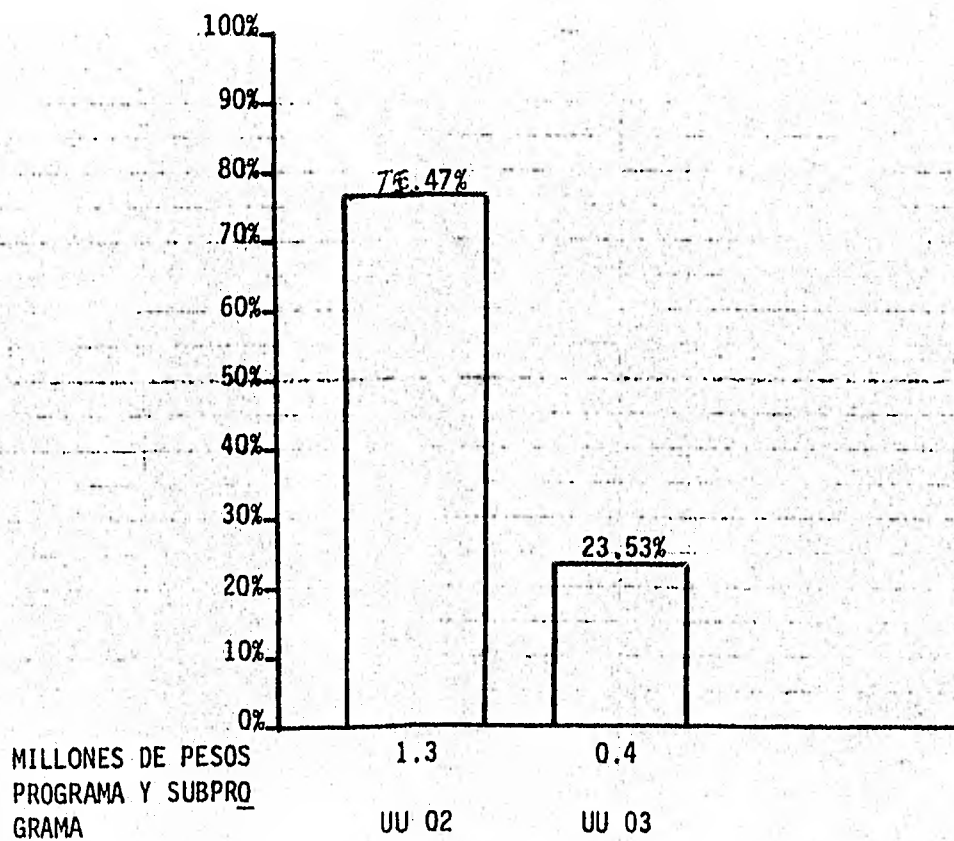


LADE EN LA MEDICINA EN LA SALUD, ASISTENCIA
Y SEGURIDAD SOCIAL.



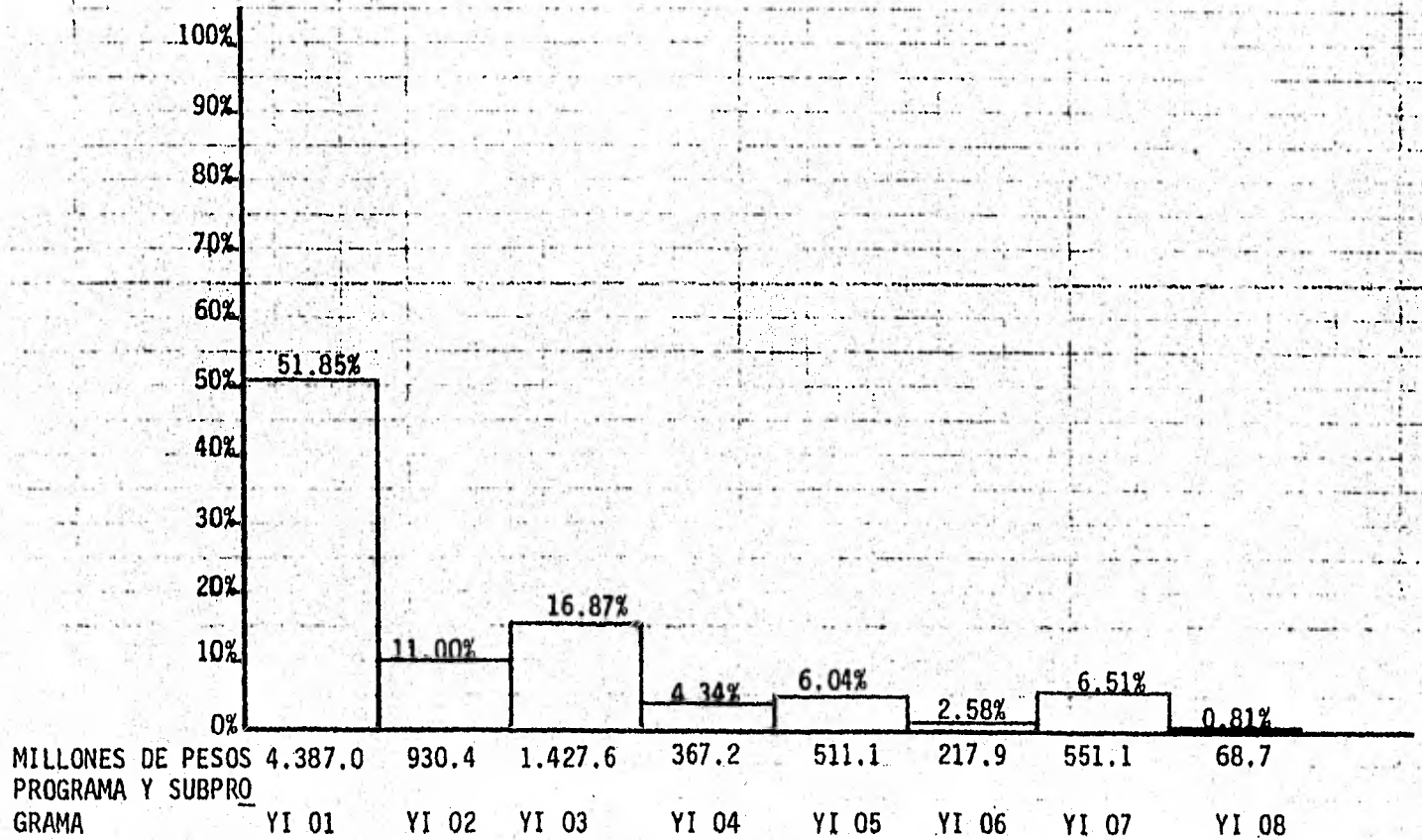
LADE EN LA EDUCACION, CIENCIA Y TEGNOLOGIA

123

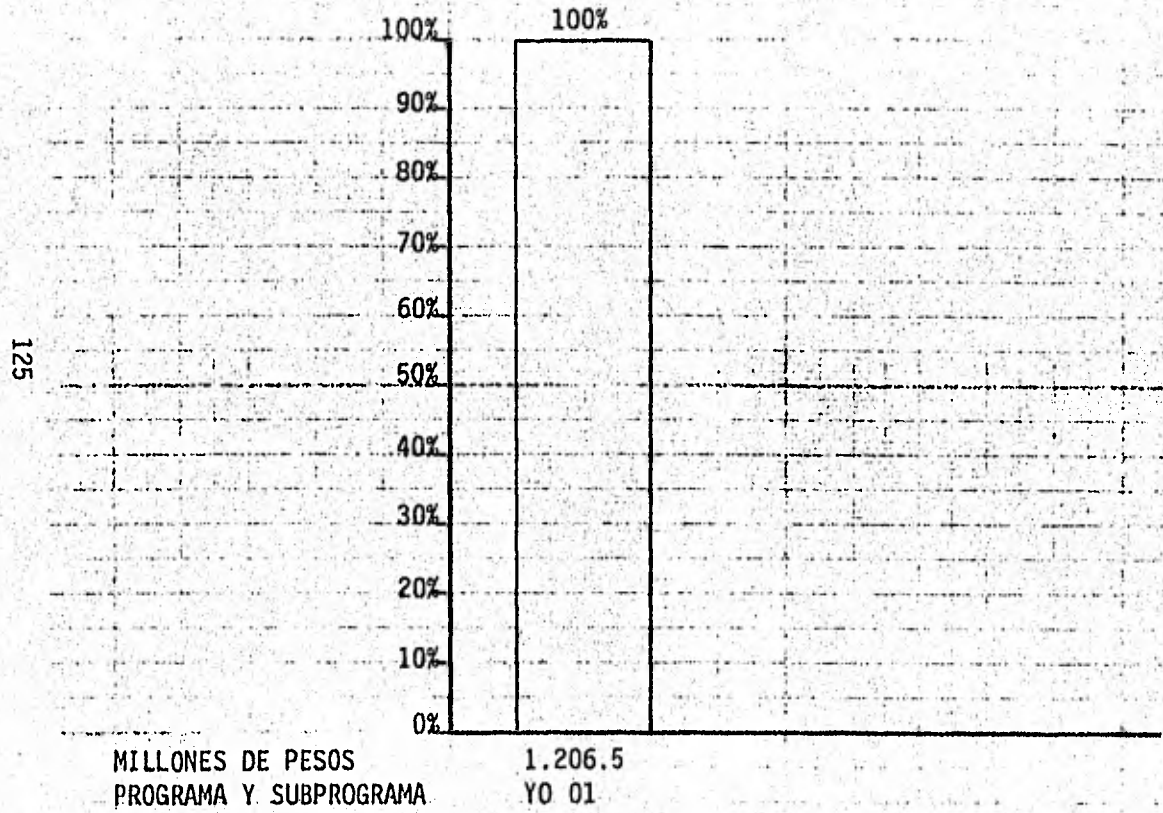


ADMINISTRACION EN LA SALUD

124

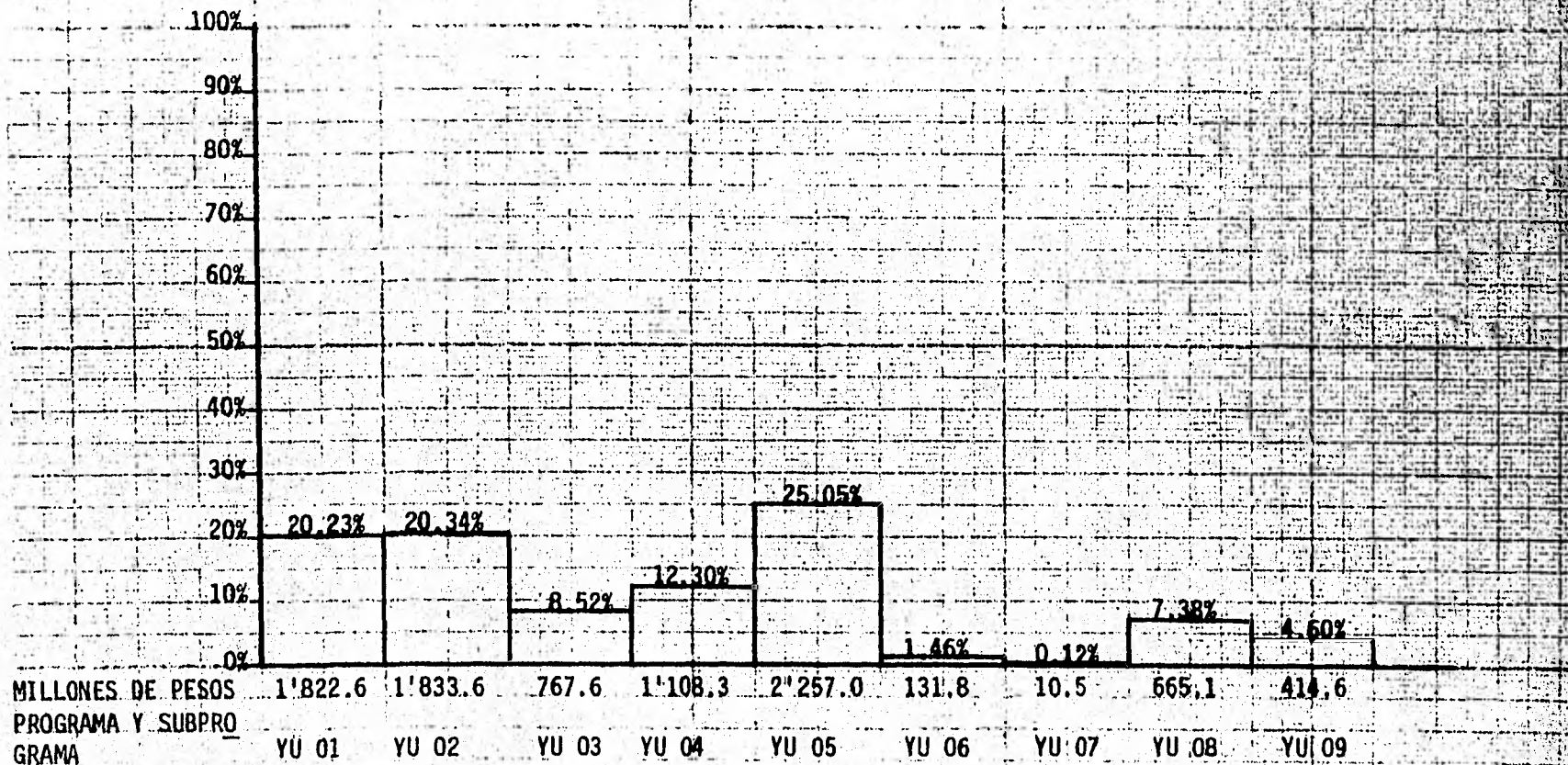


PLANEACION DE LA SALUD

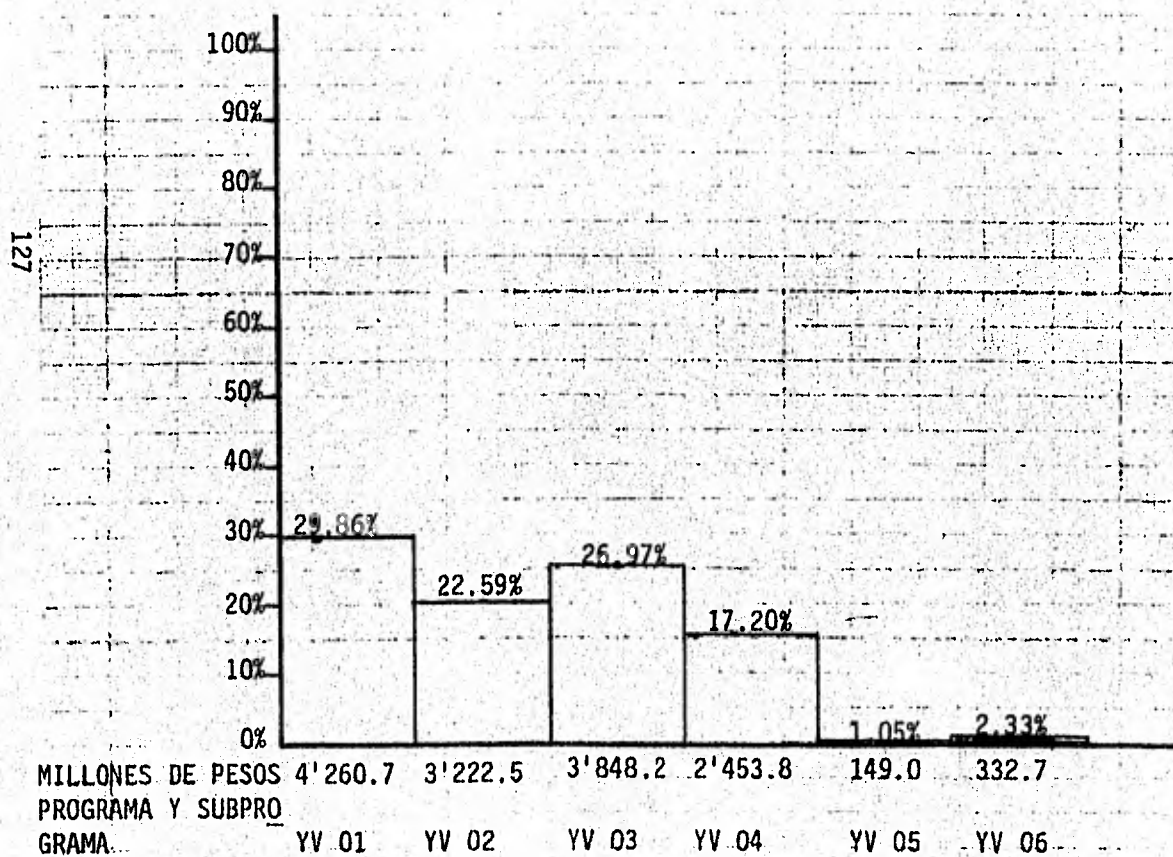


ATENCION PREVENTIVA

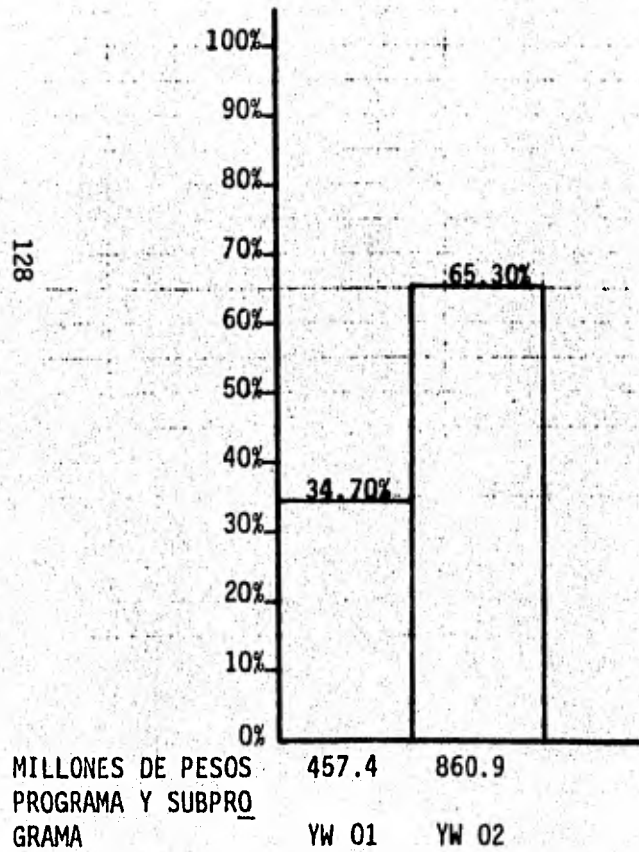
126



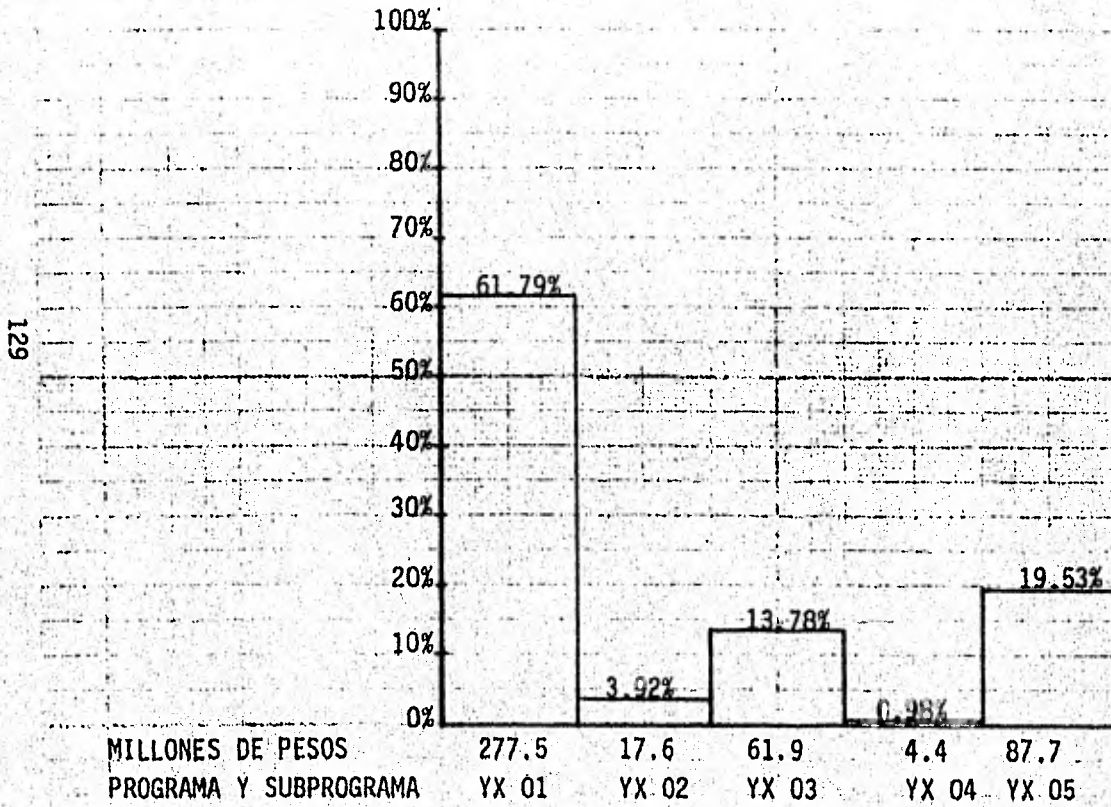
ATENCION CURATIVA



CAPACITACION DE LA POBLACION

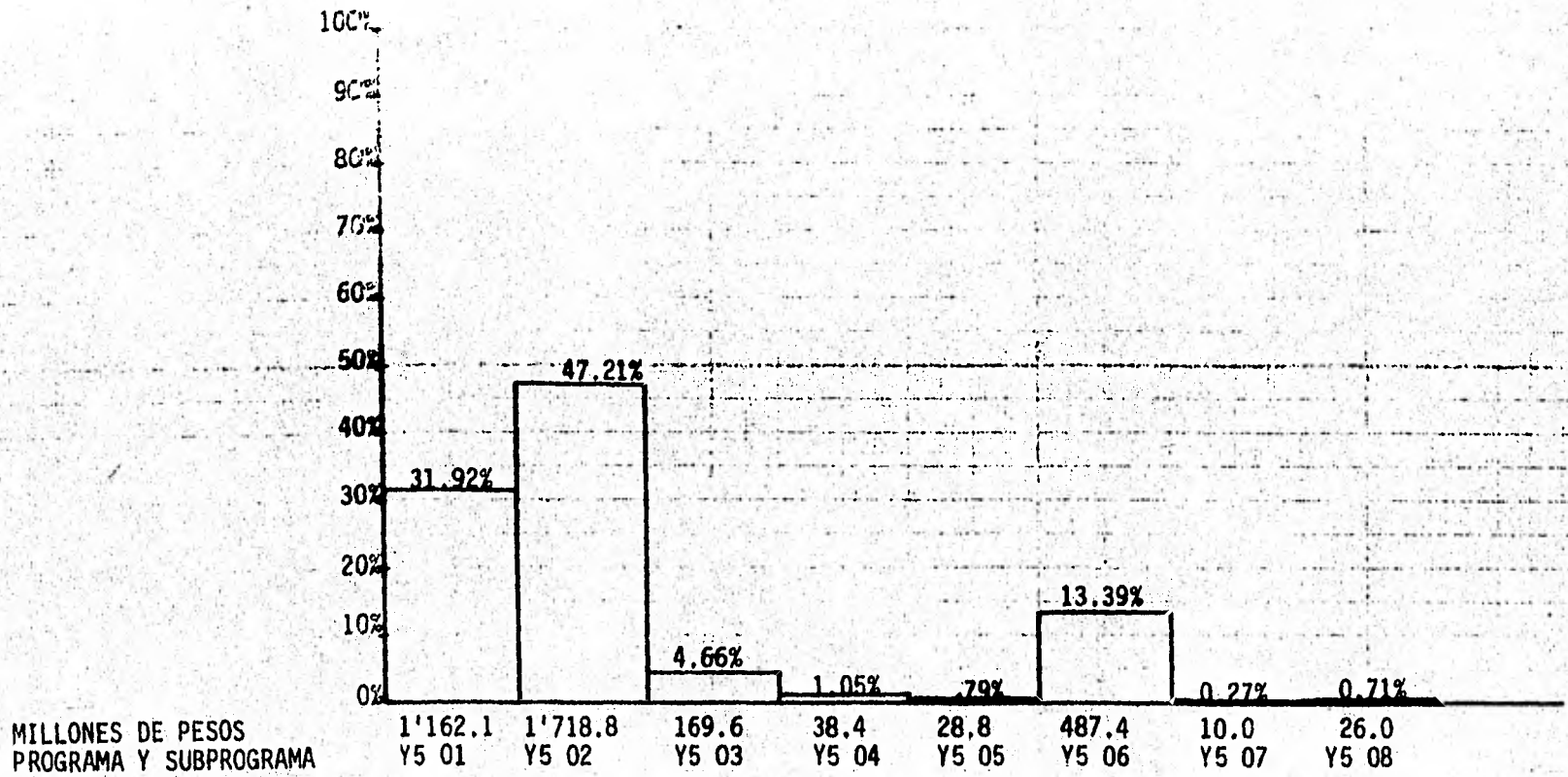


PRODUCCION DE BIENES



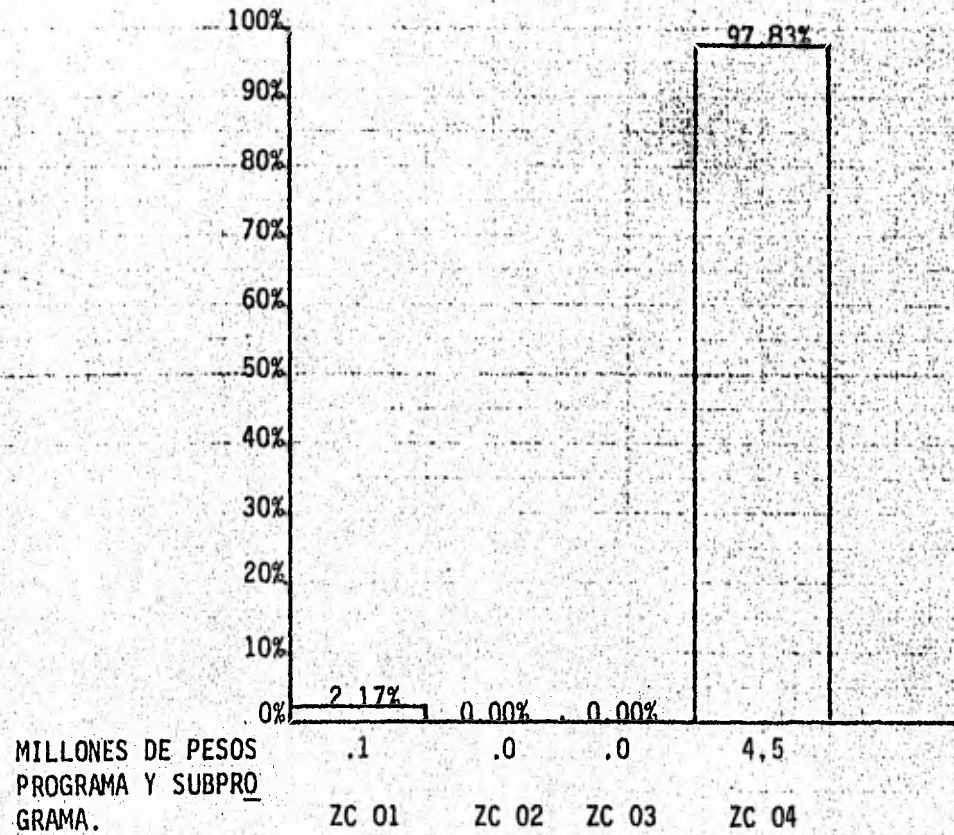
SANFAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO

130



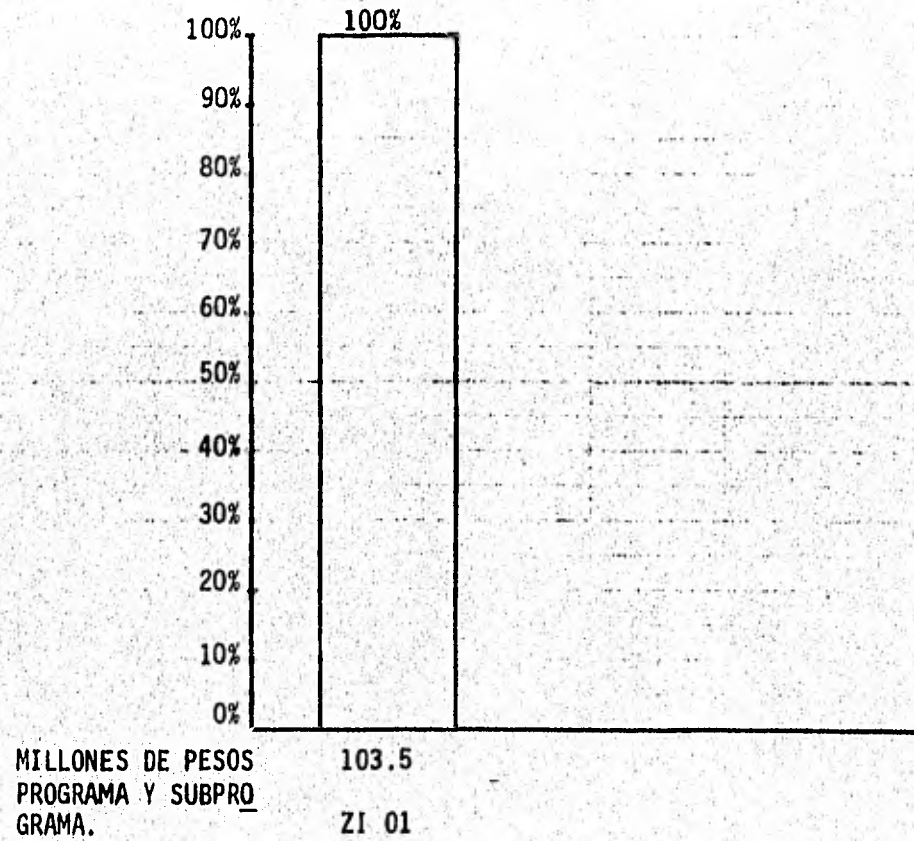
ADMINISTRACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL

131



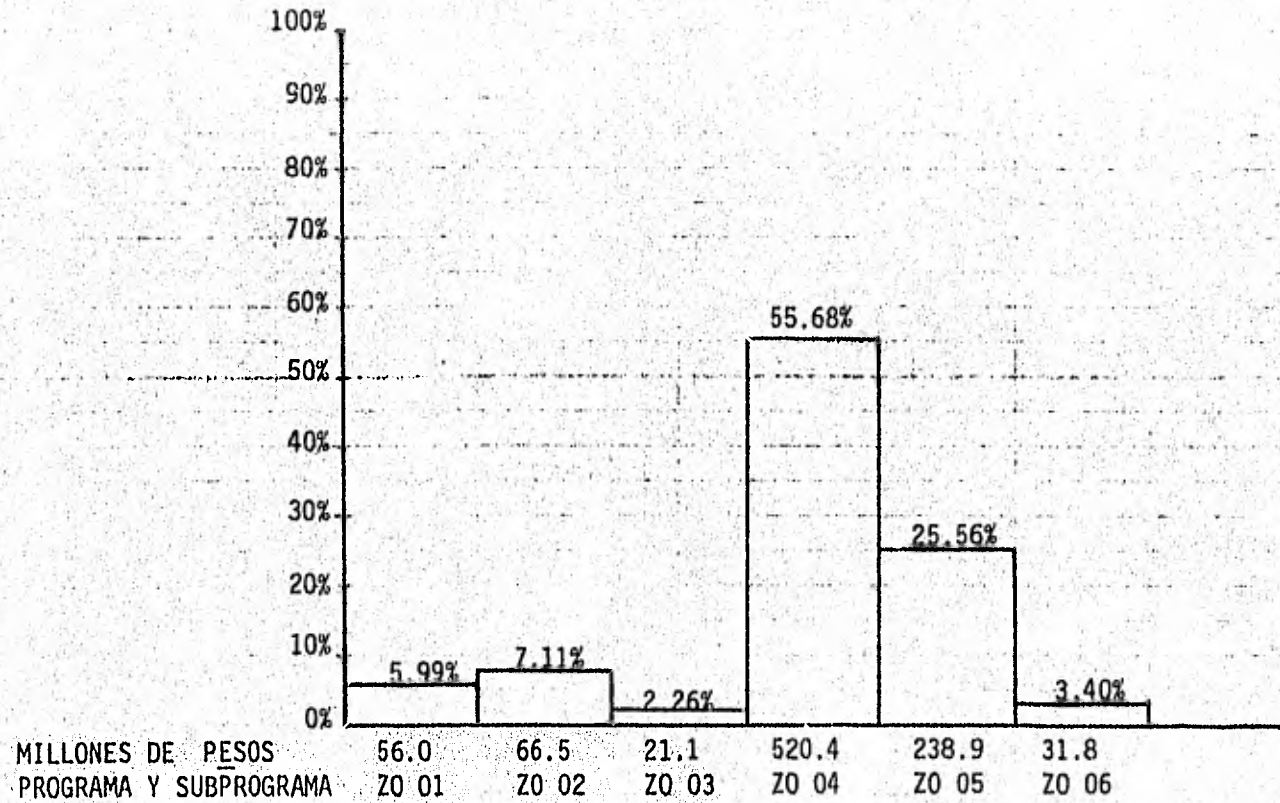
PLANEACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL

132



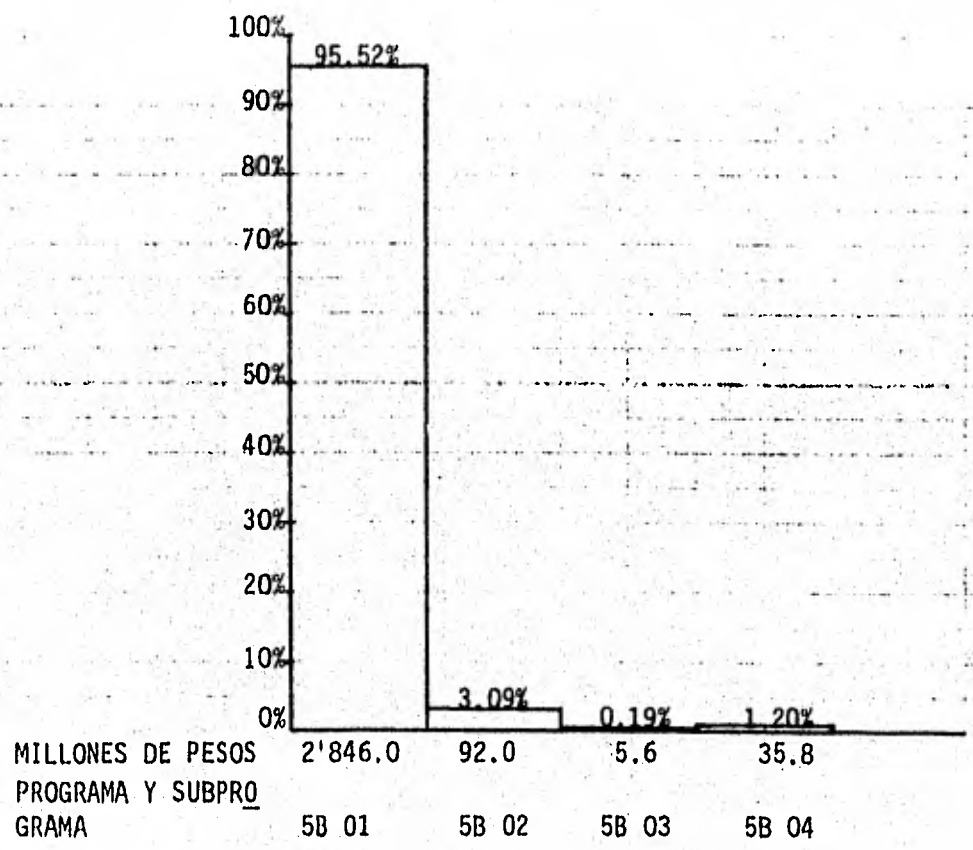
PRESTACIONES SOCIALES

133



FORMULACION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

134



3. 2. 1. 1.

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE LA DIRECCION GENERAL DE SALUD
MATERNO INFANTIL Y PLANIFICACION FAMILIAR, PARA EL - -
EJERCICIO DE 1982

OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
PRESUPUESTO AUTORIZAADO 1982

UNIDAD: 337 - DIRECCION GENERAL DE SALUD MATERNO INFANTIL Y PLANIFICACION FAMILIAR

P	S/P	Part.	1000	Part.	2000	Part.	3000	Part.	4000	Part.	5000	TOTAL
YI												30925
	01			2000	3 864	3000	20 149			5000	1	24034
				2100	1 400	3100	55			5100	1	
				2101	500	3101	25			5102	1	
				2102	250	3102	30					
				2103	150							
				2104	500	3200	16 874					
						3201	14 874					
				2300	1 053	3203	2 000					
				2301	50							
				2302	1 003	3400	760					
						3401	80					
				2400	100	3402	25					
				2403	50	3403	60					
				2404	50	3404	500					
						3412	95					
				2500	531							
				2504	531	3600	1 760					
						3601	700					
				2600	800	3602	1 000					
				2601	750	3604	60					
				2602	50							
						3800	700					
						3801	50					
						3802	150					
						3803	500					
	04			2000	1 950	3000	4 930			5000	11	6891

OFICIALIA MAYOR
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 SUBDIRECCION DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
 PRESUPUESTO AUTORIZADO 1982

UNIDAD: 337 - DIRECCION GENERAL DE SALUD MATERNO INFANTIL Y PLANIFICACION FAMILIAR

P	S/P	Part.	1000	Part.	2000	Part.	3000	Part.	4000	Part.	5000	TOTAL
137	YI	04		2100	900	3100	30			5100	11	
				2101	500	3102	30			5101	9	
				2102	250					5102	1	
				2104	150	3200	600			5104	1	
						3203	600					
					2300	500						
					2302	500	3400	250				
							3404	250				
					2400	50						
					2403	50	3700	1 000				
							3701	1 000				
					2600	400						
					2601	400	3800	3 050				
							3802	50				
					2700	100	3803	3 000				
					2701	100						
Y0	01			2000	2 000	3000	1 915					3915
				2100	1 700	3400	165					3915
				2101	500	3402	15					
				2102	100	3404	150					
				2104	1 100							
						3600	1 500					
				2300	200	3601	1 500					
				2302	200							
						3700	250					
				2600	100	3701	250					
		2601	100									

OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

PRESUPUESTO AUTORIZADO 1982

UNIDAD: 337 - DIRECCION GENERAL DE SALUD MATERNO INFANTIL Y PLANIFICACION FAMILIAR

P	S/P	Part.	1000	Part.	2000	Part.	3000	Part.	4000	Part.	5000	TOTAL
YU												<u>1'133924</u>
	05	1000	415 170	2000	37 818	3000	48 500	4000	94 668	5000	1 001	597157
		1100	201 745	2100	1 650	3400	2 050	4100	94 668	5100	279	
		1101	142 320	2102	150	3402	50	4104	5 000	5102	269	
		1105	59 425	2103	500	3404	2 000	4105	89 668	5104	10	
				2104	1 000							
		1200	141 488			3600	1 000			5400	722	
		1201	141 488	2300	1 256	3601	500			5401	501	
				2302	1 256	3602	500			5402	221	
		1300	34 264									
		1302	594	2400	50	3700	42 800					
		1306	1 977	2404	50	3701	500					
		1307	22 416			3702	42 300					
		1308	3 273	2500	32 062							
		1323	6 004	2503	30 000	3800	2 650					
				2504	500	3802	150					
		1400	36 971	2505	1 562	3803	2 500					
		1401	26 140									
		1404	10 251	2600	1 550							
		1405	580	2601	1 500							
				2602	50							
		1500	702									
		1505	702	2700	1 250							
				2701	1 250							
	08	1000	442 492	2000	50 158	3000	43 965			5000	152	536767
		1100	311 497	2100	3 700	3400	4 550			5100	152	

OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

PRESUPUESTO AUTORIZADO 1982

UNIDAD: 337 - DIRECCION GENERAL DE SALUD MATERNO INFANTIL Y PLANIFICACION FAMILIAR

P	S/P	Part.	1000	Part.	2000	Part.	3000	Part.	4000	Part.	5000	TOTAL	
YU	08	1101	219 022	2101	500	3402	50			5101	152		
		1105	92 475	2102	200	3404	4500						
				2103	1 500								
			1200	31 491	2104	1 500	3600	5400					
			1201	31 491			3601	900					
					2300	3 011	3602	4500					
				1300	42 364	2302	3 011						
				1302	1 748			3700	32965				
				1306	3 042	2400	50	3701	1700				
				1307	34 611	2404	50	3702	31265				
				1308	648								
				1323	2 315	2500	41 247	3800	1050				
						2503	40 000	3802	50				
				1400	56 191	2504	500	3803	1000				
				1401	39 799	2505	747						
				1404	15 608								
				1405	784	2600	1 400						
						2601	1 400						
				1500	949								
				1505	949	2700	750						
				2701	750								
YV	02	1000	69 409									69409	
		1100	50 108									69409	
		1101	33 391										
		1105	16 717										
		1200	2 894										

139

OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
PRESUPUESTO AUTORIZADO 1982

UNIDAD: 337 - DIRECCION GENERAL DE SALUD MATERNO INFANTIL Y PLANIFICACION FAMILIAR

140

P.	S/P	Part.	1000	Part.	2000	Part.	3000	Part.	4000	Part.	5000	TOTAL
YV	02	1201	2 894									
		1300	7 230									
		1302	947									
		1306	464									
		1307	5 568									
		1308	2									
		1323	249									
		1400	9 023									
		1401	6 389									
		1404	2 506									
		1405	128									
		1500	154									
		1505	154									
YW	01			2000	5500	3000	1270					<u>6770</u>
				2100	800	3400	120					<u>6770</u>
				2102	50	3402	20					
				2103	350	3404	100					
				2104	400							
						3600	200					
				2300	450	3602	200					
				2302	450							
						3700	950					
				2500	4000	3701	250					
				2503	4000	3702	700					

OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
PRESUPUESTO AUTORIZADO 1982

UNIDAD: 337 - DIRECCION GENERAL DE SALUD MATERNO INFANTIL Y PLANIFICACION FAMILIAR

P	S/P	Part.	1000	Part.	2000	Part.	3000	Part.	4000	Part.	5000	T O T A L
YW	01			2600	100							
				2601	100							
				2700	150							
				2701	150							
											TOTAL: 1'244943	
											=====	

GRAFICA COMPARATIVA ENTRE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO A LA S.S.A
Y EL DESTINADO A LA D.G.S.M.I.P.F.

142

MILLONES DE PESOS

50,000

40,000

30,000

20,000

10,000

0

S. S. A.

100% 43.378

50,000

40,000

30,000

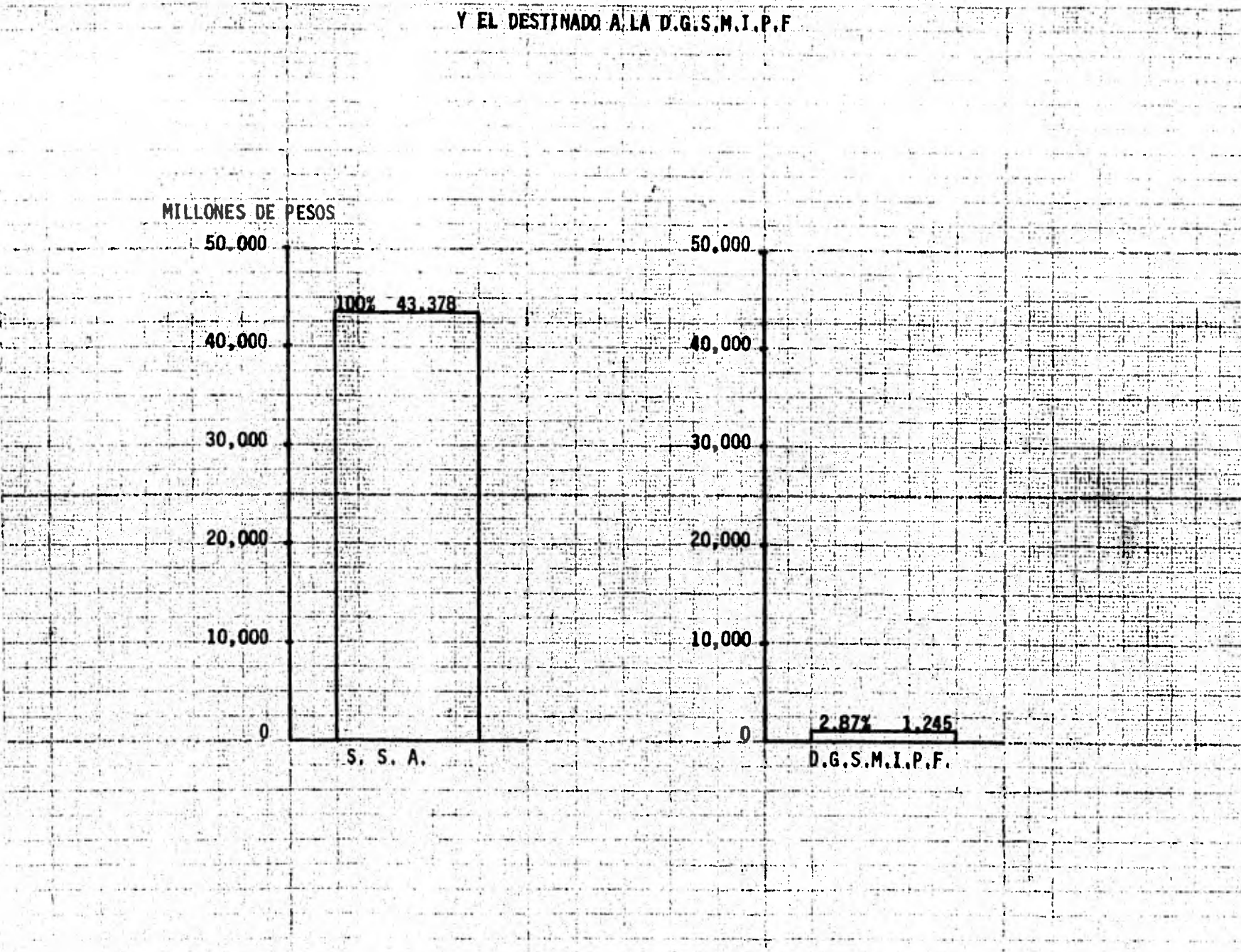
20,000

10,000

0

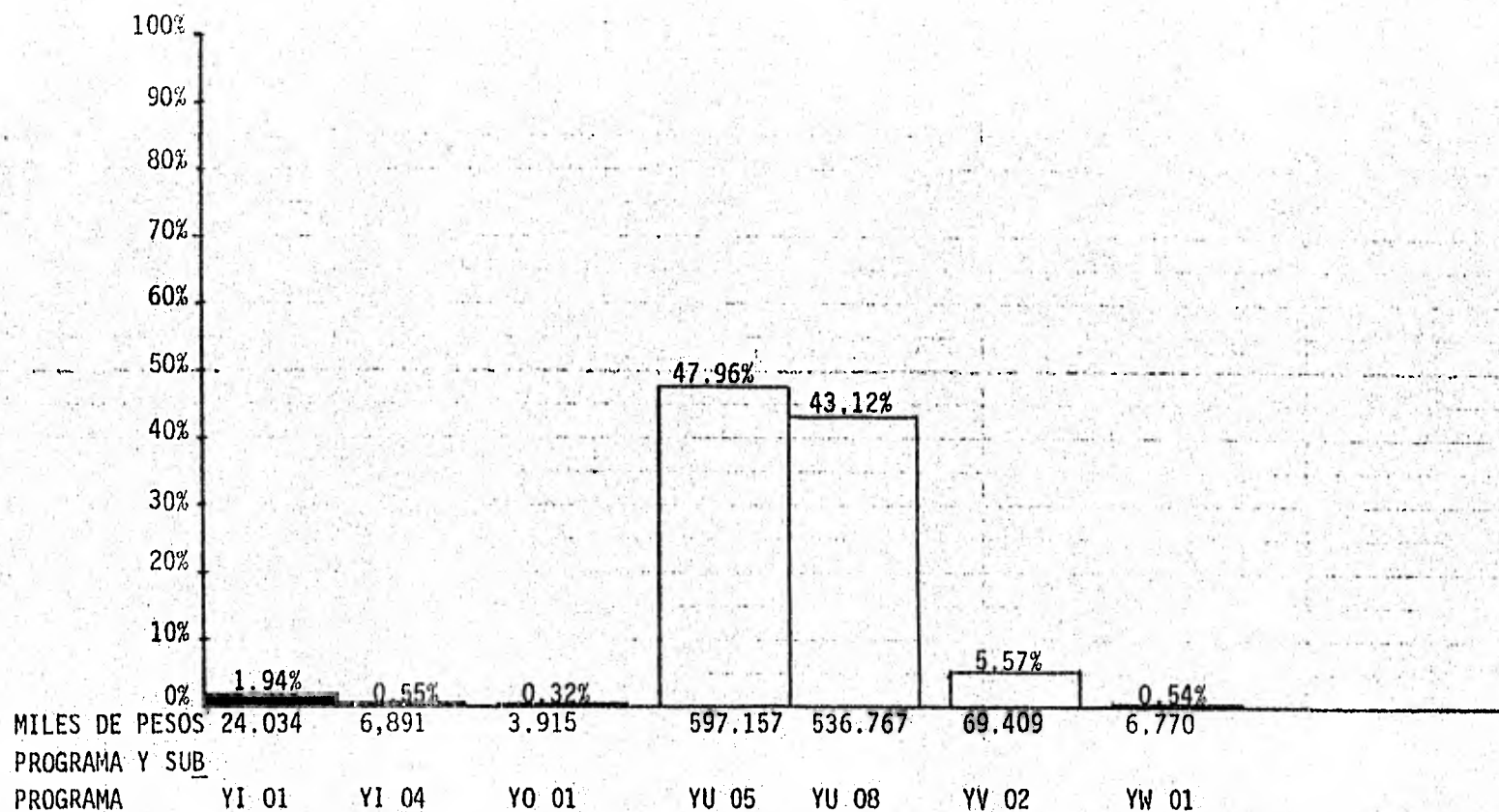
D.G.S.M.I.P.F.

2.87% 1.245



DISTRIBUCION POR PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO
AUTORIZADO PARA 1982

143



3.2.1.1.1. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DE 1982

PROGRAMA YU ATENCION PREVENTIVA

SUBPROGRAMA 05 CONSULTA A SANOS

a) ATENCION PRIMARIA AL AREA RURAL COMUNITARIA

JUSTIFICACION: El sistema Institucional de la S.S.A., así como el de otras instituciones de salud del país, ha sido orientado fundamentalmente a las zonas urbanas y suburbanas, así como a localidades mayores de 5000 habitantes, lo que ha producido que las comunidades rurales de menor tamaño, prácticamente hayan carecido de servicios de atención de la salud. Por otra parte los indicadores de nivel de salud en esta población, resultan de mayor severidad que los registros en otras localidades de mayor tamaño. La experiencia internacional, así como las recomendaciones de organismos como la OMS y OPS indican que la ampliación de la cobertura a niveles significativos, sólo es factible mediante la implementación de servicios en los cuales participa la propia comunidad como primer nivel del sistema de salud, contando con los apoyos Técnicos Administrativos de los niveles Institucionales.

b) DETECCION Y MANEJO DEL EMBARAZO DE ALTO RIESGO

JUSTIFICACION: Las tasas de morbilidad y mortabilidad materna e infantil pueden ser disminuídas si se incrementa, entre otras cosas, la atención prenatal y se detecta, refiere y maneja oportuna y adecuadamente el embarazo de alto riesgo. Ello sólo puede resultar si se implementa un sistema regionalizado para la atención materna.

Durante 1981, el Proyecto de Detección y Manejo de Embarazo de alto riesgo ha logrado mejorar la calidad de la atención en 4 ciudades del país -

y se propone para 1982, extenderlo a 8 Delegaciones en el D.F. y en 12 ciudades en los Estados, para lo que se requiere la implementación de los consultorios de embarazo de alto riesgo con 20 ginecobstetras y - los recursos materiales adicionales, con ello se implementó también un sistema de registro de morbilidad computarizable que permitirá contar con los datos actualizados necesarios para la formulación del programa anual y establecer estrategias y acciones para resolver los problemas relacionados con la atención materna.

SUBPROGRAMA 08 PLANIFICACION FAMILIAR VOLUNTARIA

JUSTIFICACION: La Ley General de Población de 1974, establece como - parte de la política poblacional del País, la implementación de Servicios de Planificación Familiar para asegurar el derecho de los mexicanos a decidir libremente el número de hijos que deseen tener, como una medida tendiente, conjuntamente con otras disposiciones de tipo sociodemográfico y económico, a la armonización del crecimiento de la población y los recursos del País, con el fin de propiciar las condiciones necesarias para el desarrollo. La S.S.A., es una de las Instituciones que participan a través de la Coordinación General de Planificación Familiar en el esfuerzo de llevar la Planificación Familiar a la Población del País. En la Dirección General de la Salud Materno Infantil y Planificación Familiar ha recaído la responsabilidad de normar, programar, supervisar y evaluar el Programa de la Secretaría de - Salubridad y Asistencia.

Descripción Clave 300 Nombre SUBSECRETARIA DE ASISTENCIA
 Unidad 337 DIRECCION GENERAL DE SALUD MATERNO INFANTIL Y PLANIFICACION FAMILIAR

PRESUPUESTO SOLICITADO 1982
 POR TIPO DE GASTO
 (Miles de Pesos)

CFP - 10
Página 1 de 1

PRESUPUESTO SOLICITADO 1982: 1566'651

Prog.	Sub. Prog.	GASTO DE OPERACION						GASTO DE INVERSION				Total
		1000	2000	3000	4000	8000	Sub. Total	4000	5000	6000	Sub. Total	
		Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf.	Erogaciones Extraord.		Transf.	Biens. Muebl e Inmuebles	Obras Públicas		
YI	01	123'595	3'850	22'689		840	150'974		11'450		11'450	162'424
	04	40'731	1'950	7'830			50'511		2'100		2'100	52'611
YO	01	19'704	2'000	3'815			25'519		1'630		1'630	27'149
YU	05	374'044	37'750	72'700	163'400		647'894		12'700		12'700	660'594
	08	457'780	49'900	43'965			551'645		62'605		62'605	614'250
YW	01	35'853	5'500	1'270			42'623		7'000		7'000	49'623
		1051'707	106'950	152'269	163'400	840	1469'166		97'485		97'485	1566'651

Adscripción Clave Nombre
 300 SUBSECRETARIA DE ASISTENCIA

Unidad 337 DIRECCION GENERAL DE SALUD MATERNO INFANTIL Y
 PLANTIFICACION FAMILIAR.

CONCENTRACION Y CALENDARI
 ZACION DE METAS 1982.

CPP 9-A
 Hoja 1 de 1

Sub-prog	Servicio	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	Recurso	METAS CON RECURSOS						
					Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
05	01	Consulta *	Consultas	Dis.	6'069056	505754	505754	505754	505754	505754	505754
				Sol.							
		Consulta **	Consultas	Dis.							
				Sol.	61122	5093	5093	5093	5093	5093	5093
08	01	Consulta	Consultas	Dis.	2073987	172832	172832	172832	172832	172832	172832
				Sol.	78802	9560	9560	9560	9560	9560	9560
			Nuevas Usuarías.	Dis.	509119	42426	42426	42426	42426	42426	42426
				Sol.	28161	2346	2346	2346	2346	2346	2346
			Usuarías Activas	Dis.	962949	80245	80245	80245	80245	80245	80245
				Sol.	53265	4438	4438	4438	4438	4438	4438
01	01	Mensajes	Mensajes	Dis.	90300	7525	7525	7525	7525	7525	7525
				Sol.	31500	2625	2625	2625	2625	2625	2625
				Dis.							
				Sol.							
		* Subprograma de Atención Primaria al Area Rural Comunitaria.		Dis.							
				Sol.							
		** Subprograma de Detección y Manejo de Embarazo de Alto Riesgo		Dis.							
				Sol.							
				Dis.							
				Sol.							
				Dis.							
				Sol.							

Clave 300 Nombre SUBSECRETARIA DE ASISTENCIA
 Descripción 300 SUBSECRETARIA DE ASISTENCIA
 Unidad 337 DIRECCION GENERAL DE SALUD MATERNO INFANTIL Y PLANIFICACION FAMILIAR.

CONCENTRACION Y CALENDARIZACION DE METAS 1982

CPP 9-B Hoja 1 de 1

Unidad	Subprograma	Servicio	Denominación	Unidad de Medida	Recurso	METAS CON RECURSOS					
						Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Noviem.	Diciem.
YU	05	01	CONSULTA *	CONSULTAS	Dis.	505754	505754	505754	505754	505754	505762
					Sol.						
			CONSULTA **	CONSULTAS	Dis.						
					Sol.	5093	5093	5093	5093	5093	5093
YU	08	01	CONSULTA	CONSULTAS	Dis.	172832	172832	172832	172832	172832	172835
					Sol.	9560	9560	9560	9560	9560	9561
				NUEVAS USUARIAS	Dis.	42426	42426	42426	42426	42426	42433
					Sol.	2346	2346	2346	2346	2346	2355
				USUARIAS ACTIVAS	Dis.	80245	80245	80245	80245	80245	80254
					Sol.	4438	4438	4438	4438	4438	4447
YU	01	01	MENSAJE	MENSAJE	Dis.	7525	7525	7525	7525	7525	7525
					Sol.	2625	2625	2625	2625	2625	2625
					Dis.						
					Sol.						
			* SUBPROGRAMA DE ATENCION PRIMARIA AL AREA RURAL COMUNITARIA.		Dis.						
					Sol.						
			** SUBPROGRAMA DETECCION Y MANEJO DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO.		Dis.						
					Sol.						
149					Dis.						
					Sol.						
					Dis.						
					Sol.						

Adscripción	Clave 300	Nombre SUBSECRETARIA DE ASISTENCIA	REGIONALIZACION DE METAS	CPP-10
Unidad	337	DIRECCION GENERAL DE SALUD MATERNO INFANTIL Y PLANIFICACION FAMILIAR		Hojal de 6

Programa	Clave YU	Nombre ATENCION PREVENTIVA
Subprograma	05	CONSULTA A SANOS

Servicio	Clave 01	Nombre CONSULTA
Unidad de Medida		CONSULTA

SUBPROGRAMA DE ATENCION PRIMARIA AL AREA RURAL COMUNITARIA

ENTIDADES	M E T A		Total	ENTIDADES	M E T A		Total
	Rec. Dis.	Rec. Sol.			Rec. Dis.	Rec. Sol.	
AGUASCALIENTES	36230		36230	MORELOS	131264		131264
BAJA CALIFORNIA NORTE	46880		46880	NAYARIT	84322		84322
BAJA CALIFORNIA SUR	19215		19215	NUEVO LEON	98124		98124
CAMPECHE	55284		55284	OAXACA	303799		303799
COAHUILA	183252		183252	PUEBLA	508467		508467
COLIMA	57553		57553	QUERETARO	181451		181451
CHIAPAS	403098		403098	QUINTANA ROO	12393		12393
CHIHUAHUA	114869		114869	SAN LUIS POTOSI	257422		257422
DISTRITO FEDERAL				SINALOA	187258		187258
DURANGO	216294		216294	SONORA	127278		127278
GUANAJUATO	116326		116326	TABASCO	353594		353594
GUERRERO	286045		286045	TAMAULIPAS	70196		70196
HIDALGO	185421		185421	TLAXCALA	141906		141906
JALISCO	310249		310249	VERACRUZ	682669		682669
ESTADO DE MEXICO	387824		387824	YUCATAN	145692		145692
MICHOACAN	109494		109494	ZACATECAS	255187		255187
				TOTAL NACIONAL	6069056		6069056

Adscripción	Clave 300	Nombre SUBSECRETARIA DE ASISTENCIA	REGIONALIZACION DE METAS	CPP-10
Unidad	337	DIRECCION GENERAL DE SALUD M/TERNO INFANTIL Y PLANIFICACION FAMILIAR.		Hoja 2 de 6

Programa	Clave YU	Nombre ANTENCION PREVENTIVA
Subprograma	05	CONSULTA A SANOS

Servicio	Clave 01	Nombre CONSULTA
Unidad de Medida		CONSULTAS

SUBPROGRAMA DETECCION Y MANEJO DEL EMBARAZO DE ALTO RIESGO

ENTIDADES	M E T A		Total	ENTIDADES	M E T A		Total
	Rec. Dis.	Rec. Sol.			Rec. Dis.	Rec. Sol.	
AGUASCALIENTES		6112	6112	MORELOS			
BAJA CALIFORNIA NORTE				NAYARIT			
BAJA CALIFORNIA SUR				NUEVO LEON		3056	3056
CAMPECHE				OAXACA			
COAHUILA				PUEBLA			
COLIMA				QUERETARO			
CHIAPAS				QUINTANA ROO			
CHIHUAHUA				SAN LUIS POTOSI		3056	3056
DISTRITO FEDERAL		24450	24450	SINALOA			
DURANGO				SONORA			
GUANAJUATO		6112	6112	TABASCO			
GUERRERO		3056	3056	TAMAULIPAS		6112	6112
HIDALGO		3056	3056	TLAXCALA			
JALISCO				VERACRUZ		3056	3056
ESTADO DE MEXICO				YUCATAN		3056	3056
MICHOACAN				ZACATECAS			
				TOTAL NACIONAL		61122	61122

Adscripción **Clave** **Nombre**
 300 SUBSECRETARIA DE ASISTENCIA REGIONALIZACION DE METAS CPP-10
 Unidad 337 DIRECCION GENERAL DE SALUD MATERNO INFANTIL Y PLANIFICACION FAMILIAR. Hoja 4 de 6

Clave **Nombre**
 Programa YU ATENCION PREVENTIVA
 Subprograma 08 PLANIFICACION FAMILIAR VOLUNTARIA

Clave **Nombre**
 Servicio 01 CONSULTA
 Unidad de Medida NUEVAS USUARIAS

ENTIDADES	M E T A		Total	ENTIDADES	M E T A		Total
	Rec. Dis.	Rec. Sol.			Rec. Dis.	Rec. Sol.	
AGUASCALIENTES	4584		4584	MORELOS	13663	714	14377
BAJA CALIFORNIA NORTE	11092	357	11449	NAYARIT	9576	714	10290
BAJA CALIFORNIA SUR	2993	357	3350	NUEVO LEON	15665	1428	17093
CAMPECHE	6124	714	6838	OAXACA	15824	1071	16895
COAHUILA	12625	1428	14053	PUEBLA	17419	1071	18490
COLEMA	5700		5700	QUERETARO	5211	714	5925
CHIAPAS	17320	1428	18748	QUINTANA ROO	4307	357	4664
CHIHUAHUA	13976	357	14333	SAN LUIS POTOSI	12828	1428	14256
DISTRITO FEDERAL	70603	3528	74131	SINALOA	15433	714	16147
DURANGO	11979	357	12336	SONORA	14479		14479
GUANAJUATO	18319		18319	TABASCO	14112	2142	16254
GUERRERO	20614	1428	22042	TAMAULIPAS	10742	357	11099
HIDALGO	10618	2856	13474	TLAXCALA	6292	714	7006
JALISCO	26453	1428	27881	VERACRUZ	38181		38181
ESTADO DE MEXICO	46357	1071	47428	YUCATAN	7759	1071	8830
MICHOACAN	18508		18508	ZACATECAS	9763	357	10120
				T O T A L N A C I O N A L	509119	28161	537280

Clave
 Nombre
 Adscripción 300 SUBSECRETARIA DE ASISTENCIA
 Unidad 337 DIRECCION GENERAL DE SALUD MATERNO INFANTIL Y PLANIFICACION FAMILIAR.

REGIONALIZACION DE METAS

CPP-10

Nota: 3. de 5.

Clave
 Nombre
 Programa YU ATENCION PREVENTIVA
 Subprograma 08 PLANIFICACION FAMILIAR VOLUNTARIA

Clave
 Nombre
 Servicio 01 CONSULTA
 Unidad de Medida USUARIAS ACTIVAS

ENTIDADES	META		Total	ENTIDADES	META		Total
	Rec. Dis.	Rec. Sol.			Rec. Dis.	Rec. Sol.	
AGUASCALIENTES	6808		6808	MORELOS	24206	1350	25556
BAJA CALIFORNIA NORTE	19874	675	20549	NAYARIT	16243	1350	17593
BAJA CALIFORNIA SUR	4845	675	5520	NUEVO LEON	19591	2700	22291
CAMPECHE	8590	1350	9940	OAXACA	30537	2025	32562
COAHUILA	22525	2700	25225	PUEBLA	35261	2025	37286
COLIMA	12170		12170	QUERETARO	12532	1350	13882
CHIAPAS	24903	2700	27603	QUINTANA ROO	5561	675	6236
CHIHUAHUA	26907	675	27582	SAN LUIS POTOSI	24422	2700	27122
DISTRITO FEDERAL	189386	6690	196076	SINALOA	23144	1350	24494
DURANGO	22483	675	23158	SONORA	25457		25457
GUANAJUATO	41877		41877	TABASCO	22314	4050	26364
GUERRERO	34055	2700	36755	TAMAULIPAS	18954	675	19629
HIDALGO	23675	5400	29075	TLAXCALA	11826	1350	13176
JALISCO	42661	2700	45361	VERACRUZ	60480		60480
ESTADO DE MEXICO	73781	2025	75806	YUCATAN	17933	2025	19958
MICHOACAN	43279		43279	ZACATECAS	16669	675	17344
				TOTAL NACIONAL	962949	53265	1016214

Adscripción	Clave 300	Nombre SUBSECRETARIA DE ASISTENCIA	REGIONALIZACION DE METAS	CPP-10
Unidad	337	DIRECCION GENERAL DE SALUD MATERNO INFANTIL Y PLANIFICACION FAMILIAR		Hoja 6 de 6

Programa	Clave YW	Nombre CAPACITACION DE POBLACION
Subprograma	01	ORIENTACION E INFORMACION

Servicio	Clave 01	Nombre HENSAJE
Unidad de Medida		HENSAJE

ENTIDADES	M E T A		Total	ENTIDADES	M E T A		Total
	Rec. Dis.	Rec. Sol.			Rec. Dis.	Rec. Sol.	
AGUASCALIENTES	1050	1050	2100	MORELOS	5250	1050	6300
BAJA CALIFORNIA NORTE	2100	1050	3150	NAYARIT	1050	1050	2100
BAJA CALIFORNIA SUR	2100	1050	3150	NUEVO LEON	1050	1050	2100
CAMPECHE	1050	1050	2100	OAXACA	5250	1050	6300
COAHUILA	1050	1050	2100	PUEBLA	7350	1050	8400
COLIMA	1050	1050	2100	QUERETARO	4200	1050	5250
CHIAPAS	5250	1050	6300	QUINTANA ROO	1050	1050	2100
CHIHUAHUA	2100	1050	3150	SAN LUIS POTOSI	5250	1050	6300
DISTRITO FEDERAL	----	----	----	SINALOA	1050	1050	2100
DURANGO	1050	1050	2100	SONORA	2100	1050	3150
GUANAJUATO	1050	1050	2100	TABASCO	5250	1050	6300
GUERRERO	5250	1050	6300	TAMAULIPAS	2100	1050	3150
HIDALGO	5250	1050	6300	TLAXCALA	1050	1050	2100
JALISCO	5250	1050	6300	VERACRUZ	10500	----	10500
ESTADO DE MEXICO	1050	1050	2100	YUCATAN	1050	1050	2100
MICHOACAN	1050	1050	2100	ZACATECAS	1050	1050	2100
				T O T A L N A C I O N A L	90300	31500	121800

CONSIDERACIONES A LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA FORMULACION DEL ANTEPROYECTO DE PROYECTO DE PROGRAMAS

DE LA

DIRECCION GENERAL DE SALUD MATERNO INFANTIL Y PLANIFICACION FAMILIAR

El Programa YU Subprograma 05 se dividió en 2 partes; la primera, en lo concerniente a Atención Primaria de la Salud en el Area Rural Comunitaria y la segunda en Detección y Manejo del Embarazo de Alto Riesgo.

Dicha división obedeció a que los universos de trabajo para cada una de las partes son distintos; en la primera se contempla la población rural en localidades de 500 a 2500 habitantes que es atendida con personal voluntario de las propias comunidades y en la segunda, se trata de las mujeres embarazadas del Area Urbana y marginada de las grandes ciudades de la República que se pretende atender con personal médico específico para esta actividad.

El Programa YU Subprograma 08, se integra con la participación de 2 tipos de recursos humanos: el personal auxiliar voluntario del Programa de Salud Rural, denominado "Encargada de Comunidad" y el personal médico como recurso específico contratado por la Dirección General de Salud Materno Infantil y Planificación Familiar, más una parte (45 minutos) del tiempo diario de los médicos en servicio social asignados a los 1908 Centros de Salud "C" de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

METODOLOGIA PARA LA ASIGNACION DE TIEMPOS POR AGENTE PARA CADA SUBPROGRAMA

YU-05 Subprograma Atención Primaria de la Salud. A este subprograma se asignó el 76% del tiempo de la Encargada de Comunidad.

Disponible 11307 E.C. x 1 hora diaria x 210 días al año = 2374470 x 76% = 1804597

Subprograma de Detección y Manejo del Embarazo de Alto Riesgo. A este subprograma se asignaron:

Solicitado: 20 médicos 6 horas x 210 días al año = 25200

157

YU-08 A este subprograma se asignó el 24% del tiempo de la Encargada de Comunidad.

Disponible 11307 E.C. x 1 hora diaria x 210 días al año = 2374470 x 24% = 569873

Disponible 1908 Méd. Serv. Soc. x 45' diarias x 210 días al año = 360510

Disponible 432 Médicos 4° 45' diarias x 210 días al año = 430920

Disponible 87 Médicos 6° 45' diarias x 210 días al año = 123323

1'424626

Solicitado: 79 médicos 4° 45' diarias x 210 días al año = 78802

Al este Subprograma se asignaron:

Disponibles 27 Promotores x 5 mensajes diarios x 210 días al año =	90300
Solicitado 30 Promotores x 5 mensajes diarios x 210 días al año =	31500
	<hr/>
Mensajes	121800

Hacemos notar que el Subprograma 08- Planificación Familiar Voluntaria tiene como marco de referencia el Plan Nacional de Planificación Familiar, elaborado por la Coordinación General de Planificación Familiar y el CONAFO. En dicho documento se establecen las metas a cumplir por cada Institución del Sector Salud, incluida la S.S.A. y contra esas metas se efectúa la evaluación de resultados.

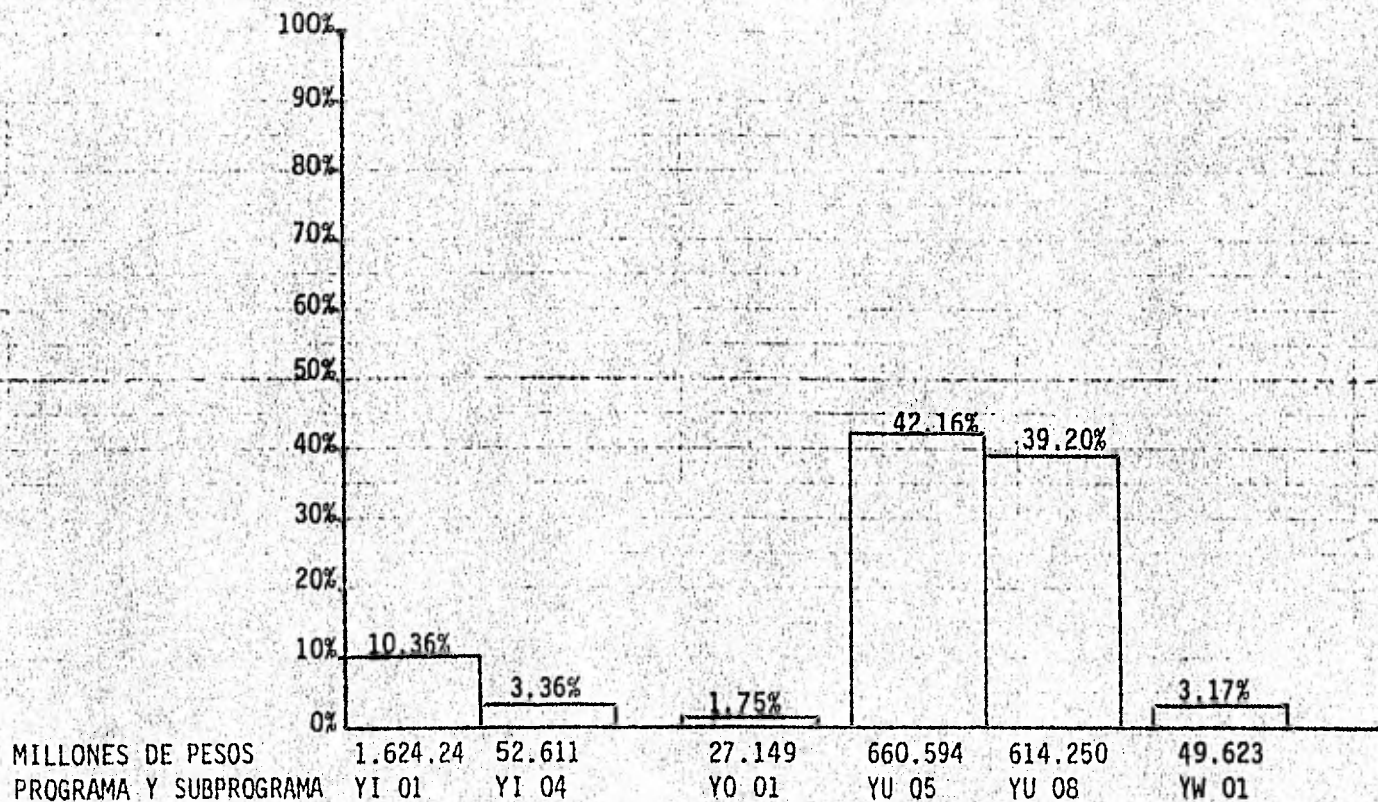
De esta manera, en las cédulas CPP3B y CPP3C ubicamos como universos de trabajo a las nuevas usuarias y usuarias activas, conceptos con los que se fijan metas en el Plan Nacional de Planificación Familiar.

La inclusión del volumen de actividades obedece más a seguir la metodología para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto por Programa que ha la de constituir para esta Dirección General y para el Subprograma específico un indicador de eficacia o de eficiencia.

Al mismo tiempo, hacemos destacar que dicho volumen de actividades se calculó únicamente sobre las usuarias activas por contener este concepto a las nuevas usuarias.

DISTRIBUCION POR PROGRAMAS DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA 1982

159



3.2.1.1.2. PROGRAMA GENERAL DE LA D.G.S.M.I. Y P.F.

PARA 1982.

El Programa General de la Dirección General de Salud Materno Infantil y Planificación Familiar para el año 1982, fué elaborado mediante un proceso dividido en tres etapas. La primera, consistió en el planteamiento de las actividades a desarrollar por cada una de las Unidades que integran a la Dirección General. La segunda, en la revisión de los objetivos y las metas propuestas, así como de las actividades que se contemplaron para alcanzar dichos objetivos. Para ésta revisión, el Comité Técnico, a partir de las funciones que corresponden a las Unidades de la Dirección General, efectuó la asignación de objetivos y actividades, tomando como base para la concentración a 4 Subprogramas: Atención Materna, Atención Infantil, Planificación Familiar y de Entrega de Servicios Mínimos de Salud. Posteriormente, se agruparon las actividades por componentes programáticos (Institucional: Urbano y Rural. Comunitario: Urbano y Rural).

Con el proceso anterior, se obtuvo un documento que contiene 15 objetivos generales y 86 actividades.

La tercera, consiste en un proceso de lectura crítica del documento a que se alude en el párrafo anterior, a fin de que a través de sugerencias se modifique o adicione el plan de trabajo y una vez depurado, pueda conformar con la introducción, antecedentes, estructuras, etc., el documento de Programa General.

3.2.1.1.3 REDUCCIONES AL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1982.

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
 DIRECCION GENERAL DE SALUD MATERNO INFANTIL Y PLANIFICACION FAMILIAR

ANALISIS DE REDUCCION AL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 1962 POR PROGRAMA, SUB-PROGRAMA, PARTIDAS Y CAPITULO
 (MILES \$)

162

PARTIDA	YI-01	YI-02	TOTAL PROGRAMA YI	YO-01	TOTAL PROGRAMA YO	YU-05	YU-08	TOTAL PROGRAMA YU	YW-01	TOTAL PROGRAMA YW	TOTAL POP PARTIDA
1101	3,389	1,365	4,754	- 0 -	- 0 -	19,008	33,338	52,346	8,110	8,110	65,210
1105	1,186	473	1,664	- 0 -	- 0 -	8,502	13,920	22,422	4,156	4,156	28,242
1 201	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	12,500	- 0 -	12,500	- 0 -	- 0 -	12,500
1 306	47	19	66	- 0 -	- 0 -	264	463	727	113	113	906
1307	508	205	713	- 0 -	- 0 -	3,057	5,251	8,308	1,363	1,363	10,384
1308	521	325	846	- 0 -	- 0 -	3,220	7,671	10,891	283	283	12,020
1323	1,444	- 0 -	1,444	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	- 0 -	1,444
1401	650	276	926	- 0 -	- 0 -	3,918	7,004	10,922	1,600	1,600	13,448
1 404	255	108	363	- 0 -	- 0 -	1,537	2,746	4,283	627	627	5,273
1405	17	5	22	- 0 -	- 0 -	66	149	215	31	31	268
1505	20	5	25	- 0 -	- 0 -	75	170	245	35	35	305
TOTAL DEL CAPITULO 1000	8,037	2,786	10,823	- 0 -	- 0 -	52,147	70,712	122,859	16,318	16,318	150,000 (*)
5101	1,418	394	1,812	445	445	1,454	1,700	3,154	- 0 -	- 0 -	5,411
5102	52	236	288	202	202	221	1,783	2,004	- 0 -	- 0 -	2,494
5301	1,145	- 0 -	1,145	880	880	940	5,870	6,810	- 0 -	- 0 -	8,835
5401	4,000	- 0 -	4,000	- 0 -	- 0 -	4,499	39,224	43,723	6,916	6,916	54,639
5402	216	- 0 -	216	- 0 -	- 0 -	211	1,036	1,247	- 0 -	- 0 -	1,463
TOTAL DEL CAPITULO 5000	6,831	630	7,461	1,527	1,527	7,325	49,613	56,938	6,916	6,916	72,342
GRAN TOTAL	14,868	3,416	18,284	1,527	1,527	59,472	120,325	179,797	23,234	23,234	222,842

(*) LA REDUCCION CORRESPONDE A 529 PERSONAS.

Firma al reverso /

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

DIRECCION GENERAL DE SALUD MATERNO INFANTIL Y PLANIFICACION FAMILIAR

RESUMEN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 1982 CON REDUCCIONES SOLICITADAS POR AUTORIDADES DE ESTA SECRETARIA.

(MILES \$)

C A P I T U L O NUMERO N O M B R E	ANTEPROYECTO 82	PRIMERA REDUCCION	SEGUNDA REDUCCION	ANTEPROYECTO R E D U C I D O
1000 SERVICIOS PERSONALES	1'051,707	150,000	65,878 (1)	835,829 (1)
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	101,325	- o -	- o -	101,325 (2)
3000 SERVICIOS GENERALES	152,269	- o -	- o -	152,269 (3)
4000 TRANSFERENCIA	163,400	- o -	- o -	163,400 (4)
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	97,110	72,842	24,268 (5)	- o -
8000 EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	840	- o -	- o -	840 (6)
T O T A L .	<u>1'566,651</u> =====	<u>222,842</u> =====	<u>90,146</u> =====	<u>1'253,663</u> =====

163

- (1) Se cancela la creación de plazas para implementación de los Servicios. Presupuesto que contempla aumentos al personal que actualmente presta sus servicios y la transformación de 483 Contratos de Honorarios a plaza federal
- (2) Adquisición estimada de Medicamentos y Artículos Diversos para el sostenimiento del Programa de Salud Rural en el Interior de la República.
- (3) Presupuesto que es asignado para el envío de Numerario a los Estados por concepto de Viáticos y Pasajes a Responsables de Módulo y Personal Aplicativo en el Interior de la República.
- (4) Presupuesto destinado a la Ayuda para Vestido, Alimentación y Pasajes a aproximadamente 12,000 Voluntarias de Comunidad con un importe de \$ 1,100,00 mensuales, además de proporcionarles Béca durante su Adiestramiento.
- (5) Se cancela el total de Gasto de Inversión, no obstante que actualmente existen 550 Módulos sin la dotación correspondiente de Vehículos de trabajo.
- (6) Presupuesto asignado para cubrir gastos extraordinarios durante el Ejercicio del Presupuesto.

México, D.F. a 2 de Octubre de 1981.

REDUCCIONES AL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO.

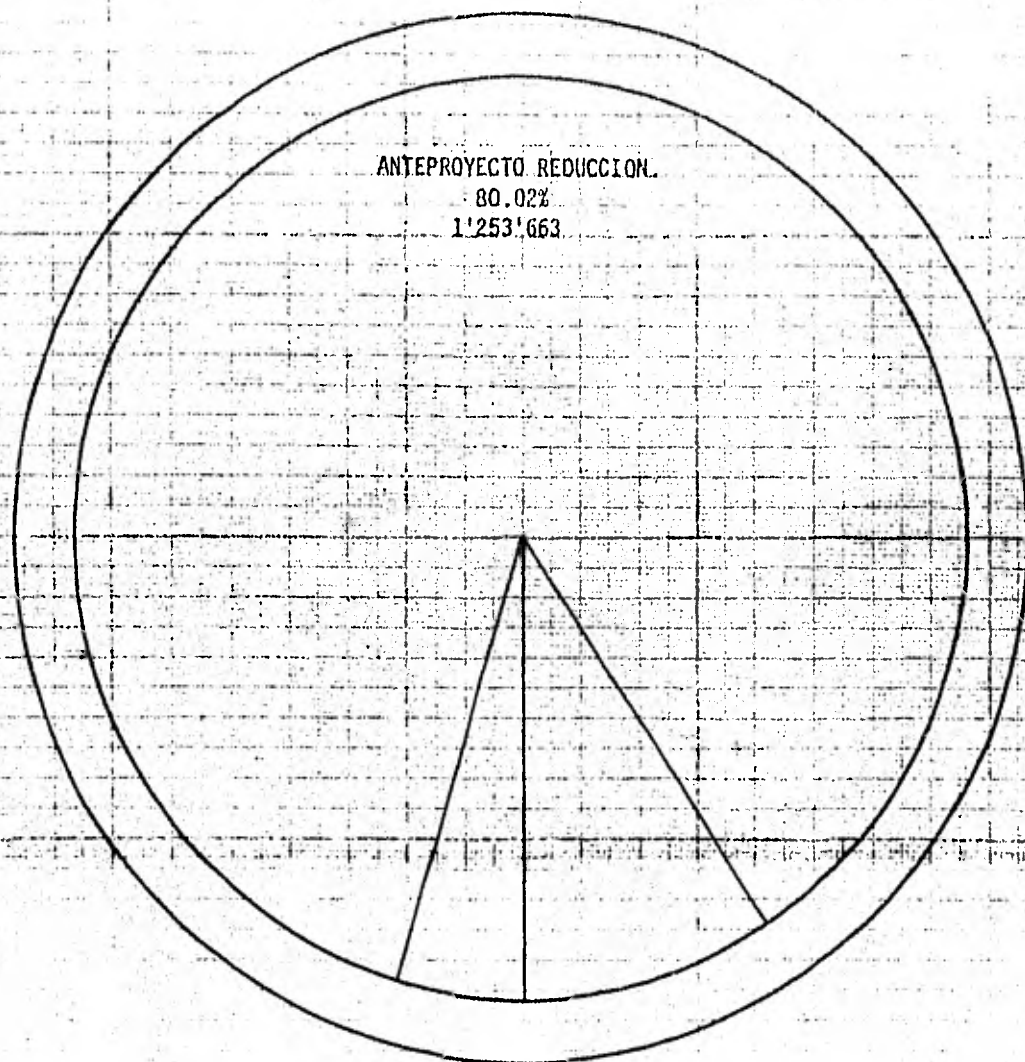
ANTEPROYECTO REDUCCION.
80.02%
1'253'663

2a. REDUCCION
5.76%
90'146

1a. REDUCCION
14.22%
222'842

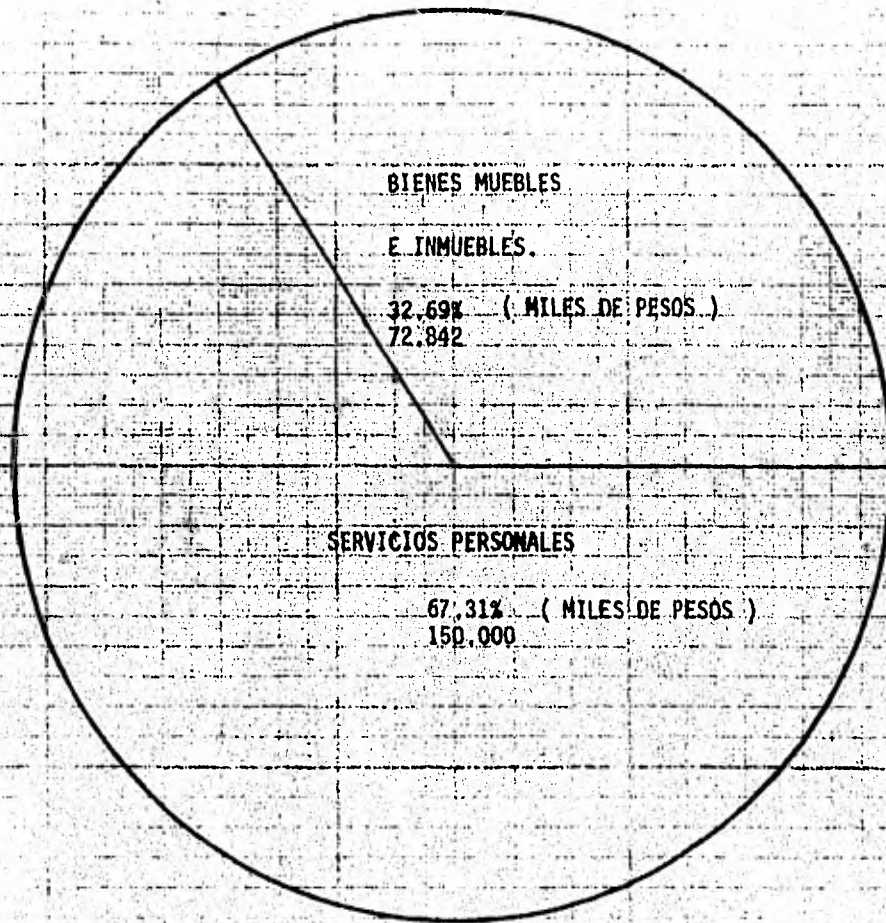
100% 1566'651

164



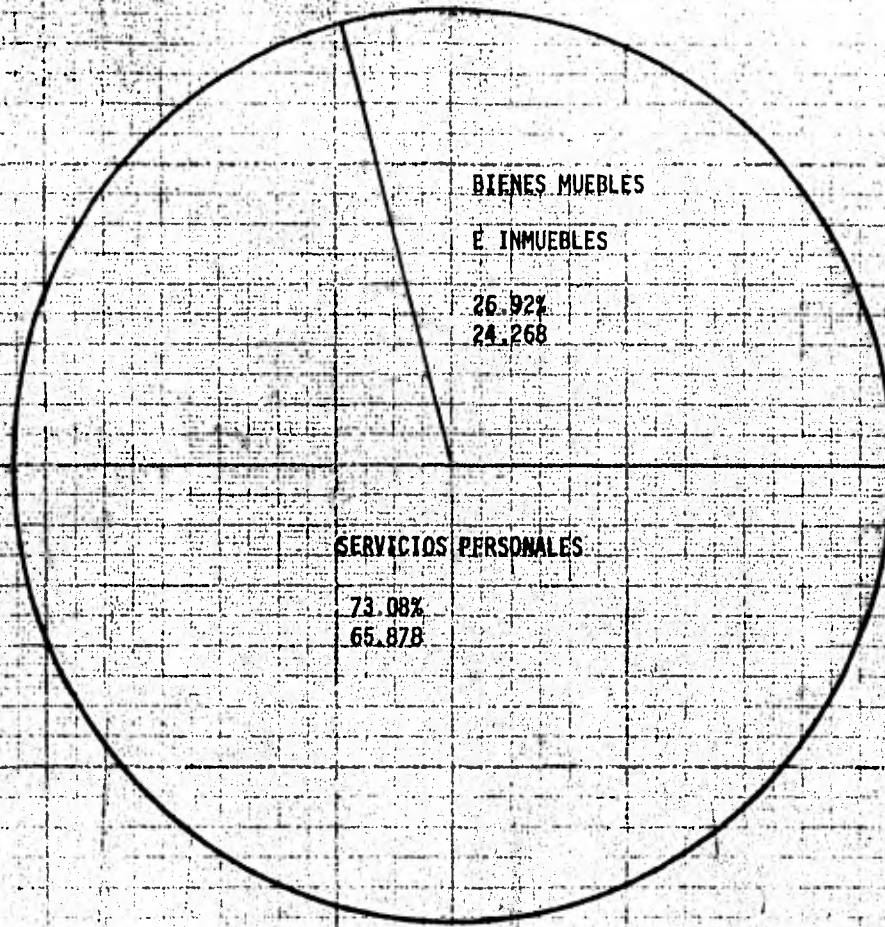
PRIMERA REDUCCION

165



SEGUNDA REDUCCION

166



3.2.1.1.4

C O N S E C U E N C I A S

CALENDARIO PRESUPUESTAL

C O N C E P T O	F E C H A
1.- Presentación de Anteproyecto de Presupuesto 1982 por Direcciones a la Secretaría de Salubridad y Asistencia.	Agosto 81
2.-Elaboración del programa de las Direcciones.	Septiembre 81
3.-Solicitud por parte de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, de disminuciones a los Anteproyectos de Presupuesto presentados por las -- Direcciones:	
1a. reducción	Septiembre 81
2a. reducción	Octubre 81
4.-Presentación de Anteproyecto de Presupuesto - de la Secretaría de Salubridad y Asistencia a la Secretaría de Programación y Presupuesto.	Noviembre 81
5.-Autorización por parte de la Secretaría de -- Programación y Presupuesto, del Presupuesto de la Secretaría de Salubridad y Asistencia para 1982.	Diciembre 81
6.-Autorización de Presupuestos para el Ejercicio de 1982 para las Direcciones por parte de la Se-- cretaría de Salubridad y Asistencia.	Diciembre 81

Viendo el calendario presupuestal y tomando en cuenta las fechas de elaboración y autorización se puede apreciar que:

- a) El programa de las Direcciones, es presentado en base a las necesidades plasmadas en el anteproyecto.
- b) Tanto la primera, como la segunda reducción solo se hacen en el aspecto financiero, no así en las metas que se pretenden alcanzar
- c) Examinando la segunda reducción se puede apreciar que no es solicitada por programas sino global, lo que ocasiona un mal enfoque de lo que pretende un presupuesto por programas.
- d) Efectuado un estudio comparativo entre el presupuesto autorizado y el solicitado, encontramos que:
 - 1.- Fueron autorizados importes diferentes
 - 2.- No se tomo en cuenta la apertura programática presentada sobre todo en el capítulo 1000, puesto que hay programas y subprogramas que no incluyen servicios personales.
 - 3.- No fueron tomadas en cuenta las reducciones al anteproyecto de presupuesto presentadas.

NOTA: Se incluye en Hoja anexa este estudio

ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE PRESUPUESTO SOLICITADO Y AUTORIZADO
(MILES DE PESOS)

PROGRAMA Y SUBPROGRAMA	SOLICITADO	AUTORIZADO *	DIFERENCIA
YI - 01	162'424	24'034	138'390
YI - 04	52'611	6'891	45'720
YO - 01	27'149	3'915	23'234
YU - 05	660'594	597'157	63'437
YU - 08	614'250	536'767	77'483
YV - 02	--	69'409	(69'409)
YW - 01	49'623	6'770	42'853
T O T A L :	1566'651 =====	1244'943 =====	321'708 =====

* EL PRESUPUESTO AUTORIZADO INCLUYE LOS AUMENTOS OTORGADOS AL PERSONAL FEDERAL A PARTIR DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 1981, NO TOMADOS EN CUENTA AL MOMENTO DE ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO.

CAPITULO 4

ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LA S.S.A. DE MEXICO Y LOS MINISTERIOS DE SALUD DE BRASIL Y CHILE.

En el mes de Noviembre de 1981, se llevo a cabo una visita a los ministerios de salud de Brasil y Chile, con el fin de efectuar un estudio de los aspectos administrativos de esos paises.

Siendo estos paises los primeros en implantar el sistema de presupuesto por programas en el sector público, cual no serfa nuestra sorpresa, al enterarnos que ha regresado al presupuesto tradicional, pero regionalizado.

Creemos que la forma más sencilla de explicar por que sucedio esto espartiendo del resumen comparativo del Capítulo 2 Inciso 2.4 de esta tesis que muestra las diferencias entre presupuesto tradicional y presupuesto por programas; haciendo un análisis de cada punto comenzaremos por indicar que estos dos paises se encuentran descentralizados siendo cada parte integrante del sistema autonoma; llevando registros distintos de acuerdo a la capacidad administrativa de cada una de ellas.

En Chile se encuentran divididos por Unidades Hospitalarias, Clínicas Rurales, Consultorios, etc., incluyendo Clínicas Particulares a las cuales paga el gobierno por dar atención al público en general, siendo independientes cada uno de estos organismos.

En Brasil se encuentran divididos por regiones, las cuales tienen bajo su control todos los sistemas de salud siendo independientes unas regiones de otras, dictando cada una sus sistemas administrativos.

Se encontró también que los medios de comunicación de la información entre los integrantes del sistema y el nivel central son muy deficientes, razón por la cual llegando al análisis del resumen comparativo encontramos que:

Relación entre lo que se compra y lo que se gasta

- No se cuenta con ningún registro a nivel nacional que muestre lo que se gasta o se compra puesto que cada institución por medio de cuotas que cobra se mantiene a sí misma, utilizando sus excedentes en mejoras a la misma.

Incorporación de la parte programática.

- En el nivel central se marcan las metas a cumplir pero debido a la información deficiente no es posible cuantificar aceptablemente si son cumplidas o no.

Manejo de recursos en función de metas por unidades ejecutoras claramente determinadas.

Adecuada cuantificación de los requerimientos de recursos.

Contenido comprensivo para la utilización de recursos.

- En lo relativo a Recursos Humanos, no se cuenta en el nivel central

con un registro del personal que se encuentra bajo su servicio; razón por la cual no es posible poder cuantificar metas contra recursos y optimizarlos. Así como también se desconocen sus requerimientos.

Concepto de la previsión en las estimaciones.

- No es posible establecer dichas estimaciones, sin tener conocimiento de las necesidades de cada instituto.

Información contable, estadística y de realizaciones

- La poca información que llega no es confiable, puesto que se nos informó que no es proporcionada por personal capacitado para el desarrollo de estas funciones.

Utilización de Métodos de Planificación y Programación, Revisión y Ajuste, en cada Ciclo Presupuestario.

- Se llevan a cabo en las Oficinas Centrales, pero por lo anteriormente citado no es confiable esta información.

Posibilita una Evaluación Técnica de rendimientos y realizaciones.

- No siendo posible efectuar este punto, se llevo a cabo un cambio en el aspecto presupuestal, regresando al presupuesto tradicional, pero a nivel regional o de cada instituto.

Siendo este un capítulo en el cual se debería de tratar un estudio comparativo entre los presupuestos de los Ministerios de Salud de

Brasil y Chile y el de la Secretaría de Salubridad y Asistencia de México, vale la pena comentar que ha sido firmado un convenio entre el - C. Secretario del Ramo y los Gobernadores de los Estados, para llevar - a cabo, de acuerdo a la Reforma Administrativa en vigor, la descentra - lización de la Secretaría de Salubridad y Asistencia; dicha descentra - lización se llevará a cabo en el ejercicio de 1983.

Por esta razón, no es posible efectuar de momento dicho estudio puesto que los sistemas presupuestales de estos Países con el nuestro no son afines.

Lleandose a cabo la descentralización, se verá si es factible conti - nuar con este sistema presupuestal o deberá de sufrir modificaciones.

C O N C L U S I O N E S

Como hemos visto en realidad, en México se lleva a cabo un presupuesto programático, el cual debido a los constantes cambios que surgen en la política de nuestro país, se ven afectados puesto que siendo programas prioritarios para algunas personas, al momento del cambio dejan de serlo, ocasionando esto disminución de recursos -- truncando lo ya planeado y programado, llevando a un cambio total - en la intención de lo que es un presupuesto por programas, para tratar de disminuir esto al máximo nos proponemos hacer una serie de sugerencias.

- 1.- Que el presupuesto por programas del sector público como se presentó a principio del sexenio en vigor (Dic.78-Nov. 82) sea con una proyección sexenal con el fin de que una vez que sean autorizadas las metas a cumplir se vean comprometidos los integrantes del gabinete a proporcionar los recursos suficientes y que no quede en manos del subsecuente (si se efectua un cambio dentro de ese período) la decisión de proporcionar o no los recursos.
- 2.- Que en el caso de que el sistema continúe igual y una vez presentados los anteproyectos y se dé un importe menor a el solicitado por parte de la S.S.A., para el ejercicio de un año de terminado, se solicite a las Direcciones Generales elaboren sus nuevos presupuestos por programas, de acuerdo a lo establecido por cada una de ellas, modificando así sus metas y programa de actividades y no al revés como se hace actualmente, para tal e-

fecto se presenta calendario presupuestal:

- a) Presentación de Anteproyecto de Presupuesto por Direcciones a la Secretaría de Salubridad y Asistencia.
 - b) Presentación de Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, a la Secretaría de Programación y Presupuesto.
 - c) Autorización por parte de la Secretaría de Programación y Presupuesto, del Presupuesto de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.
 - d) Autorización de Presupuestos por Direcciones de parte de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.
 - e) Elaboración del programa de las Direcciones
 - f) Elaboración de Presupuesto por Programas, por parte de las Direcciones y su presentación en la Secretaría de Salubridad y Asistencia;
 - g) Presentación de Presupuesto por Programas de la Secretaría de Salubridad y Asistencia a la Secretaría de Programación y Presupuesto.
- 3.- Que realmente se efectúen supervisiones o auditorías, por parte de otros organismos fuera de la S. S. A., con el fin de que sea utilizados los recursos en los programas solicitados.
 - 4.- Llevar a cabo un adiestramiento constante y a todos los niveles acerca de la preparación, manejo y evaluación del presupuesto por programas.
 - 5.- Que en el caso de llevarse a cabo la descentralización, se cuenten con los medios suficientes de comunicación y distribución de recursos, con el fin de no perder control y poder llevar a

cabo una evaluación, planificación, programación y ajuste, tanto de metas como de recursos.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL SECTOR PUBLICO DE MEXICO. FRANCISCO VAZQUEZ ARROYO UNAM.
- 2.- TECNICA PRESUPUESTAL C.P. Y M.C.A. CRISTOBAL DEL RIO GONZALEZ ECASA.
- 3.- INTRODUCCION AL SISTEMA DE PRESUPUESTOS POR PROGRAMAS EN EL AREA DE SALUD PUBLICA ABEL MARTINEZ GUZMAN TESIS IPN.
- 4.- PLANES ANUALES OPERATIVOS, RELACIONES CON LA PLANIFICACION DE MAS Y MEDIANO PLAZO Y ESPECIFICAMENTE CON EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO ECONOMISTA GUILLERMO MOLINA L. C.I.C.A.P.
- 5.- PROGRAMA DEL GASTO PUBLICO RAMON AGUIRRE VELAZQUEZ SHCP.
- 6.- ESTUDIO PARA LA APLICACION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA EN LA SSA VICTOR MANUEL MARRON - AGUIRRE SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA.
- 7.- EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS - EN EL SECTOR PUBLICO FEDERAL RAMON AGUIRRE VELAZQUEZ SHCP.
- 8.- LA EJECUCION Y CONTROL DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS C.P. FRANCISCO ROJAS GU TIERREZ SHCP.
- 9.- MEMORIA DEL PROCESO DE PROGRAMACION - PRESUPUESTACION 1978 DIRECCION GENERAL DE EGRESOS.
- 10.- PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 1982 S.P.P. TOMO II

11.- V REUNION ANUAL DE CAPACITACION
PARA LA PROGRAMACION-PRESUPUES-
TACION 1983.

COMITE DE PROGRAMACION-PRE
SUPUESTACION, S.S.A 1982.